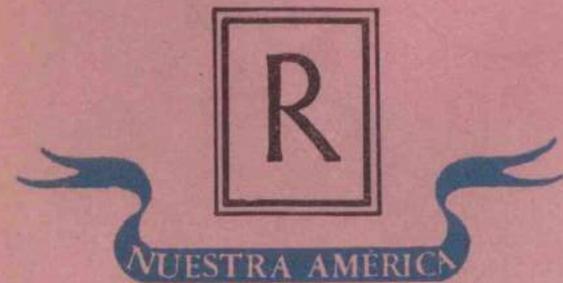


GABRIEL DEL MAZO

**REFORMA
UNIVERSITARIA
Y
CULTURA
NACIONAL**



EDITORIAL RAIGAL / BUENOS AIRES

Gabriel del Mazo es una de las personalidades señeras de la generación llamada en América "de la Reforma Universitaria".

Ese histórico movimiento que enunció las grandes bases culturales y educativas para la emancipación de estos pueblos americanos y luchó por ellas, sigue en pie sostenido como siempre por las nuevas generaciones universitarias en todo el continente.

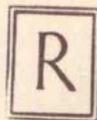
Desde sus orígenes planteó el problema fundamental para las naciones sudamericanas, de tener una cultura nacional y de remover los obstáculos educativos que impiden su formación espiritual auténtica. A este efecto, el movimiento de la Reforma Universitaria bregó por la renovación de ideales y métodos en las aulas superiores, por la integración cultural de sus enseñanzas y por la organización democrática de las Universidades, para que estas reformas pudieran correlacionarse con todo renacimiento de la vida de cada nación.

Pero una auténtica cultura nacional no podría ser realidad, sino enquistada en la vida y destino del pueblo y en el problema de su libertad, ligado a su vez a problemas políticos y económicos; ni el espíritu de cada nación podría vivir en el aislamiento, sino ligado a una realización general en el seno de pueblos que no sólo nominalmente deben constituir el Nuevo Mundo. Así el problema de la formación de una cultura nacional y de defender a nuestros países de una civilización adventicia, se liga en lo más inmediato al desarrollo histórico-político de una fraternidad de naciones.

No sólo las bases principales del planteamiento, sino

LIBRERIA
SARMIENTO
RTAD 1214
14792-9500

11-21



EDITORIAL RAIGAL

Director:

ANTONIO SOBRAL

BIBLIOTECA "NUESTRA AMÉRICA"

Director:

Gabriel del Mazo

TOMO I

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *Ensayos en busca de nuestra expresión.*

TOMO II

JOSÉ MARTÍ: *Ensayos americanos*, con un Introducción por Luis Alberto Sánchez.

TOMO III

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ: *¿Tuvimos maestros en nuestra América?* (Balance y Liquidación del Novecientos).

TOMO IV

GABRIEL DEL MAZO: *Reforma universitaria y cultura nacional*, con un prólogo de Luis Alberto Sánchez.

GABRIEL DEL MAZO

REFORMA
UNIVERSITARIA
Y
CULTURA
NACIONAL

PRÓLOGO DE LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN MARCOS DE LIMA

EDITORIAL RAIGAL
BUENOS AIRES

PRÓLOGO

por

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ

No hay en América muchos, ni pocos, que ostenten tan limpios blasones de maestros, de universitarios, como el autor de este libro. La trayectoria intelectual, la estructura ética, la devoción universitaria suyas, pertenecen a una estirpe difícil de igualar. Como estudiante, primero y como profesor después; como presidente de la Federación Universitaria Argentina, antes, y como vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata, después, Gabriel del Mazo, es eso que no abunda en nuestros climas —en ninguno, ya: un hombre cabal, de esos que han conseguido perfecta rima entre sus dichos y sus hechos, entre su opinión y su conducta.

Algo conozco acerca de la vida íntima y pública de las Universidades del continente. El ejemplo de del Mazo es de los que confortan y hasta colman de orgullo. Ciudadano sin mácula, auna a eso —que ya es bastante— singulares condiciones de estudiosidad y un conocimiento apasionado y lúcido de su país, que, comenzando en Argentina, cubre, en generoso abrazo, al continente entero.

Porque del Mazo es uno de esos argentinos cien por cien, es decir, de esos que entienden por su patria, no sólo el pedazo de tierra en que le tocó nacer, sino toda la América llamada latina. Revive, siente como un imperativo la vieja tradición de los más ilustres platenses, de los argentinos de toda la vida, que jamás fueron aislados ni aislacionistas con respecto a sus hermanos. Esa tradición, cuya eficacia y cuya pujanza se hace patente en los más preclaros hijos del Plata, y que movilizó hacia la Argentina la simpatía y la confianza americana: tradición y prédica de San Martín, Sarmiento, Gutiérrez, Drago, Sáenz

Peña, por citar tan sólo a los indiscutidos. Así como Francia empezó a dejar de ser Francia el día que se tornó egoísta y jingesta, así también la Argentina dejaría de ser lo que debe ser, el momento en que perdiera ese íntimo y vivificante calor fraternal, humano, que constituye su más vieja, profunda y preclara característica.

Del Mazo, hombre de su país y de su tiempo, es decir, de un tiempo que no tiene orillas, se puso siempre al unísono con las tendencias permanentes de su patria. Si algunos le conocen mal o le desconocen, peor para ellos, porque del Mazo pertenece esa categoría de silenciosos inquietos, de constructores de aparente apatía, de optimistas dramáticos, cuya acción se traduce en actos, cuyas palabras son hechos, cuya fuerza se acenúa en razón de no ejercitarse con estruendo, al margen de la publicidad, tercamente humilde.

Para los estudiantes y estudiosos de América, Gabriel del Mazo se le tiene encerrado en un casillero preciso. Él es el "hombre de la Reforma". ¿Por qué?, ¿en qué medida? y, sobre todo, ¿en qué consiste la Reforma?

En 1918, cuando del Mazo no llegaba a los 25 años, fué director sobresaliente del movimiento de protesta contra los viejos métodos universitarios y mentales, que sacudió a la juventud de Córdoba y se extendió al país entero, y, luego, al continente. Una a una, las demás naciones aceptaron y enarbolaron las insignias reformistas. Al cumplirse tal aniversario, que en la jerga sociable suele recibir el dictado de "bodas de plata", del Mazo podría exclamar, sin temor a rectificación alguna, que sus manos de reformista y ciudadano están limpias, y que jamás, ni siquiera con el pensamiento, traicionó a la Reforma ni a los hombres que la llevaron a cabo.

Es que la Reforma Universitaria, tal como fué concebida en 1918, y tal como la entiende del Mazo, no fué ni es, ni debe ser, un hecho meramente pedagógico.

Quizás lo que menos interesa al respecto es la técnica, no obstante ser mucha la importancia de semejante aspecto. Lo esencial de la Reforma representa una nueva actitud mental y moral ante la cultura y la vida. La sola abolición del medievalismo resultó mezquina, ante la urgencia de construir una mentalidad distinta. Si para muchos, ser reformista quiere significar suprimir las listas de asistencia de alumnos a las uni-

versidades, llamar a concurso de cátedras, abolir la vitalidad de las asignaturas, y hasta promover seminarios y laboratorios, para del Mazo, verdadero motor, permanente dinamó de la Reforma, ser reformista implica condiciones de calidad difícilmente accesible. Ante todo, ello supone una adhesión fundamental a ciertas normas de existencia y convivencia, tales como la libertad efectiva, la democracia creadora, la autonomía indudable, la vinculación fecunda con el Pueblo, única fuente cierta de cultura sólida, de soberanía. Reformista y oligarca, reformista y entreguista, reformista y rutinario, reformista y burocrático, reformista y totalitario, son términos antitéticos. O se opta por este o por aquel camino. En medio a tan tajante dilema, la transigencia queda eliminada. Como se trata de un acto de fe moral, los reformistas tienden al idealismo, están dentro de él, y se acercan más al apóstol que al maniobrero. Conocen las grandes líneas estratégicas, aunque suelen incurrir en visibles errores tácticos. Pero, en un mundo atiborrado de guerrilleros con ínfulas de doctores, la causa idealista, lejos de representar un fracaso —aunque actualmente pueda serlo—, representa el embrión de una futura y definitiva victoria.

No llama, por eso, la atención que del Mazo, como otros reformistas, haya sufrido colisiones al enfrentarse a la realidad inmediata. Lo importante es que de todo ello ha salido con la fe enhiesta y el optimismo a salvo, y que, puesto a la acción, ha realizado una magnífica labor constructiva cuando se le confió la responsabilidad de un constructor. Tal, por ejemplo, el sentido que tuvo su presencia en la vicerrectoría de la Universidad de La Plata.

Para romper este esterilizante hábito criollo de juzgar a la Universidad un lugar de tránsito, mera fábrica de profesionales, una disposición reglamentaria, ha creado en La Plata la vinculación permanente entre los postgraduados y su Alma Mater. Los alumni jamás pierden su lazo filial con la Universidad de donde proceden. Quien les dió la sabiduría y la personalidad cultural, no puede ser pospuesta, como una estación o un paradero de tranvía.

La cultura no se adquiere, sin embargo —ni tampoco— por el simple hecho de pasar por una Universidad, mucho menos por llegar a ella. Para contrabalancear deficiencias, difíciles de salvar radicalmente, que aquejan a la educación argentina, se

ha introducido un ciclo de cultura superior, que permita al estudiante penetrarse de ciertos conceptos imprescindibles para todo hombre culto.

Pero, esta cultura requiere, además de basamentos generales, propios de toda clase de hombres, una localización geográfica exacta. Sin perder el nexo universal, poco sería lo hecho si no se tuviera muy en cuenta el lugar del orbe en donde habitamos y sufrimos. De ahí que se haya integrado dicho ciclo de enseñanza con una nota típicamente continental o iberoamericana, según su rubro oficial.

Vincular a los hombres y las instituciones responsables de Iberoamérica ha sido y será siempre una forma práctica de servir a la cultura nuestra, de darle un rumbo y precisar su contenido. Sin exclusivismos miopes, esa es la mejor manera de nutrirla de zumos propios intransferibles, aunque permeables.

Pero, ¿cómo llevar a cabo todo esto en institutos privados de autonomía financiera, sometidos al capricho presupuestario en que intervienen políticos, a menudo a mal traer con los fines esenciales de la Universidad? De ahí arranca un proyecto, suscrito por Palacios y del Mazo, con el objeto de constituir el fondo de reserva universitario, que permitirá, en un plazo prudente, disfrutar a los centros de educación superior argentinos de una independencia efectiva e intangible.

La obra cumplida por el vicepresidente del Mazo guarda estricta armonía con la del estudiante reformista de Córdoba, hace más de un cuarto de siglo. Cuando se releen las páginas de ese magnífico simposio sobre la reforma, formado por del Mazo en 1926, en los seis volúmenes de "La Reforma Universitaria", y reeditados en 1941, en tres gruesos volúmenes, bajo idéntico rubro, y se comparan sus palabras y propósitos de entonces con los hechos y planes de ahora, se advierte, útil será repetirlo, una hermosa continuidad. La lección de 1918 subsiste, porque no está colmada. Porque aún quedan caminos que andar en tal sentido. Porque, al cabo de tantos años, América sigue aferrada al feudalismo, al entreguismo, al empirismo egoísta, a la imitación servil, al divorcio entre la inteligencia y el pueblo y entre la inteligencia y la Universidad, y, por tanto, se hace preciso, hoy como ayer, poner en marcha aquello que aún continúa siendo una aparentemente romántica aspiración.

Uno de los mayores méritos de del Mazo, como lo revelan este libro y su vida mismo, radica en que ha sido capaz de demostrar la posibilidad de cumplir lo prometido. De realizar un programa, a pesar de los embates de la vida. De mantener una línea íntegramente, sin concesiones. De conciliar, en consorcio envidiable, la inteligencia, el corazón y el cerebro —realizados por una empecinada modestia creadora—, siempre al servicio de los demás, sin la más leve sombra de egolatría ni de codicia.

Y esto, que parece tan poco, es tanto, en verdad, que resulta heroico ser capaz de cumplirlo a lo largo de una vida consagrada a estudiar y servir a la Argentina, a toda la América indohispana.

REFORMA UNIVERSITARIA Y
CULTURA NACIONAL

REFORMA UNIVERSITARIA Y CULTURA NACIONAL

1

A LOS ESTUDIANTES AMERICANOS, COMISIONADOS
DE INDEPENDENCIA

Este es libro de los estudiantes de América. Para ellos he hilado hechos y anudado textos y comentarios, porque sigo queriendo que los nuevos prosigan el acontecer de su más digno linaje. Nuestra Argentina y nuestra América siguen necesitando, y como nunca, de muchachos americanos; con alma, cabeza y manos americanas, que profesen hermosura de Destino.

Una doble experiencia traída por la gran campaña continental que se documenta, puede desde ya sintetizarse para guiar a los jóvenes con ejemplaridad. Primero, les reitera que los veinte años deciden toda la dignidad de la vida. Segundo, les enseña que en ellos principalmente puede residir la esperanza de que lo histórico soterrado ascienda por caminos verticales. Estamos ya ante la posibilidad de un reencuentro constituyente, de los pueblos con su propia vida; lo que equivale a decir que la Independencia puede retomar su marcha; la vieja Independencia, siempre contenida o adulterada, pero siempre pugnante por revivir y purificarse. Quizás si decir que Reforma es uno de los nombres de nuestra Independencia, sea con-

Prólogo al libro *La Reforma Universitaria*, 3 tomos, 1.625 p.p., edición del Centro Estudiantes de Ingeniera, La Plata, 1941. Primer tomo: El movimiento argentino; Segundo tomo: Propagación americana; Tercer tomo: Ensayos críticos.

figurar su síntesis más prieta y sugestiva. Si a través de los sentimientos, hechos e ideas que la Reforma trae, se tiene siempre presente el imperativo de nuestra integral emancipación, se esclarecerán penetrantemente los recíprocos vínculos de Independencia y Reforma. Más aún: se podrá ceñir con firmeza la Reforma a su más legítima y honda definición. Si Independencia significa política y economía bajo el gobierno de nuestros pueblos, y como consecuencia, ámbito capaz de cultura propia, serán para la Reforma desviaciones de su cauce principal característico, todas las que, aun llevando su nombre, no sean fieles a la inspiración de Independencia: todas aquellas tentativas o rumbos signados por extranjería.

Nuestros países están en estado preconstituyente. Cuando la Nación no está asentada en los nacionales, y la sociedad de los nacionales carece de libertad para incorporarse y expresarse, no hay "organización nacional". Organización implica organismo; organismo que incluye propio espíritu encarnado. Desequilibrado el cuerpo nacional por impedirsele entereza y desquiciada su inteligencia por direcciones extravagantes, las nacionalidades no pueden constituirse en sí mismas, en sus bases, en su naturalidad y en su alma, y queda subsistente, entonces, aquella cuestión, perentoria, primordial, fundadora. El problema específico y de fondo de la Reforma es la cultura. Pero sucede que la llamada cultura nuestra sufre de destierro; no ha sido cultura de la propia planta, en la propia tierra; no ha sido cultivo de los hombres del pueblo en el pueblo mismo. Producto de siembra de hombres diversos, de sociedades distintas, no ha sido íntima, directa, sino superficial y tributaria. Entonces, lo institucional no ha podido surgir de nuestras naciones: debió dictarse. Sucede, además, que formados en tal escuela, aun demócratas creyentes, despliegan contradictoriamente, un tipo de mentalidad imperiosa: es decir, que prefija, desde arriba o desde afuera, con absolutismo, modos y rumbo. Cuando es del espíritu de nuestros pueblos, la expresión que debiera buscarse, para que se objetive, luego de brotar de vida y mente; en un nacer y renacer que madure los cuajos verdes. Todo lo que es fundamental; y no respetarlo, trajo y trae males sin cuento.

Difundido está el error de considerar la cultura y lo culto,

como un todo presabido, hasta con tipismos anticipados. Así se llama culto aquí, a lo culto-occidental; como si nuestra cultura tuviera forzosamente que ser la ajena. La cultura es un método de poner en libertad potencias auténticas, juego de valores entrañables; por lo que una cultura nacional tiende a la formación del país, como personalidad centrada en personalidades y entre personalidades. La cultura es activa y educativa, y por lo tanto de dentro hacia afuera; y como su tendencia vital es la de ser multánime, quiebra cuando vence, el divorcio entre Pueblo y particularismo, y trae consideración por los grandes ensueños encarnados en los hombres todos. Democracia es religiosa reverencia a todo hombre, a lo humano en lo propio, donde lo universal prenda, crezca y fructifique. Y sin esta caladura de profundidad, de tierra y sangre, no hay categoría revolucionaria o transformadora. No interesa el particularismo de grupos, sino su congruencia con la Nación; importa el curso caudaloso y central de nuestros pueblos en proceso de descubrir su realidad y de recrearla.

Por una parte, no hay cultura nacional cuando las grandes corrientes populares están ausentes de la formación nacional (constreñidos económicamente sus hombres, a no poder liberarse siquiera de las pequeñas decisivas cosas cotidianas y materiales que no pueden superar). Por otra parte, la cultura nacional, la cultura americana, no puede ser otra que la invivita en los hombres americanos. Por uno y otro motivo, entonces, nuestra primera lucha cultural es la lucha política y social que lleva a liberarnos de todo lo que constriñe nuestro ingénito desarrollo cultural. Si nuestra cultura está en gérmenes, es porque lo auténtico —riquísimo de dones latentes— está hoy impedido de movilización y cultivo, mucho más aún de lo que estuvo; pero habrá de madurar y organizarse en el andar. Por todo esto, la Reforma es a la vez proposición y actitud para el fortalecimiento de nuestros pueblos del partido americano, procurando adecuar su expresión intelectual, estimular su acción resolutive, construir sus líneas defensivas seguras, y abrir el amplio escenario de la creación popular característica. Pero nada perenne se erigirá sino con el pueblo de pie: incorporado, cuya representación verdadera constituya un Estado de libertad, a la vez defensivo y mantenedor de los contenidos morales e históricos de la Nación en su pueblo.

Cuando la Reforma luchó por que la Universidad se nacionalizara, expresó para un aspecto particular, aquel programa general. La Universidad no había interpretado lo nacional, como que era intelectualmente extranjerizante y estaba socialmente incomunicada. Su pretensión de superioridad docente no podía ni puede estar fundada en la ignorancia de lo que directamente le atañe, ni en la desestimación intelectualista de las demás formas del trabajo. Privada de la humana levadura del pueblo, ¿cómo habría de dar satisfacción a las demandas que cada nación durante un siglo le hiciera? ¿Cómo no habrían de ser, salvo momentos o excepciones, las casas de gobierno y las universidades, los asientos principales de lo no nacional o de lo antinacional? (Universidad adscripta a lo adventicio, sin la universalidad humana que sólo el servicio de lo genuino confiere; cuya enseñanza ni siquiera tiene universalidad filosófica, pues fragmenta el conocimiento en la estrechez y miopía profesionalistas. Universidad sin integración educativa con el sistema general de la Escuela, es decir, con sus bases pedagógicas. Universidad sin comunidad interna, ni sistema representativo para su gobierno, ni organización alguna de renuevo.)

La Reforma debió instituir entonces esquemas de soluciones, y comunicar a todos conciencia de un esencial planteamiento, que al tocar los problemas de la educación nacional, toca todos los problemas nacionales. El estudiante de la Reforma dedujo así experiencialmente, y grado a grado, quién era él, cuáles sus ideales, quién su país y los hermanos continentales de su país, cuál la función de tal fraternidad en el mundo. También aprendió y enseñó los motivos de las necesarias limitaciones de su acción y por lo tanto de muchos de sus fracasos. Vió, con el desarrollo gradual de su conciencia en marcha, que sólo en una Reforma mayor, en la gran Reforma política, cuando al Estado se lo transforme en su composición y sentido, está la solución de raíz del problema educativo y cultural que propugnaba, del problema nacional entero. Pero es el pueblo quien debe ser el creador y formador del Estado, del mismo modo que debe ser el creador y formador de su educación. Lo contrario ha sido, sigue siendo, la causa de las grandes contiendas civiles, no siempre visibles, contiendas que se mueven o estallan, cuando potestades político-culturales,

surgidas de privilegio y sostenidas en la falacia principal de que en la Nación sea inerte lo más vivo, son opresivas, y llevan hasta la pretensión de constituirse en sistema moral de los pueblos. Hay entonces que centrar la cultura en su terreno natural, para lo cual corresponde movilizar una limpia conciencia radical, que para éste y los demás problemas nacionales vaya derecho hacia la base y meollo, no entregando nada de lo esencial a determinaciones oportunistas. "Es en las propias cámaras —decía Ripa Alberdi— donde mora el secreto y grandeza de los pueblos".

Nuestras gentes tienen probada vocación americana, y una sensibilidad que suele permitirles vencer lo engañoso, e interpretar los aspectos que la cultura occidental plantea como esenciales, con una sagacidad y profundidad críticas que sus titulares respectivos no alcanzan. Pero ocurre coetáneamente que los universitarios o los representativos de la inteligencia, poseen en general, mentalidades emigrantes e infieles, a veces de tremenda infidelidad. La Reforma acusa y reclama que la inteligencia nacional asuma su función ética, sin la cual nada vale y mucho cuesta; así como exige que su propio movimiento sea conducido con inspiración auténtica. Si el estudiante de la Reforma —si el Estudiante de América— sigue incidiendo sobre las cosas fundamentales y vivas de lo americano, se sentirá fortalecido, nada menos que por la gran tradición de las grandes epopeyas populares americanas. Porque la Reforma procede de un fondo muy anterior, de lucha siempre dramática. Antigua vertiente de Independencia, mana ahora aquí y allá, como esos ríos de nuestras pampas, que desaparecen debajo de las tierras inclementes, y afloran luego, como si fueran insitos hontanares, cuando son agua lejana que trae, a través de los días, sustancia de tiempo y enterrada luz.

LA REFORMA UNIVERSITARIA, UNA CONCIENCIA
DE EMANCIPACIÓN EN DESARROLLO

Para una estimativa integral de la Reforma Universitaria, es ineludible la comprensión del drama de nuestra América, como escenario secular de invasiones y conquistas. Sus pueblos vivieron perennemente sujetos a mercados e ideas extraños. Económicamente explotados y políticamente negados, sufrieron venta y agravio. Los directores llamaron "bárbaros" a los nacionales y fué sofisticación la historia escrita. En vez de un orden de interpretaciones auténticas de nuestro espíritu y naturaleza, se cultivó la imitación: un vivir de prestado. Una despreciable civilización de presa, informa la extranjería de nuestros doctores, y justifica la abdicación de los gobernantes. Aquí fué parte de la conquista feudal, de la mercantil y de la capitalista. Lo que en América se llama historia, es casi siempre episodio de historia extraña, como su vida internacional ley de patrones. Hoy, luego de un siglo de república, la tierra no pertenece a los pueblos y su producción está en manos ajenas. Nuestro acontecer corresponde casi totalmente a lo foráneo: rapiña y suplantación: barbarie: es anti-historia. La Historia se refiere a la vida del Pueblo y a su creación. Falta, pues, el protagonista, si él lleva prisionero su cuerpo, confundida su inteligencia, sofocada su propia expresión.

Escuela, educación, prensa, libro, ideas políticas, valoraciones económicas, conceptos morales, todo conspiró en contra, para que siquiera tal cuadro fuese inteligible. Hoy, cuando

Discurso del XX aniversario de la Reforma Universitaria, pronunciado en el teatro Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, el 15 de junio de 1938, en el gran acto conmemorativo organizado por la Federación Universitaria.

una conciencia de profundidad, esclarecida en el dolor de los pueblos, está en el camino de conocer la íntima verdad de nuestro descastamiento y desposesión, vemos en la Reforma Universitaria —cualesquiera hayan sido sus limitaciones o desvíos— una fuerza promovedora y principal en la formación de esa conciencia, un aporte decisivo en el nuevo proceso de unificación continental para la libertad, una contribución sin precedentes en el nacimiento de lo histórico en la vida americana. Demarcadas ya las líneas de la libertad y de la conquista, de lo nacional y de lo que traiciona, de la emancipación y de la entrega, prosigue, ahora sí, la vieja campaña de la Independencia. Hoy contamos con una gran protesta, con una conciencia en marcha, y con un ideal hacia el cual será posible elevar una realidad cuyos factores y valores son una esperanza de cultura humana. Por eso el 15 de junio es una de las fechas egregias de la Independencia nacional y continental. América, mito de historicidad humana, sustancia de nuestra propia libertad, va incorporándose, rescatada y renacida.

La Reforma Universitaria es un movimiento madre. Ha dado combatientes, inspiración, rumbo o doctrina, a los que en el área continental se desenvuelven hoy con carácter emancipador en el orden social y de la cultura.

Su nombre es ahora angosto, al cabo de veinte años, para expresar todo el enriquecimiento de su idea y todos los hechos o resonancias sociales de su influjo en el total escenario de veintiún países; pero constituye una expresión simbólica ya consagrada, que al señalar su origen en las aulas, enseñará por siempre a la Universidad y a sus gentes, su obligación social, su deber de dar método, saber y técnica, para elevar estas factorías a naciones y para hacer de nuestra cultura órgano americano de la Historia Universal.

Así también, al cabo de veinte años, la línea de su influencia no puede percibirse con la nitidez de los tiempos iniciales cuando afloraba casi exclusivamente en lo universitario o educativo, pero a poco que el observador estudie el proceso siguiendo las vetas, la encuentra en los hombres y en los libros, en importantes formaciones políticas, en la revisión del ideario social, en el caracterizado acento de Independencia de toda actividad genuina.

Confluyó para su configuración originaria en la Argentina junto con las revelaciones de la gran guerra, un movimiento excepcional, de raíz democrática e inspiración ética, con que el pueblo argentino iniciaba por primera vez en su historia su propia movilización en la búsqueda y realización de lo auténtico. La abstención del país en la contienda mundial —hecho extraordinario de conciencia histórica—, permitió a la Nación replegarse en sus senos profundos y le dió perspectiva para esclarecer las causas de aquel desastre, la falacia de una civilización superficial y predatoria, la inhumanidad intrínseca de un orden social en crisis. Un renacimiento ensanchaba la vida del país y en todos sus ámbitos nacía la fe en lo propio y en la función y responsabilidad universal de lo propio. La Reforma Universitaria labró su cauce en esa gran corriente, fecundándola a su vez. Frente a una cultura que conducía a la muerte, era aquí el órgano específico en la reivindicación de una cultura no sólo nueva y distinta, sino salvadora: hecha a nuestra imagen y semejanza, en amor de Pueblo y con el sentido universal que lleva implícito el hombre.

Pero las universidades eran la expresión intelectual de un pasado que se resistía a morir. Eran órganos predilectos de las oligarquías mercantiles y extranjerizantes que en ellas tomaban las insignias del poder y del privilegio social. Una a una las universidades estallaron en sublevación, desde la Argentina a México. Mostrar los focos es pasar revista durante dos décadas a las grandes ciudades del continente. El movimiento llevaba un sentido de unidad y un mismo aliento. Americano por su origen y originalidad, americanista por sus fines más próximos, imprimió su tonalidad a toda una época, promoviendo acontecimientos, como una fuerza de la Historia, como una conciencia de emancipación en desarrollo.

Por primera vez después de cien años, las vanguardias jóvenes de nuestros pueblos retomaron su unidad en América. Las juventudes en recíproca vinculación, iban descubriendo, a través del dilatado espacio, su filiación común. Se acuciaba en ellas el imperativo de rebeldía que iba ampliándose en el plano popular. El nombre argentino fué así entre los jóvenes de la Patria grande, un nombre de esperanza y de cariño; auxilio de fraternidad, prestigio de experiencia. Estamos ahora

en retardo: somos deudores de una deuda solemne ante el porvenir continental.

La campaña planteó inicialmente el problema de la reforma de la Universidad. Reclamó fuese reconstruída y nacionalizada. Amplió sus bases internas integrando su comunidad. Con sentido pedagógico, jurídico e histórico, centró su actividad en el estudiante. Dió con ello respuesta a la exigencia formativa, satisfacción al orden representativo, garantía de perennidad al proceso de renuevo. Organizó la Universidad como una democracia de estudiantes. Unos son maestros de los otros más jóvenes, en reciprocidad de aprendizaje, y todos van graduándose en saber sucesivo. Concede así autoridad a todos los "autores". Y esto que es ya un organismo, puede ser entonces, persona de cultura, que ha de tomar sustancia nutricia en la realidad de su pueblo y el ideal de su liberación.

Queda reivindicada la personería escolar del estudiante en toda la amplitud pedagógica de su significado, y desplazado hasta el joven el eje de la vida educativa. De él arranca la razón de ser de toda entidad que educa. La escuela es para el estudiante, no el estudiante para la escuela; y hará del educando una entidad vigorosa, no de sumisión, sino activa y creadora: la Reforma restablece la participación activa general de sus miembros, la armonía en la comunidad. Es un empeño fundamental que asegura defensa contra el estancamiento o letargia; una garantía de porvenir, como el fluir renovado de las generaciones. (En la nueva concepción de la República Universitaria, quedan implicados los derechos políticos de sus ciudadanos y legitimada así por primera vez la jurisdicción autonómica de la Universidad en un Estado Democrático.)

Pero una Universidad representa como idea y realización la unidad orgánica de la cultura y por lo tanto su afán integrador en búsqueda del hombre entero, que hace de la Escuela toda, una correlación gradual. Dentro de la Universidad sus institutos o "facultades" tienen funciones específicas en relación a ramas de la ciencia o de su técnica, pero a condición de que coordinadas en el conjunto educativo con inspiración filosófica, satisfagan siquiera un mínimo de aquellos fines de integridad. ¿"Facultades", de quién?: del alma. Las ciencias dan en sus aplicaciones lo cuantitativo de una civili-

zación, sólo las humanidades dan cultura. Pero no hay humanidades sin valoración moral de la ciencia: sin ética. El problema de la educación en el siglo es el que surge de la fragmentación del hombre desequilibrado en la parcialidad de un saber baldío de sentido humano. La mera técnica es radicalmente estéril, o peligrosa, porque no es dueña de su signo: es instrumento. Y nada como las cristalizaciones mentales de la técnica, impide al hombre abarcar sus problemas capitales o crear valores de cultura. La sola técnica, así sea científica, ilusiona con aparente fortaleza que oculta un raquitismo por desnutrición. (Si hay causas sociales de esta anomalía, deben ser removidas.) Lo técnico profesional tiene que ser nutrido con cultura de totalidad, no sólo para que se beneficie en su propia condición específica, sino para que se encauce en lo legítimo. Poner la técnica al servicio de las expresiones eminentes del espíritu. Hacer que la cultura redima lo profesional o utilitario exigido por la subsistencia del individuo, o por el mejoramiento de los medios de creación cultural o de salud social, pero que la necesaria raíz profesional crezca insertada en un suelo común y propicio de humanidad. La Universidad traiciona su ejecutoria de universalidad si con alimentar en su seno la incultura del "especializado", consagra socialmente su arrogancia gremial, su agresiva ignorancia...

Frente a este planteamiento, los hombres del pasado protestaron en nombre de Europa. No se ceñía al patrón extraño, y era pedantería o ignorancia tal coraje por hacer algo propio. Sin embargo, la agitación pedagógica que casi simultáneamente prosperó en el viejo mundo, difundida hoy con el nombre genérico de "la nueva educación", lleva, a pesar de nuestros impugnadores, una fundamentación pedagógica que tuvo aquí, en la Reforma Universitaria, el primero y más vasto ensayo mundial; el primero, por de pronto, en lo que a enseñanza superior respecta, y el primero en absoluto, por sus realizaciones, por sus conquistas en el derecho positivo, por las consecuencias sociales que ha promovido, y hasta por la extensión geográfica de sus experiencias.

Es que la voz de Córdoba fué un vibrante reclamo de independencia espiritual. Fué el reclamo de "la hora americana", como dice el primer manifiesto. Nuestros intelectuales,

nuestros maestros, nos habían enseñado a resolver nuestros problemas según las maneras y dictados de los últimos compendios y figurines exóticos. Eramos repetidores de gestos extraños; actores de una civilización de copia. La Reforma Universitaria es en cambio el nombre, uno de los nombres, de una actitud profunda, de una amplia transformación que responde a una crisis general del mundo y una crisis particular del desarrollo nacional. No es una proposición intelectual, artificiosa, extranjera, ni anacrónica, sino que surge de las entrañas de nuestro país y de nuestra América, de la juventud y del pueblo. Un afán por ser, no por imitar: la segura fe en el destino humano, cuando un Hombre, un Pueblo, "sea Él y no otro".

Pero las mejores estructuras y los más sabios planes de cultura humana y social propuestos, no podían tener efectividad sin una transformación social que tuviese en cuenta el problema integral de nuestra Independencia. Las luchas sucesivas dieron al avance estudiantil conciencia de sus límites. Había un enlace ineludible entre los problemas de la educación y los que dimanaban de un sistema estatal apócrifo y lesivo de lo auténtico. El problema de la Reforma se refiere a un conjunto de cultura y de poder. De cultura, como saber plenario, a la vez de profundidad y de elevación; de poder, como un problema de acción política, capaz de vencer la oposición actual entre Pueblo y Estado. Sin la emancipación nacional en proceso, la Universidad y la escuela toda, serán, con intermitencias, un reflejo de las oligarquías financieras o doctorales. Serán también un reflejo de las condiciones sociales relativas a la vida del niño o del adolescente y a sus posibilidades económicas. La pedagogía es sólo un devaneo intelectual si no contempla las condiciones en que está inmersa la escuela. Frente al pobre niño proletario, huérfano del mundo, desnudo y desvalido, la pura pedagogía es irreverencia. El problema cultural es una de las fases del problema social.

Los estudiantes difundieron el planteamiento de fondo del problema social. Fueron la primera fuerza que denunció nuestra sujeción al imperialismo mundial, motor de nuestra fragmentación continental y de nuestras guerras fratricidas, y promotor de nuestras dictaduras, sus órganos, cuya ingerencia

condiciona poderosamente nuestra vida cultural; la Universidad va formando, con mentalidad adocenada, los abogados, economistas y filósofos, destinados a servir el interés invasor o el escarnio de nuestra libertad.

Si Universidad es universalidad de saber, instaurar esa totalidad es Reforma de la escuela toda. Pero decir reforma en países coloniales, es re-crear formas nuevas que le pertenezcan; que le nazcan de adentro. Es favorecer un re-nacimiento, un nacimiento hacia afuera, de lo invívito; es re-pensar y rehacer la realidad con pensamiento y acción de fundadores. Por una parte, Reforma Universitaria es una demanda social por la creación del Estudiante en todo el significado de un hecho aún irrealizado, como inexistente es todavía la Universidad como núcleo cultural en el plasma del pueblo. Por otra parte, Reforma Universitaria es una elocuente demanda y una acendrada tentativa de identificación de Saber y Justicia; de saber, que no es mera ciencia o técnica sin conducción ética, que es conciencia de sí, del ser nacional, del ser americano. Justicia, que es justicia social: liberación del Hombre en el Pueblo.

El primer congreso internacional de los estudiantes de la Reforma Universitaria, reunido en México en 1921, es órgano que expresa el nacer de esa conciencia. Pero tres años después, en 1924, Haya de la Torre, líder del Movimiento de la Reforma en el Perú, funda la Alianza popular revolucionaria americana, y concierta firmes y sabias bases de acción, con lo que la Reforma Universitaria superando el ciclo anterior, pasa del movimiento educativo al plano de una política económica y social de gran envergadura. Frente al imperialismo como sistema, debe oponerse otro sistema, también político, económico y también cultural, que organice nuestros pueblos en asociaciones efectivamente nacionales, de coherencia homogénea, concertadas en una Unión emancipadora general que permita proseguir la Independencia bajo el signo de una democracia completa. (En la doctrina se señala que está invertido continentalmente el proceso clásico capitalista: el imperialismo "última etapa" en sus centros, es aquí etapa primera. La economía local dependiente de tal invasión queda entrabada por interefencia; y trastornada por sobreposición o de-

formación la marcha general de lo propio. De lo que resulta que el plan de lucha no puede ser, ni siquiera en lo económico, el que enseña la revolución en Europa. Una realidad económica distinta, ahora descubierta, obliga a tenerla en cuenta en su peculiaridad para concebir las bases de nuestro futuro Estado, rescatador del patrimonio y preparatorio en el avance, entretanto los centros donde tiene su asiento la internacionalidad plutocrática no se transformen.)

Poco después de cumplir la Reforma Universitaria su primer decenio, estallaron en la casi totalidad de nuestros países, golpes de estado. Las dictaduras que se siguieron, son una exigencia del conflicto que promueven los poderes económicos de dominio. De nuevo, desde la Argentina hasta Cuba, son los estudiantes o los ex estudiantes de la Reforma Universitaria los que en primer término mantienen la rebelión. Los dictadores los persiguen, torturan o matan. En los focos trágicos, sangre de estudiantes fecundó el suelo de nuestra América. Son aquí, muchachos peruanos fusilados en Trujillo, son allá muchachos cubanos asesinados en La Habana. El signo de nuestra historia se repite. Siempre estudiantes conduciendo el verbo y el brazo de la emancipación.

En el transcurso de la lucha los jóvenes hicieron suya la causa de los desposeídos, y en la intimidad del dolor y la vida de los pueblos, muchos aprendieron el inmenso tesoro de su riqueza subjetiva, la noble singularidad de lo americano. Va así sustanciándose la idea de "autonomía americana", primordial del movimiento, y va animándose, como grande promesa, la de una cultura auténtica concebida en la unidad del Pueblo. La Libertad será su base, porque la Libertad es nuestra ley temperamental: nuestro realismo. Y ninguna estructura, ni sobreposición, ni racionalismo, ha logrado sofocarla en sus posibilidades germinales. Nuestros pueblos no son comerciantes ni poseen la pasión del dinero; prefieren el espíritu al cálculo, la hospitalidad a la conquista. Constituyen un orden emocional. Su patriotismo es un sentimiento político y moral de raíces puras, así como su juicio de lo humano, una valoración ética, que atiende la conducta por sobre la inteligencia, el saber o la técnica. Toda reforma social con vistas a una transformación actual o hacia formas de humanidad futura, que se funde únicamente en lo material y económico, será tentativa frustrá-

nea e ilícita de empobrecer una realidad tan extraordinariamente afortunada.

¿Qué es ya la conciencia social y de autoctonía iniciada "el dieciocho"? Es un vasto empeño para organizar y unificar la América indo-española sobre sus bases ético-sociales, transformando sus estados bajo la inspiración y esfuerzo del genio del suelo y del Pueblo, para servir una cultura característica, poniendo acento propio a una causa universal. La procura de un orden material sometido a una ley de justicia. Un Estado popular a la vez defensivo y liberador, que nacionalice el poder público y organice la economía al servicio de la Nación, de sus bases productivas, de su Pueblo, bajo las directivas de sus mayorías políticas. La economía libre no es la libertad económica: es el privilegio de minorías sobre un país sometido. El hombre no es un valor económico, es una dignidad. Sujetar entonces la economía para garantizar su libertad; pero garantizar a su vez tal sujeción por la igualdad política. Hacer que el Estado sea de la Nación; que la Nación se mande a sí misma. La llamada libertad política, sin el resguardo económico de un Estado emancipador, es ficción jurídica para sancionar las determinaciones de los dueños de la riqueza. Dominio del hombre sobre el orden objetivo. Libertad de los hombres, no de las cosas. El liberalismo plutocrático glorificó la idea de referida a las máquinas, enseres y productos, de lo que resultó la esclavitud de los hombres. Humanismo, que es liberalismo esencial, sí; pero humanizar la economía y hacer de lo económico sólo un conjunto ordenado no desintegrable. Debemos hacernos nacionalmente dueños de las cosas americanas, para garantizar y enriquecer la libertad de las gentes americanas. La Nación no es una abstracción ni una entelequia, como quieren los adversarios de la Democracia. La Nación es lisa y llanamente la vida del Pueblo; su vida y sus sueños. Y no vive el Pueblo, ni toma posición como personaje de la Historia, si el particularismo le toma su tierra y su pan y su techo y su vestido. No tiene posibilidad de Escuela, de Universidad, ni de Cultura, la Nación, si el vasallaje del Pueblo coloca a sus demandas en el plano de la urgencia biológica. Emancipar entonces la Nación en el Estado para que el Estado no la

colonice ni contrate contra ella, y permitir así al Pueblo su movilización creadora, su función histórica.

Es ancha y rica la idea de Pueblo, de sociedad que busca en esa morada múltiple, la unidad natural, sana y legítima de la Nación. Supera la idea de clase, que es sólo económica; supera la idea de raza, que es sólo biológica; supera la idea gremial o corporativa, que adjudica primordialidad y universalidad a lo que es circunscripto interés de oficio o unilateralidad formativa; supera la idea de masa, despectiva de la individualidad, noción física que lleva implícita una aristocracia de dominadores. La idea de Pueblo es un valor más alto, como que a su realización debe preceder la liberación de lo económico y el acendramiento de lo corporal. Es un enlace con lo eterno; una concepción moral; una reivindicación de la dignidad del hombre en la lucha secular por su integración, por su emancipación, que es lo histórico en la Historia.

Debe caracterizar a los hombres entre los seres, su capacidad exclusiva de interpretar la Historia: de distinguirla, aun del más impresionante acontecer. Tener conciencia de ella es poseer la convicción de la unidad esencial del género humano; poseer conocimiento de la lucha titánica por su ascensión desde los orígenes conocidos. Saber que el hombre va lográndose por instancias de libertad, tantas veces sofocadas y otras tantas triunfantes en su proceso milenario. No hay tarea educativa, no hay Escuela ni Universidad que se justifique, si no es capaz de revelar la entraña de esta contienda de siglos, enseñando a tomar filiación consciente en el verdadero linaje de lo humano, en función de libertad, conjugando Espíritu y Futuro. No hay concepción digna de una nacionalidad si no se alimenta de una esperanza del mundo, si carece de sentido histórico. Lo argentino, lo americano y su implicancia humana, es lo que adjudica historicidad, perspectiva de perfección, a nuestro esfuerzo individual o social. En medio del drama de una nueva edad, nuestra ligazón con lo que de lejos viene y remonta, nos dará nobles satisfacciones y no desolación; estímulo de santa continuidad. (Una doble ribera de anchos mares conforma nuestro ser territorial en esta confluencia en que al Mundo Atlántico le llega de vuelta el Oriente con el curso del sol. Entre la civilización de Europa y las culturas de los pueblos

gigantes de las otras Indias, el Nuevo Mundo debe descubrirse a sí mismo. Tal vez sea aquí donde una cultura de profundidad asocie al movimiento la meditación, distinga cantidad de infinitud y rime el alma con el hecho, bajo el primado del Espíritu.)

Pueblo y América. He aquí la gran demanda de la Reforma Universitaria. Todo lo que no siga esa línea ha sido y será limitación, ha sido y será desrumbo. Ni desertores de la americanidad, que es consentir nuestro destierro, ni prevaricadores de lo popular, que es renunciar a lo entrañable. Derrocar la erudición sin consistencia terrígena. Abatir la vanidad intelectualista que enuncia al Pueblo pero que lo elude en su existencia real, de cuerpo y alma, en su sentimentalidad, en sus preferencias, en sus tradiciones. En lo americano lo universal; en lo popular la Historia. Ese es el "destino heroico de la juventud" que señalaron los estudiantes argentinos cuando hace veinte años proclamaron la Revolución Americana. Los profesores de ayer y de hoy venimos otra vez a contraer la conciencia y a celebrar la fe.

3

MEDITACIÓN EN EL DÍA DE LA RAZA AMERICANA

Dediquemos esta meditación a Víctor Raúl Haya de la Torre, numen de la juventud peruana y esperanza de su pueblo, que así como fué estudiante en La Plata, está hoy también en espíritu presente aquí. Cuando con él se evoca la patria incaica, se el concibe como uno de los grandes hijos del Sol de los Andes. Alguna vez he pensado que aquel Sol que Colón traía un Doce de Octubre entre las jarcias de las carabelas, hubiera sido el Sol Andino de vuelta a su Templo, luego de recorrer el mundo en ciclo histórico.

La expresión Raza, es fórmula espiritual; símbolo que encierra la definición de América en su deber histórico. Un proceso instaurado en el corazón de nuestras gentes, que ya se reanuda en el plano de la conciencia, recreará con signo americano, la idea de Raza, cargada de errores. Raza no es fatalidad somática ni expresión material; es obligación de una estirpe de libertarse y libertar; emblema de afiliación al linaje humano en su historia. Si América acuna la esperanza milenaria de la especie, dará libertad a cambio de estigma implacable. En sustancia de espíritu quedará resuelta la pretensión no derrotada de arrebatarse al hombre su alma. La fuerza y lo que es peor, la impunidad, carece de autoridad para dictar, en carácter de civilización, sus leyes descaradas. Si una civilización abandona los valores éticos, lo que queda es basura, lodo. En el ideal del hombre humano, América desplegará una milicia capaz de aventar con fuerza pura, los males y aberraciones de un tipo de vida basado en lo momentáneo y deleznable.

Leída por el autor, con la dedicatoria, en acto público en la ex-Universidad Nacional de La Plata, el 12 de octubre de 1940, fiesta del Día de la Raza, organizado por los estudiantes y dedicado especialmente a la República del Perú.

Con Libertad no ofende ni teme. Y si el Viejo Mundo carece ya de magisterio, es el Nuevo que debe decir su nombre y asumir su propia docencia. Las fuerzas del juego exterior transarán, ellas, con una realidad americana insurgente y afirmativa, cuando se la construya fuerte en el cuerpo y humana en el espíritu. Y nuestra producción material será para los demás tan necesaria en el trueque, como imprescindibles nuestros bienes morales para alimentar la esperanza del mundo.

La humanidad está sufriente y despedazada, y el ansia de justicia busca la tierra prometida. La matanza no puede estar en nuestro orbe, y la gran misión de América es crear las condiciones de intervenir no en la guerra, sino en la paz del mundo. América bien entiende el drama lacerante de la soledad del hombre europeo, arrastrando su corazón en el barro, porque América tuvo y tiene su martirio; y no una, sino incabables guerras de siglos mordieron su carne; y en soledad y escarnecidas estuvieron sus gentes como mercancía colonial. Mas, una universalidad de Nuevo Mundo la capacita y la sobrepone, para discriminar la justicia o la fatalidad de cada hombre contendiente en la guerra de Europa. El imperialismo que perturba el mundo, es una máquina ciega que obra conforme a sus necesidades, para las que el hombre y su espíritu son sólo útiles de servicio. No podría jamás atender razones éticas, ni tampoco los hombres maquinizados que son sus piezas, ni aún las fuerzas sociales o los Estados que al ceder se incluyen en su engranaje. Y no hay alternativa hoy para la pobre mónada humana, en una nueva crisis de sangre, que no sea la de medir su pequeñez, sin embargo sustancia de divino. Pero si el hombre queda consigo mismo sin evasión posible; si el hombre queda en comunión con el hombre, está forzado a encontrar en ese ínsito y único ámbito de refugio, su salvación. Tal vez se dé el milagro de que nazca con esa raíz, la gloria y redención de un renacimiento.

América debe prepararse en la unión de sus pueblos, para defender su patrimonio moral y material del posible desborde de unos y otros conquistadores. Debe también, en el espíritu del Pueblo; asumir una reconcentración de hondura que le permita en nueva conciencia, erigir las grandes bases de la

Nación aún no nacida. Luchará contra el prejuicio de inferioridad con que hemos sido educados, que señala nuestras condiciones de vida como un fatalismo ineluctable, que atañe a nosotros y no a lo que constriñe. América debe librar su cuerpo del sometimiento y su espíritu de los venenos prevadidos, para rehacer aquí la Gracia y distribuir fortuna de Alegría. Su Filosofía comenzará en conocerse; su Política desplegará una pedagogía del Pueblo como persona de autoridad; su Moral ayudará el ascender con respeto humano, desde la necesidad hasta el verbo; hasta toda creación. Es en la fe profunda en lo popular nacional y en lo popular continental donde está nuestro rumbo cierto y digno, donde están todas las iluminaciones de nuestra salvación.

¿Qué es entonces la Raza en América? Raza en América es una de las rectificaciones fundamentales que este mundo Ande-americano hará a los otros mundos. Raza no puede ser aquí "raya", frontera de agresión (por bárbaro y frívolo deslinde). Raza es, sí, raya de hilo; tejido, en acepción de malla; fibra —como está en nuestra lengua—; hebra, del enhebrar solidario de una misma comunidad, trenzando sueño de futuro. Su raíz está en el hombre, dignidad en el seno del Pueblo. ¿Y dónde estará la raíz del hombre que no sea en el hombre mismo? Raza es contenido multánime de un grande y único Pueblo Continente, nuestro y típico. Raza es luz del alma aposentada sobre la carne humana, india, blanca, mora, negra, que ha ido conjugando migraciones, lluvias, mares, fuego, aire y sol de los días. Y por esta síntesis, Raza es creación que busca encanto: es el Espíritu del Pueblo, perfumada flor aún enterrada.

Sí. La Fuerza de América es el espíritu de su Pueblo; y he tardado en decir por qué el cultivo del espíritu de su Pueblo, por qué la cultura de la Raza americana, tiene un futuro inmenso. Y es, porque en la ética de ese Pueblo, de esa Raza, la valoración más alta no es el saber, no es la ciencia, no es la técnica; menos la riqueza o el poderío: es la conducta; es el ser hombre. Nuestros pueblos además, son todavía Pueblos; en los que a pesar de su impuesta vida apócrifa, a pesar de la sumisión a la libre técnica o al vivir regimentado, poseen vivas vertientes. Valor, no es para nuestras gentes, cierta pacotilla material que pretende llamarse civilización. Nuestro pueblo-

pueblo, pertenece a un linaje emocional, sobre el que la civilización material cometió muerte y distorsión, pero no triunfo. Y nuestras gentes tienen eticidad igualitaria; de donde nuestro profundo sentimiento democrático. Todos los hombres pertenecen al Pueblo: participan del Pueblo como unidad de justicia. Sólo esta orientación que parte de la personalidad humana y a la vez la erige en fin; sólo este sentido que cuida de los medios porque son formativos; sólo esta doctrina que no invierte los fines del Estado; sólo esta concepción social y moral de profundidad, no de superficie, es hoy una latente respuesta a la ansiedad humana.

Lo democrático no es en América una opción intelectual: es un estado del alma: una categoría religiosa. Le es connatural: está en su entraña. Nadie que no sea un profeso de la libertad, es un americano. Y todo país, todo hombre que vulnera tal condición, dejaría de pertenecer al Nuevo Mundo.

Como la Patria es situación de alma, y el Pueblo el único patriado, la moral política se anima y objetiva en la consideración del Pueblo como ser histórico, del mismo modo que se encarna en lo personal, como valoración ética en que late toda la mística humana. Cuéntese que la Democracia no es cosa cumplida, ni ha podido serlo en lugar alguno para medrar en su nombre. La Democracia es el proceso milenar del hombre por integrarse. Es el método que necesita su vida total para desplegarse. Es el nombre de la dignidad humana que va propugnando sistemas sociales conforme a la experiencia secular y a las sucesivas alturas de los tiempos. Y ese proceso es inmortal, no sólo porque la Democracia confiere a cada promoción el derecho de construir con su cabeza y con sus manos una sociedad mejor sino porque sólo la Democracia es en la vida social un sistema que concede al hombre corazón.

Cuando vinieron los conquistadores españoles, quedaron impresionados porque los indígenas se alimentaban de raíces; insuperables alimentos brotados, como la vida, de la tierra. La tierra es el tópico intenso de afirmación telúrica que nutre el espíritu de una Raza. Expresión de profundidad y de serenidad, seguirá venciendo, conjugando, transformando, con raíces del suelo y cielo, el espíritu del hombre americano, hijo de la tierra en la sangre a través de los tiempos. Es el espíritu territorial

que da alimento a las razas y a las culturas. Nacidas en su tierra, América dió las vitaminas alimentarias al mundo y a Europa, apareciéndose mágica en el camino de las especias, que era la senda para que no se pudriera la carne. Pero también América dió alimento de esperanza, que levantó sobre las proas marceantes, como surgidas de las aguas, las estrellas del Crucero: los brazos en cruz de la ya presentida redención nueva:

*"...e vidi quattro stelle
non viste mai,
fuor ch'alla prima gente..."
"o settentrional vedovo sito,
poi che privato se' di mirar quelle!..."*

Purgatorio (I, 23-27).

Preñada viene América de esperanza sagrada de integridad humana y universalidad histórica. Por eso ha tomado para su Raza, de todas las razas de su vida. Su Mito es que el Mundo Nuevo de Raza Nueva amparada por cuatro estrellas. Cantemos su destino, que el cantar conjuga la voluntad, la marcha y el vuelo.

Una pregunta ha sido hecha. ¿Qué es lo que lleva a los pájaros en vuelo, como si uno solo fueran? Ligados por el cuerpo, ala con ala, (como nuestros pueblos, cuyo Espíritu será América en alas); ligados por el cuerpo, no bastaría para volar unidos. Y una respuesta ha sido dada: lo que les lleva en vuelo, con eminencia y rumbo, es el canto. A nuestros pueblos unirá en el ascender y andar en vuelo, cuerpo y canto. Pero sepamos que es el Canto quien animando, conduce, transporta, rima...

INSTITUCIÓN DEL ESTUDIANTE

La Universidad del Litoral tiene una prenda gloriosa que le es propia: fué levantada por muchachos. Jóvenes capitanes llevaban compañía de adolescentes, casi niños; y zapatos rotos fueron, de nuevo, signo del andar de la Historia. Hija del estudiante de la Reforma y de la primera convocatoria de la Nación en su Pueblo, nada alcanzará, por mucho que cave su hondura, el significado de esa aura bautismal, de esa subyugante y fresca tradición, que contiene la totalidad de su problema.

Porque puede resumirse el sentido complejo que trae la Reforma como una tentativa fundadora que comienza por instituir el Estudiante. En el preciso momento en que la Nación iba a centrarse, ¡al fin!, sobre sus únicas bases legítimas, sobre sus nacionales, reivindicando para todos su condición de actores en la creación argentina, la Reforma concitó a toda la Escuela, para que centrara su vida toda en el estudiante, cultivador y protector moral de los gérmenes de aquella ascensión, rastreador y baquiano de hondura, capaz de responder, a su tiempo, las altas o profundas preguntas que la Nación le haga.

Si el militante del 18 buscó originariamente un Maestro, y encontró inusitadamente un increíble mundo encubierto y falsificado, la revelación de soledad y engaño lo condujo a centrar en sí la doctrina, y luego a reflexionar y actuar sobre el carácter permanente y pedagógicamente esencial del hallazgo. Toda la doctrina educativa y militancia revolucionaria de la Reforma, su sentido liberador, nace allí. Y la inicial y característica proclamación de americanidad, que al cabo de un siglo renueva, es en el plano nacional, correlativa insurgencia disci-

Mensaje a los estudiantes de Santa Fe y Rosario en el XX aniversario de su Universidad (1940).

pular, decisión de auto-docencia, de autonomía espiritual; a la vez protesta y voluntad de ser, frente a la crisis de una civilización mortalista y sin autoridad, sin Magisterio.

Nacida en la Universidad, la Reforma planteó para ella formas originales de gobierno y de vida armoniosos: organización y libertad. La búsqueda del Estudiante implica actividad y responsabilidad, fortalecimiento de sus energías radicales; entereza formativa. La Universidad queda sin asentamiento si el proceso educativo anterior no le ofrece un terreno propicio de cultura; por lo que su reforma debe abarcar todos los grados de la educación. Alma universitaria es negación de todo fraccionamiento de ser o de saber. Será universitaria la Universidad cuando sea capaz de conjugar las altas "facultades", con la plenitud unificadora de la cultura y su ética social: fecundidad en hermandad y unidad interior. Ni el bárbaro puro, ni el saber aséptico. Infundir lo humano y su justicia a la técnica, dignificando toda profesión o artesanía, todo arte o ciencia de creación unitaria. El hombre situado sobre el saber. Un estudiante que penetre su propia vida y la vida general humana. Clima de entonación, que en él exalte los valores históricos que lleva implícitos. Conciencia de servicio, en que lo nacional, lo popular, se refleje, afirme y nutra. Aprendizaje del dominio físico para libertarse y libertar; para que se cumpla la ley moral sobre el destino de la riqueza. Y un pensamiento del mundo en función de los valores propios del país, cultivados en lo invívito y terrígeno: ancha base donde pueda hacer pie cualquier ensueño digno de hombres.

Esta concepción nació y creció por rechazo. El mejor estudiante de la vieja Universidad, forzosamente estuvo fuera, en la calle. Allí el joven del 18 se contagió con la emoción social que caracteriza su figura; y allí aprendió a descubrir, en anchura y penetración, su problemática. Pero derrocar en la Universidad su fines oligárquicos, antinacionales, y denunciar su engañosa ritualidad; desterrar del aula una innoble estrategia de lucro personal y de aprovechamiento de la Nación como empresa, rebasa el circunscripto dominio de las instituciones educativas, así se reformen. Conduce a emprender una lucha de transformación general, objetivable en el plano de la representación y pensamiento del Estado; lleva a plantear la tota-

lidad del problema nacional: la cultura como saber y poder de Independencia.

El problema pedagógico fué el primero y mejor visto, pero el grito instintivo por América, la admonición liminar, —voz emocionante que traspasó las redes y fronteras—, era el nombre justo y denso de una ansiedad incontenible de ser: búsqueda de profundidad, justificación de vida; profesión de fines queridos, que impregnó lo educativo y toda la concepción de la Reforma. Y como lo argentino se anima con historicidad en el orden político, y el país, con activo replegamiento ante la Guerra, hacía conciencia de sí y de su misión en el mundo, quedaron resentidas y aflojadas viejas amarras de sujeciones de extranjería y comenzó a surgir lo auténtico que estaba como muerto. Circunstancias que significaron, en lo hondo fe en la Historia y hacer del Pueblo su personaje.

Reclamar nuestra cultura no es buscar copias de formas o de resultados objetivos de cultivo ajeno, como si fueran transferibles, sino alcanzar expresiones propias, surgidas como cultivo vivo, de sus elementos peculiares, en el hombre americano. Para todo lo cual no empece sino ayuda, traer desde donde se halle, la más perfecta técnica. La técnica es instrumental; pero sucedè que, cuando el espíritu no es dueño de sí, se le sobrepone, lo sofoca, y produce desequilibrios individuales o sociales con carácter de monstruosidad, razón cultural de la crisis de Europa y Norte de América. Los elementos mecánicos, todas las fuerzas dimanantes de la ciencia y de su técnica, deben conceptuarse sólo como medios que, con propia decisión, el espíritu americano reclama para su desarrollo. No se trata de que nuestra cultura tenga nada o poco que oponer, dado su carácter naciente, a lo que un mundo ya evolucionado pueda ofrecernos. Se trata de la creación de un mundo propio, de cultivar la propia estirpe en servicio humano, situándose en el linaje de la Historia; de movilizar los posibles universales aquí; de ser lo que somos: de cumplir la pedagogía esencial por la que la Reforma combatió cuando reclamaba para el estudiante las condiciones de su libertad.

Por todo lo que Estudiante americano quiere decir estudioso de América. Un bien patrimonial que a ella pertenezca con lealtad de corazón y de cabeza. Continuador que sume y se sume, en su indagación, en descubrirla; hijo en el amor del

conocimiento. Trabajador que revierte con unidad universalista, los elementos que la realidad —la realidad comprende el espíritu— le ofrece, en su animado ser. Tiempo y Espacio son casi virginales en la conciencia de América. Falta caladora penetración de su tierra y buceo de su alma allí engastada; posesión de las humanidades de su geografía: topoesencias y sustancia del tiempo. ¡Desbordante programa para hombres y pueblos! (Oculta está nuestra Historia, cubierta nuestra Economía, disfrazada la Política.) Qué inmensa tarea de descubrir. Qué proliferación de rumbos seductores para enamorar el estudio. Qué manantialidad de vida que hoy se envenena y pierde.

Tales son las humanidades de la Universidad que la Reforma busca. El humanismo no es abstracción, ni muertas figuras espirituales que pretendan, a pesar de su categoría, sobreverse como un vestido o una coyunda, sino encarnación, en hombres de carne y hueso, de altas pasiones y formas ingénitas. Humanismo no es etelequia o abalorio metal; es aquí, que lo argentino, que lo americano, en cuerpo y espíritu, no siga pereciendo o padezca de destierro de sí o de lo suyo. Humanismo es saber de hombres; poner aliento y simpatía por lo que de nuestras gentes nazca o crezca; definiendo nuestra autonomía en lo educativo y político, adecuando las instituciones sin enigración o traición de la inteligencia. Habiendo sido desnaturalizado lo nacional en todos los órdenes, por sistemática interferencia de lo extraño a nuestra índole, debemos reivindicar en el estudiante su personalidad, del mismo modo que hacemos reclamo de que sea alguien el nacional en la nación. La fragmentación de la lucha, reduciéndola al campo educativo, sin planteamiento completo del problema, es parcializar el miraje signándolo de ineficacia o desesperanza. La realización humana que buscamos no está en camino alguno de unilateralidad, así como no se trata de perfeccionar, sino de abolir nuestras capitulaciones.

Pero la crisis de Europa nos vuelve de nuevo, como hace más de dos décadas, al sentido americano, y nos llama a reconcentración profunda y correctiva del desrumbó en que estamos. Penoso drama el de Europa, en que, por subversión de la ley moral, se arrastran quemadas altas esperanzas. ¿Qué podrá decirnos ya Europa como mensaje, cuando nadie allí discute el derecho de ese Continente a repartirse el mundo. Bien que

rige para nosotros el "provicto" del romano: somos provincias de conquista cesárea. Pero, por salvación de espíritu, desandar lo negativo y negación de lo contrario a nuestra vida y expresión, rescataremos con re-creación el nombre provinciano, pero como expresión tierna y dulce, aunque polémica y dramática, de nuestra autenticidad: Insurrección provinciana contra toda metrópoli de dentro o fuera: renacimiento de Patria-de-Nuevo-Mundo.

Mas, lo provinciano, lo americano, es lo que se federa; como federal es el espíritu de cada hombre, la libertad misma, signo de nuestro génesis y destino. Lo diferenciado de lo nacional es lo variado en lo individual, que permite en autonomía, desenvolver todo tesoro de espíritu. Es acendrando diferencias que nuestro Estudiante revelará Humanidades. Acentuando lo regional se reactiva lo humano; se le inserta en un légame universal y unidor: histórico.

El país no tiene Universidad en sentido cabal, ni puede todavía tenerla: no se trata de un problema pedagógico sino nacional. Y no desánimo, sino acicate de valoración de fondo que impulsa, es saber que las mejores construcciones de ahora son recién escorzos de la Universidad Argentina que vendrá. Que vendrá, con el enriquecimiento de su idea y las posibilidades sociales de practicarla; cuando se establezcan, perfeccionen o completen las estructuras cimentales, que hoy tengamos, y pueda trabajarse con integralidad formativa la sustancia que las aliente. El tipo de Universidad que se reclama, animadora de la vida intelectual del país y de su emancipación mental, protectora de las tendencias de independencia argentina y americana, de las corrientes genuinas del pensamiento entrañable de la tierra, asumirá, cuando llegue, funciones constituyentes. No les corresponde cotejo con las extrañas, centros foráneos de nuestra misión, sino por el contrario, preocupación de los signos inversos o diferentes, propios de nuestra libertad: una autenticidad que para la Universidad como para todo el orden institucional, caracterice la Nación como persona.

La Universidad Nacional del Litoral ha llegado a un punto de proceso en que sobre la obra andada podrá completar la construcción. Es tal vez la hora de una doble integración de sus líneas formales: la de organización en ciclos que den a su capacidad rectora un orden educativo entero, en sus tres gra-

dos, como parcialmente alcanzó a tenerlo; y la de alcanzar integración cultural en cada grado, sobre todo en el tercero, paradójicamente llamado "universitario", cuando es el más defectuoso de universalidad, estableciendo para corregirlo estudios y órdenes humanistas y científicos de condicionamiento de lo profesional, cuyo particularismo disolvente sigue infortunadamente dominando la Universidad Argentina. Por una parte, formación completa, según cada edad, desde la escuela elemental, verdadera Universidad menor. Por otra parte, departamentos culturales con función totalizadora, donde la Universidad debe acoger toda decisión de estudio, captar toda caracterización cultural, concertar los esfuerzos en todos los momentos y lugares donde lo argentino se exprese; y poner a disposición popular los resultados, redimiéndose de su desarraigo. Que el profesor, así sea extemporáneo, alcance justificación siquiera en la perspicacia de hallar hombres. Que las representaciones que el estudiante acuerde, no sean procuración de su comodidad, o expediente de velocidad para irse. La Universidad no es un enseñadero, sino un lugar de realización patriótica, de superación de fines particulares.

Córdoba, Tucumán y Cuyo deben ser centros de inteligencia nacional, mantenedores y avivadores de la Argentina americana; del mismo modo que una Universidad en Pampa Sur, vigía y luz patagónica. Y así como la Universidad de La Plata fué intencionada réplica a Buenos Aires, la del Litoral, en deslinde de contienda, tiene función federalizante, correctiva y compensadora. La meta es síntesis; inmunidad contra toda propensión a factoría.

Es necesario desterrar la trivialidad de esta vida americana de hoy, de esta chatura filtrante y agobiadora, en cuya pobreza la anécdota parece categoría. El estudiante, si es capaz, debe volver a la tónica de los muchachos fundadores de esta Universidad que cumple veinte años. Pero sin falsete de creencia; con pasión cierta. ¡Cuánto pudiera ser el estudiante libertador de la libertad si se lo propusiera! Si se lo propusiera en voluntad y conciencia; si se centrara de nuevo, enquistado y ferviente, promotor encendido, en el andar de la Historia.

5

UNIVERSIDAD, REPÚBLICA DE ESTUDIANTES

La Universidad es una República de Estudiantes. Su condición republicana define su ética de servicio, como la calidad de Estudiante común a todos sus miembros, da fundamento a la libertad que reclama.

Esta República exige coherencia interior, constituyéndose con plenitud de composición; y coherencia hacia afuera —con la República mayor—, enlazándose con efectiva vocación popular.

La vieja Universidad no se componía institucionalmente, ni siquiera de la totalidad de sus profesores. La nueva Universidad se enuncia como República de todos sus Estudiantes. Son Estudiantes, todos los copartícipes en la Comunidad de estudios. Sus miembros van recibiendo graduación sucesiva: alumnos, licenciados, profesionales, doctores, maestros.

El alumno, titular de los derechos cívicos de la Nación, toma con derecho, participación en la vida y gobierno de esta República menor, y el "tercio" del alumnado, unido en el comicio y copartípe en la representación general, simboliza el porvenir como ideal progresivo e indivisible.

"La autoridad ya no se ejercitará mandando sino sugiriendo y amando: enseñando". Sólo el "autor" tiene "autoridad". El alumno interviene en toda la vida de la escuela, que ya no descenderá secreta e imperiosa, sino que ascenderá lúcida y espontánea, brotando de sí misma. El sistema reconoce la juventud como edad, como una de las edades culturales del hom-

Prólogo a un libro sobre participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades, editado por el Centro Estudiantes de Derecho de La Plata (1942). En posterior edición aumentada de la editorial "El Ateneo", Buenos Aires (1946), y en una última edición de esa misma casa en 1955.

bre, edades que no deben ser forzadas sino respetadas en su orden. Por lo que así se adscribe a la gran tendencia de la libertad formativa, propia de la índole esencial de nuestros pueblos. La ingerencia juvenil activa y corresponsable, desde el aula hasta el gobierno de la Universidad, es garantía de su permanente renovación sin quebrantos y supera orgánicamente la crisis dialéctica de las generaciones.

Alumno, es originariamente, "el que se nutre"; maestro, es originariamente, "el mayor". En la intimidad educativa, por cultura de reunión se identifican los que aprendiendo enseñan y los que enseñando aprenden. No sólo nadie hay que a la vez no puede ser en su medida alumno y maestro, sino que todo acto de comunión educativa, al conjugar autoridad y libertad, lleva en sí los posibles de un cultivo cada vez más extenso, penetrante y fecundo. Noble y activa concepción que a nadie excluye; que a todos incorpora, que a todos anima. La Universidad queda planteada como hermandad de Estudiantes. Unos son maestros de otros, en reciprocidad formativa, y todos van graduándose conforme a su madurez y saber sucesivos.

Se ensancha para la Universidad el principio y la sustancia de su regulación jurídica, con amplitud democrática. Pedagógicamente, el ser Estudiante asume un significado más profundo. Políticamente, la ciudadanía universitaria cobra universalidad y reclama formas de representación y de gobierno que le nazcan. Queda así legitimada —y por primera definida y asegurada en derecho—, la "autonomía de la Universidad", su jurisdicción, en un Estado Democrático.

Porque el vivir de una república dentro de otra, sólo tiene correlación y congruencia, cuando existe identidad de naturaleza entre ambas, entre el Estado general y el Estado universitario; cuando fluyen de una misma fuente las obligaciones y los fines. Por eso el Estado, en transformación democrática, urgido con sentido histórico y orgánico de lo nacional, al integrar su contenido de representación, promueve o ampara la reforma orgánica de la Universidad, cuya libertad necesita, y por eso una Universidad acecharía al margen del Estado Democrático, como órgano reaccionario de una casta, cuando su titulada "autonomía", fuese libre desarrollo, no de su congregación total, sino de ilegítima parcialidad. Una Universidad basada en una minoría, no es una Universidad; un Estado ex-

presión de minorías nacionales, no es nacional. La autoridad universitaria como la autoridad nacional, son atributos que provienen de entereza representativa. La soberanía de la Universidad reformista radica en el claustro pleno. Allí está la fuente de su derecho; allí la razón de su autonomía. En un Estado Democrático la autonomía universitaria sólo se legitima en la integración de la Universidad con todos sus miembros y el carácter democrático de su gobierno, basado en la universalidad de la ciudadanía interna. Así, la libertad universitaria, exigencia ineludible de su función, y el más alto honor de independencia en una sociedad republicana, no es un acto, es una creación, es un proceso; es para la Universidad el noble e incesante esfuerzo de su integración y sistema.

La nueva Universidad democrática implica una difícil tarea de organización y de gobierno, cuyo integral desenvolvimiento obliga a etapas. Las mejores construcciones de ahora deben ser vistas como esquemas no completos de la gran Universidad argentina que vendrá. Que vendrá con el enriquecimiento de su idea y las posibilidades sociales para desplegarla. El proceso de transformación exige conciencia de su doctrina, perspectiva previsor, experiencia sobre múltiples cuestiones institucionales que la realización plantea. Exige, también y coetáneamente, progreso democrático de la República mayor, en sí y en el Estado: que se den para la Universidad las condiciones recíprocas de persona y ámbito.

El primer paso ha sido dado: el reconocimiento del alumno como persona. Pero el carácter transformador de este decisivo asunto, así como ha sido conquista y ejemplo fecundos, consumió en insistente brega, casi el total esfuerzo de renovación. La nueva Universidad, si quiere estar a la altura de su definición y de su nombre, deberá proseguir su integración orgánica, hasta constituir una armoniosa hermandad de alumnos y maestros, de discentes y docentes, de aprendices y graduados de toda promoción y categoría: una República de Estudiantes.

La nueva Universidad es un organismo de unidad creciente y expansiva, con un cuerpo y con un espíritu; y por ese carácter orgánico, sucede que le es posible y necesario, propio desarrollo y adecuación social, y capacidad de criticarse, controlarse y reformarse a sí misma. Va abriéndose al pueblo por la libre asistencia. Quiere ser "un orden enaltecido, no un

orden privilegiado". Pero aun así, le faltará plenitud congregante, si no se integra con todos sus hijos graduados. Una Universidad es tan grande y fecunda como en sus graduados esté viva su alma, en comunicación, en flujo y reflujo permanentes. Toda Universidad que quiera ser entera, se opondrá al concepto y hasta a la denominación de "egresado", con que suele desentenderse de sus antiguos alumnos, "despidiéndolos". Los graduados son "la madurez de su presente". Son los "discípulos aprobados" —que decía el rector Gutiérrez—. Deben ser llamados a constituir su respaldo intelectual, moral, económico y gubernativo. Entre los graduados debe la Universidad organizar el permanente vivero de su profesorado, y su más influyente apoyo dentro de la República mayor: el mejor nutrimento y sostén de su libertad científica.

El nuevo sistema representativo tiene por fin constituir la Universidad en lo que es su idea, un asunto de todos. Enlaza en lo político, y por lo tanto moralmente, a sus individuos. El gobierno universitario se fortalece por el apoyo que encuentra en el asentimiento general; y eleva a cada cual en su propia conciencia, reanimando su sentimiento de solidaridad por la parte que toma en las realizaciones.

Como el sistema es integral, abarca al alumno, y el alumno es nada menos que el pueblo presente en las aulas. No habría para la Universidad otra representación posible que se vigorice en los manantiales primeros de la vida nacional, más directa, auténtica y palpitante. Así concurre el alumno a mantener un tipo de vida docente en justa y comprobada armonía con toda la manera de querer y sentir de la Nación.

Así también, el derecho de elegir de cada miembro de la Universidad, es una forma activa de la relación de sus intereses con el todo y los intereses públicos, y no podría siquiera ser considerado como un derecho privado que se abandona a la voluntad del titular. El derecho público, constituido para el bien común, regula la tarea de elección o selección universitaria, e implica para quienes compete, la obligación y responsabilidad de ejercerlo.

Pero hay algo más. La Universidad como república de estudiantes es sistema que lleva latente un fermento solidarista continental, implicado en su postulación de libertad, de universalidad y de comunión democrática.

Cuando por integración republicana nacional, nuestros países hagan posibles formas jurídicas de ciudadanía continental, sus universidades podrán alcanzar ciudadanía universitaria general. Cada Universidad completa será reconocida por la reunión de naciones como persona del derecho internacional; y se establecerán reciprocidades, en cuya virtud sus alumnos, graduados y maestros, gocen en las demás análogas, de idéntico carácter. Especie de otorgamiento del tradicional "studia generalia" para las universidades mayores, el nuevo "jus ubique docendi" expresará comunión de cultura en el seno de una gran familia de pueblos hermanos.

LA UNIVERSIDAD Y SUS GRADUADOS

Propongo dar comienzo de una manera organizada y permanente, a la tarea de integrar la Universidad, como comunidad de estudios, con todos sus ex alumnos graduados. La Universidad de La Plata puede, por el sentido general de su espíritu y las ventajas de su organización, iniciar esta experiencia, que estimo institucionalmente fundamental.

No se concibe cómo nuestras universidades no hayan hecho nada para mantener la sociedad de cuerpo y mente que en su seno sus ex alumnos tuvieron, ni cómo no se ha corregido aún esa aberración constitutiva, que consiste en que la Universidad desestima a sus propios hijos en el preciso momento en que llegan a su máxima formación regular, a su mayor conciencia filial.

La Universidad reformada dejó de ignorar al alumno, cuya personalidad reivindicó pedagógicamente y jurídicamente; así como consideró miembros de la Universidad a todos los profesores y no sólo a una parte de ellos. Con todo lo cual definió, sobre nuevas bases, la hermandad general de estudios, buscando corrección al anterior desequilibrio, y encontrando así, nuevo centro de gravedad, nuevo quicio, al cuerpo, ahora ensanchado y reordenado.

Pero aun de este modo, la Universidad no se asienta sobre su congregación total. Se apoya sobre sus profesores y sobre el conjunto de alumnos que transitoriamente cobija, mientras miles y miles de sus graduados quedan fuera. La Universidad

Fundamentos ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, de un proyecto de ordenanza sobre vinculación orgánica y permanente de la Universidad con sus ex-alumnos graduados. La ordenanza fué aprobada por unanimidad, en la sesión del 1º de julio de 1942.

los ha calificado y ascendido al conferirles grado, pero simultáneamente rompe la asociación y los despide. Con inexplicable decisión, se desangra cada vez de su savia más rica, se despoja de su abrigo más cálido.

Son pocas las personas que hacen la Universidad, con relación a los posibles de la Universidad misma. Ella influencia directamente núcleos relativamente reducidos en el ambiente intelectual del país. Sin embargo, el censo de graduados demostrará que la Universidad podría encontrarse en todas partes. No hay población significativa donde la Universidad no cuente por lo menos con un ex alumno, quien, nuevamente activado como universitario, podría ser sostén que se le suma, para alimentar su vida, defender su libertad, acrecer su crédito. Por incomunicación, no sólo la Universidad pierde de sus graduados su auxilio, sino que no auxilia sus esfuerzos.

¡Cuántos investigadores! ¡cuántos maestros o profesores malogrados! ¡Cuántas pérdidas valoraciones sobre la realidad nacional y sobre la vida social! ¡Cuántas vidas preciosas, sacrificadas en el desamparo científico o artístico, en la soledad del esfuerzo cultural!

Así también sociedades de Amigos podrían tomar un firme desarrollo anudando la solidaridad y concentrando afectos y utilidad. Cooperadoras del perfeccionamiento de las facultades o institutos, órganos de protección y de relación social de la Universidad, serían en el orden personal, apoyos experimentados para franquear al graduado novel las primeras etapas del ejercicio profesional. Entre los Amigos podrían figurar gentes no diplomadas o no graduadas en la respectiva Universidad, pero calificadas: estudiosos, educadores, hombres de meritorias actuaciones financieras, industriales, agrícolas, ganaderas. Esas sociedades de Amigos podrían ensayar un sistema de anticipo de aranceles o becas, mientras nuestra enseñanza superior siga no siendo gratuita, quedando los favorecidos deudores de honor. Los amigos serían vehículos de las grandes donaciones; así como las Universidades debieran establecer registros testamentarios, con todos los recaudos legales, donde se consigne la voluntad de donación de sus propios miembros o de extraños, ya sea parcial o total de sus bienes, o de sus bibliotecas, archivos o colecciones, valiosos instrumentos de

cultura, que tantas veces se pierden por falta de decisiones oportunas o de albaceas responsables.

Parece hoy la Universidad dispuesta para ser pobre, material e intelectualmente, para sustraerse de grandes estímulos, para desentenderse de grandes posibilidades de avance. Por de pronto, descarta al quebrar la comunidad perdurable de sus alumnos, la natural y dialéctica cooperación sin pausa de las propias y sucesivas generaciones, promesa y realidad perennes de su vida. Debemos continuar progresivamente la integración de la Universidad con sus ex alumnos, tan lentamente como exija la seguridad del proceso. No se trata de participaciones gubernativas en su seno, cima de un trabajo de enlace y de conciencia corporativa que puede llevar décadas, sino de comenzar la organización del vínculo, aprendiendo en la acción misma todo lo que la Universidad ha perdido y puede ganar.

La Universidad afirmará su poderío espiritual, su capacidad científica, su influencia social, por medio de sus graduados. Los alumnos y los graduados son dos factores fundamentales de renovación y a la vez de equilibrio orgánico; los alumnos como impulso vital, los graduados como impulso científico y social. La vinculación permanente de la Universidad con todos sus graduados, es la condición de su constante rejuvenecimiento y de la adecuación nacional de su enseñanza. La participación de los ex alumnos graduados en la continua formación docente y auxiliar-docente, será una fecunda emulación y acicate. Quedará en descubierto toda enseñanza con maestros ineficaces, información atrasada o desenfoque de los problemas reales. El alumno, el profesor, los planes, los métodos, la enseñanza toda, debe tener en los graduados una insustituible colaboración. Ellos son los miembros calificados de toda Universidad que se conciba plenariamente, representantes internos del interés social.

Los alumnos, los graduados con licencia profesional y los graduados con licencia docente son, para una Universidad completa, las tres calidades esenciales, los tres brazos de su actividad, de su organización. Cuando lleguen a concertarse funcionalmente, serán a su vez los tres elementos de su gobierno.

Cada vez es más claro que no hay un ideal abstracto de

educación. La educación se refiere a un hombre dado, a un pueblo dado. La formación universitaria es formación de los nacionales en la Nación, es pedagogía nacional. Las universidades nacionales son órganos de la Nación para el examen de los problemas que afectan su vida; escuelas de gobernantes, de trabajadores, de maestros, que sean del país sus intérpretes, servidores y defensores. Es el país, es la realidad territorial y humana del país, de su naturaleza y de sus hombres, de la vida y de los anhelos de sus hombres, el verdadero "centro de interés" de la Universidad; su topoesencia viva y reclamante.

Un Estudiante —alumno, profesor o profesional— debe ser en primer término, un bien patrimonial que al país pertenezca con lealtad y capacidad de servicio; y son los profesionales, los graduados no profesores, la concreta expresión social de la Universidad. No sólo la enlazan popularmente, sino que custodian su espíritu de un lado al otro de la Nación. Vinculados entre sí y vinculados orgánicamente a la Universidad, los ex alumnos darán a la vieja alma madre, un valioso respaldo intelectual, económico y gubernativo, que multiplicará con el tiempo la eficacia de la organización actual. Ellos también darán los datos morales y materiales de la realidad argentina y americana, que la Universidad deberá luego devolver, con sentido de unidad y de universalidad, cumpliendo en poner saber, aliento y cariño, en todo lo que de nuestros pueblos surja y crezca.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º — La Universidad promoverá una vinculación orgánica con todos sus ex alumnos graduados.

Art. 2º — Comenzará a realizar ese propósito utilizando los siguientes medios:

- a) Sostendrá una publicación periódica, que se denominará: "Revista de problemas argentinos y americanos".
- b) Organizará un legajo general de graduados.
- c) Establecerá de manera sistemática, cursos de perfeccionamiento cultural y profesional de graduados, facilitando o encomendando la realización de investigaciones y estudios.
- d) Hará convocatorias periódicas de los ex alumnos, y cuando

el estado de la vinculación lo permita, los llamará, también periódicamente, a congreso nacional.

- e) Se les dirigirá por mensaje, especialmente con motivo de cada renovación presidencial, y toda vez que el presidente o el Consejo lo resuelvan, planteando los problemas de la cooperación recíproca.

Art. 3º — El cumplimiento de la presente ordenanza estará a cargo de una comisión especial, llamada Comisión de Graduados, cuyo nombramiento se hará por el Consejo Superior a propuesta del presidente. La Comisión propondrá a la presidencia y al Consejo, las demás medidas que considere necesarias para su mejor desempeño.

Art. 4º — Autorízase a la presidencia para hacer los gastos que demande el cumplimiento inicial de la presente ordenanza, hasta que se establezcan con rubro propio y permanente, desde el próximo presupuesto de la Universidad.¹

¹ Esta organización comenzó a funcionar con gran éxito, pero los acontecimientos de 1943 y 1945, impidieron la prosecución de la obra.

LAS UNIVERSIDADES DEL INTERIOR Y LA VIDA NACIONAL

La Universidad del Litoral surgió a la vida como consecuencia de un proceso social desenvuelto en esta región argentina, dentro de otro más amplio que comprendía al país entero. Fué una consecuencia del renacer democrático de la República, en medio del áspero combate por la incorporación del pueblo a la vida nacional. Su creación fué alentada desde un comienzo por la juventud, porque de ella fué el reclamo de autonomía espiritual con que habría de totalizarse el movimiento. Hombres jóvenes de las universidades contribuyeron así a este renacimiento nacional, a esta nueva gesta en la que un pueblo deberá encontrarse a sí mismo hasta elevar a categoría su ademán de ascensión. No otro significado ni posición histórica tiene la Reforma Universitaria, bajo cuya égida surge y crece esta nueva Universidad, que la demanda de emancipación en la esfera de la cultura, en el propio momento que la Nación entraba a gobernarse por sí misma en demanda soberana de emancipación en la esfera política.

El acceso del ciudadano a la vida nacional y el acceso del estudiante a la vida universitaria han sido dos índices de un mismo fenómeno. Son aspectos de la misma lucha por la integración orgánica de nuestra nacionalidad. El vasallaje social por las oligarquías políticas, dueñas del poder y de la riqueza, consumían nuestro aliento vital, del mismo modo que en el orden escolar el régimen de tutela mental sofocaba nuestro porvenir en los retoños del espíritu naciente.

Discurso pronunciado como Delegado interventor en el acto de la primera colación de grados e inauguración anual de cursos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral (1930).

Existe, si se observa, un paralelismo perfecto entre el proceso histórico de la transformación democrática de nuestro país y el proceso histórico de la reforma de nuestra Universidad. El conjunto constituye para la Nación un poderoso reclamo de ampliación de vida; de la vida que exigía su equilibrio orgánico, que ansiaba su corazón y pedía su cerebro. Uno y otro proceso, una y otra transformación —en la vida nacional y en la vida escolar— son corrientes que están transformando en su esencia, no sólo nuestras costumbres, sino nuestros mirajes sobre la vida social y la función de la escuela.

Pero, es claro que una Universidad nueva, en días en que un país resurge y un mundo nace, debe ser una empresa espiritual. No se luchó para fundar ésta sino con el designio de que fuera un órgano generador y conductor de cultura en estas provincias. No simplemente un nuevo lugar de instrucción donde se impartiese un orden técnico más elevado que el corriente; no una nueva escuela burocrática y utilitaria, "oscura forja de diplomas", sino el lugar de cultivo de la ciencia sin mengua del espíritu humano; no Universidad extraña a los intereses nacionales; no casa de exámenes, ni mera habilitación para el lucro profesional, sino sobre todo hontanar de donde surjan directivas ideales para la sociedad que nos congrega.

La Universidad del Litoral es ya la segunda del país por sus valores cuantitativos, por su población y por sus recursos económicos, pero es en ella sumamente rudimentario aún el espíritu universitario y repite la característica de predominante profesionalismo que debemos combatir en todas, porque el movimiento de sentimientos e ideas, a que me he referido, en virtud del cual nuestras universidades han sido remozadas, lleva un designio de cultura, que no es utilitarismo sino recreación y renacimiento.

Cuéntese además que esta Universidad tiene una función específica: la de contribuir a afirmar la personalidad del interior del país.

Las grandes líneas de nuestra historia expresan el drama del desequilibrio metropolitano. En el pasado, la tendencia democrática e igualitaria del interior no tuvo más remedio que alzarse en montonera. Hoy, el sufragio cada vez más generalizado y auténtico y las universidades del interior, quitan

al proceso la apariencia de combate, pero prosigue pacíficamente la histórica y vital contienda, que no es en el fondo sino impulso de armonía y coherencia nacionales. El voto y la cultura: vale decir, la actividad civil y la del espíritu que la conduce, completará la obra autonómica de nuestros Estados o regiones interiores. No tan sólo la autonomía meramente formalista de la ley política, que es sólo instrumental, sino la efectiva, con la cual aquella cobra sentido; la de los pueblos, en la posesión y ejercicio de su acervo espiritual y sus posibilidades de crear y de contribuir al ascenso nacional, en la cultura y en la economía, en las instituciones y en el arte.

Cada una de las regiones argentinas es o puede convertirse en un centro admirable de energía vital. Cada una por sus caracteres diferentes constituye un modo, una aptitud; como se ha dicho ya: una forma del destino colectivo. Así como el espíritu de un hombre es federal, toda región con personalidad debe serlo de análoga suerte. El federalismo argentino es el signo anticipado de la grandeza nacional, es el signo del genio del suelo y del pueblo a revelarse en una creación futura pero integral. Signo auspicioso porque señala el único procedimiento para alcanzar un determinado progreso social, cultural y económico sin perjuicio de la libertad, que es como decir sin mengua de la creación original.

Por eso una Universidad al servicio de cada región es una alta solución patriótica, una valiosa solución argentina para los problemas de nuestro porvenir; y dentro de la dinámica de la libertad, una nueva potencia para el equilibrio federal, una nueva esperanza para la comunidad americana.

Uno de los más graves males que afligieron nuestro desenvolvimiento fué el de la centralización de la cultura. Ha sido un grave daño de que ha padecido nuestra vida social y económica. Las jóvenes universidades del Litoral y Tucumán, como sucederá con la de Cuyo, tienden a ser soluciones educacionales al histórico problema, tienden a librar al país del gravamen que ha padecido su cultura y avance general.

Esta Facultad de Química Industrial y Agrícola, importante contribución a tales propósitos, llega hoy al cumplimiento del primer ciclo de su historia. Son diez años de labor fecunda y azarosa. Ella había sido fundada para constituir un tipo único

y nuevo, dentro de una Universidad nueva y además original en cuanto a su asiento geográfico. Debió no sólo sumar cotidianas experiencias sino vencer el concepto hostil y el medio precario.

Al término de esta primer jornada se alienta la esperanza, porque convenientemente integrado su profesorado y ajustados a la experiencia los planes y las orientaciones; resuelto ya definitivamente el problema de la población del ciclo superior y establecido adecuadamente un sistema de becas, trabajos y excursiones, la Facultad acaba de fundar su Instituto de Investigaciones que abre nuevas vías al progreso científico y tecnológico del país. Y con todo ello además, se ha coordinado lo que estaba inconexo: el ciclo secundario de la Escuela con el superior o estrictamente universitario; y se acaba de fundar un ciclo elemental, embrión de una futura escuela primaria completa, con lo que tenemos ya aquí una suerte de Universidad en pequeño, que ha de moverse dentro del más vasto organismo universitario que la cobija. Y digo que esta Facultad es ya una Universidad en pequeño porque asistida su enseñanza por la preocupación de la cultura general y humana de que hablan nuestros planes, realiza además el concepto de unidad en la correlación gradual de los distintos órdenes de enseñanza, desde los elementales a los superiores, desde el ciclo de aprendices de oficios hasta los más altos estudios de la especulación científica, pasando por los grados universitarios.

Pero hay algo más que yo no debo dejar de decir aquí, y es que buena porción del triunfo logrado y del que espera, es función del espíritu solidario y cordial en el trabajo que ha sido característico entre los miembros de esta Facultad y Escuela, y que debe ser cuidado siempre contra cualquier tentativa o asechanza porque es prenda inestimable para la actividad educacional, para la que pretenda ser realmente fecunda y trascender.

Hemos llegado así, señores, bajo estos auspicios y al amparo de lo construido piedra sobre piedra en cariñosa tarea de artesanos, a este momento votivo, a este momento augural, en que reciben grado los primeros estudiantes que llegaron a alcanzarlo. soldados de una milicia civil preparada aquí por un puñado de hombres con manos hacendosas y vocación certera,

Señores graduados: Nada señala mejor la índole estrechamente profesionalista de la Universidad de antaño, que aquella su característica "despedida" del diplomado. Nada denunciaba mejor que cumplido lo que constituía el fin, ninguna razón justificaba la presencia del "egresado" en la casa materna. Por eso ahora, así como los estudiantes dejaron de ser los asilados de un régimen tutorial, dejaron también de ser despedidos al concluir sus estudios. Os saludo, entonces, señores graduados, con el auspicio de la fraternidad. Ya os he dicho que no es un adiós sino una nueva recepción que vuestro propio hogar celebra. Sois ya servidores probados en la constancia y en la vocación; por eso se os gradúa. No olvidéis que vuestros nombres quedan desde hoy especialmente ligados a la responsabilidad social de esta Facultad y a su iniciación tan llena de promesas. La mirada atenta se dirige siempre a estos primeros soldados; de ahí que aumenten sus deberes y compromisos.

Recordad que en el país, en cuyo amplio laboratorio vais a actual sirviendo a su progreso, universitario, científico e industrial, habrá que velar por su vida espiritual. Esto es lo mismo que decir que habrá que perfeccionar su vida cívica y social, porque la cultura necesita un adecuado soporte de vitalidad y de germinación populares. Que la técnica no sea para vosotros un monstruo que devore al hombre. La técnica es sólo un instrumento. Hay que servirse de ella. Es sólo un arma de realización que debe estar al servicio del espíritu. Nuestro país, joven y predestinado, se está haciendo en estos tiempos las preguntas fundamentales. Ojalá frente a tales preguntas sepais dar también vosotros adecuadas respuestas en la acción y en el pensamiento, con plenitud espiritual.

Señoras y señores: En el día de hoy, nuevos obreros inician sus tareas en esta casa para reforzar las filas de los que determinaron la primera jornada y continuar así la acción ininterrumpida. Es la ley de las generaciones. Pasar de caravanas que van llevando la luz de la esperanza, ardiente e inextinguible, como dice nuestro escudo universitario, en la antorcha del tiempo y de la vida.

Que mientras cada primavera traiga sus flores, sigan floreciendo, en la prosecución de un noble destino, las generaciones argentinas.

Nada más auspicioso ni más digno de regocijo para una Universidad que el erigir un nuevo taller de trabajo y de formación espiritual. Tanto más cuando los constructores lo hicieron hermoso y lleno de luz, y cuando sus obreros y gente amiga lo llenan hoy —como será por siempre— con un calor y sus esperanzas. Este acto que nos mueve a todos con un ademán alegre es uno de los más promisoros que puede realizar ahora esta Universidad litoralense, porque con significar en el preciso instante de su profunda crisis, un reiterado gesto de fe, malgrado las vicisitudes, exhibe por la parte de obra aquí ya cumplida, cómo el acendrado empeño puede vencer, siquiera parcialmente, la realidad más obstinada.

Y tal reafirmación y tal conquista, al mismo tiempo que bien sirve los propósitos generales de la Universidad, reitera y alienta los que esta Casa representa; los ideales de esta Facultad, tan combatida desde los días iniciales, cuando comenzó por enunciarla ante los ojos absortos, descreídos o severos de las gentes, y que sin embargo tan alto destino y característica función ha de cumplir en el avance universitario y científico del país.

He aquí por qué están aquí guardándola en actitud cordial tantos de los que contribuyeron no sólo a la empresa ardua de erigir la nueva Universidad, sino tantos y tantos trabajadores sobre cuyo esfuerzo, sobre cuya superación cotidiana, casi anónima, y a veces injustamente maltrecha, se ha ido erigiendo esta Facultad de Química Industrial y Agrícola, este nuevo

Discurso como Delegado interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral, en el acto de inauguración del edificio de los laboratorios de la Facultad (1929).

solar de la Universidad Argentina. Por eso también están aquí muchos de sus fundadores y concurren auspiciosas las autoridades del gobierno provincial y de la ciudad y los delegados de las más reputadas sociedades científicas del país. Por eso participa a justo título de honor y de premio, quien fuera, a nombre del gobierno nacional, su organizador primero; y por eso quien ahora os habla y eventualmente la preside, os dirige con emoción su palabra: porque su corazón sigue fiel a su esperanza: sigue fiel a todas las esperanzas que pusieron los soldados del histórico movimiento de juventud, sobre cuya base —sobre cuya indispensable base— fué posible levantar esta Universidad así como tantas nuevas construcciones para la nueva cultura argentina.

Porque son casi exclusivamente profesionales los estudios que esta Facultad realiza, en los laboratorios que desde hoy quedan oficialmente a su servicio, será oportuno, honrado y previsor advertir de nuevo aquí sobre uno de los más graves daños, uno de los daños que pueden ser mortales para la Universidad Argentina. Es el que deriva o puede derivar de la acentuación de su tendencia profesionalista, en cuanto sea estrictamente utilitaria, en cuanto sea estrictamente circunscripta y agnóstica. El solo temor de que fuera posible la persistencia en el error ya generalizado, obliga a reiterar el peligro de unilateralidad y a proclamar aquí en plena Escuela Técnica, la necesidad de abrir en el corazón mismo de los estudios especializados, las brechas bienhechoras de una cultura sustantiva.

No sólo no atendemos suficientemente en nuestra enseñanza superior la obligación del fomento y cultivo de la ciencia pura, sino que hemos hecho renuncia al cultivo de las ideas generales: y llégase al caso paradójico de que nuestra Universidad suele ser una rémora para la ciencia o para el progreso de las ideas, cuando por el contrario, debiera ser el órgano natural y eminente en la formación espiritual de nuestro pueblo. Esa es la razón por la cual el movimiento reformista que remozara nuestras universidades y fundara nuevas, se propuso hacer de ellas fecundas hermandades escolares, donde se dieran las armas y los métodos para la lucha material, pero donde fueran elaborándose sin cesar las directivas ideales del espíritu argentino,

Universidad es universalidad en cuanto al conocimiento o al saber, así como es comunidad en cuanto a la vinculación de quienes profesan su vida. Universalidad es unidad que comprende la diversidad científica, pero unidad permanente asistida por el cultivo de los fines éticos del hombre y de la sociedad. Universidad es fuente espiritual de una vida superior.

Repito que estamos tocando un problema vital y digno de la más constante preocupación. Y las soluciones que han de venir, no han de ser las del abandono o desestimación de lo profesional o técnico —como se propone por algunos—, confiándolo a politécnicos generales, sino por el contrario, colocando por parte de la Universidad más atención que nunca en tal orden de conocimientos. Lo profesional, lo especial, está destinado a desempeñar una función legítima e indispensable en la economía individual y en la economía de la sociedad, y no debemos, por lo tanto, desampararlo de la garantía universitaria. Debemos, sí, superar el profesionalismo que si sofoca y achata lo humano, elevándolo con la investigación y salvándolo con la cultura general.

Debemos fomentar por vía universitaria las profesiones, que pueden ser o convertirse en punto de iniciación o incitación científica o cultural y que tienen además una irrenunciable significación democrática. Pero al mismo tiempo debemos —lejos de abandonar— rodear lo profesional y bloquearlo con la cultura: por debajo en los cursos preparatorios, por lo alto en los cursos doctorales y lateralmente infiltrándole toda suerte de tentaciones y apetencias.

Ni separar lo puramente científico de lo técnico, ni las ideas generales de lo científico-técnico: sitiar y vigilar la técnica, así sea científica, con la cultura superior. Toda cátedra debe tender a ser un laboratorio de ciencia, pero también un taller de formación mental y espiritual. La técnica sin contenido humano es la desintegración del hombre, y mal estaría la Universidad en tal empeño en medio del drama del siglo.

Es característico del progreso nacional el hecho afortunado de que asimilamos la técnica con asombrosa prontitud. Por eso mismo debemos defendernos de los riesgos posibles del progreso no contrapesado con la cultura. De modo que cuando las altas escuelas prácticas como esta Facultad deben dedicar por la índole de sus estudios, ancho espacio a una formación

específica, haremos obligado e irrenunciable el equilibrio por una ampliación cultural adecuada. La función de la Universidad por cada una de sus Facultades es, junto con la posesión de una rama específica del conocimiento, el logro de un mínimo de cultura científica y moral.

Esta nuestra Facultad de Química está destinada a preparar trabajadores superiores de nuestra sociedad; obreros que necesita cada día con mayor urgencia para el adelanto de sus industrias y de su economía. Por lo mismo deberá no olvidar nunca que es digno del hombre poner en la vida un valor más alto que la destreza económica o la habilidad industrial, y atender en consecuencia los fines últimos de la cultura, los únicos que legitiman plenamente toda ciencia y toda técnica.

Somos descendientes del siglo XIX, siglo del "progreso" y de la máquina. Sufrimos todavía el fetichismo de los hechos sobre el culto de los valores, de lo cuantitativo sobre lo cualitativo; por eso somos pobres en bienes espirituales. Toda civilización que se engañe en el culto extensivo de la técnica, espejismo fácil sobre todo para las civilizaciones nuevas como la que en nosotros se inicia, mecanizará al hombre y lo perderá en su validez plenaria.

La Guerra, sin sentido humano, ha sido la comprobación más pavorosa y trágica del desastre a que lleva el propio saber científico, aun el de la alta ciencia, cuando se le ejercita sin conducción moral; de lo que puede llegar a ser la Ciencia— al servicio de la ficción o de la muerte. Y ese que ha sido el camino mortal de toda una civilización, debe ser rectificado por nuestra América, que es una nueva claridad en el mundo y una esperanza ante el clamor de la Historia.

En nombre de la Intervención Nacional, declaro inaugurados los nuevos laboratorios y gabinetes de la Facultad de Química. Ellos constituyen una hermosa prenda que puede exhibirse con orgullo frente a toda concepción pesimista. Se va afirmando al fin y ya definitivamente esta Facultad, obra quiijotesca de un medio escéptico y descreído; el único instituto de su índole en el país y en toda nuestra América; necesario antecedente y provechosa experiencia para toda creación futura y análoga en el Continente.

Que por siempre aletee en este recinto la virtud y el fervoroso empeño de maestros y discípulos; que no se apague

en ellos nunca la fe en la Ciencia guiada por la Ética y la Justicia; que sea taller fecundo que contribuyen a nuestro avance industrial y ayude así a la integral emancipación que debemos anhelar para nuestro pueblo. Pensemos que Argentina será tanto más grande, y podrá en consecuencia ser tanto más generosa, cuanto más grande y alto sean el esfuerzo, el optimismo y el ideal de sus hijos. Argentina es el más grande esperanza de América. Ella debe y puede crear aquí y ante el mundo, una realidad fragante y matinal, una aurora llena de claridad y de justicia humana, una realidad excepcional y nueva, digna del más alto destino del hombre.

KORN Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

El drama de la Reforma Universitaria es el drama de una ansiedad discipular sin respuesta, o con la indignante falsificación de una respuesta. Traduce históricamente un complejo de orfandad, y a la vez de engaño, de hombres y pueblos. En el seno de veinte países de la gran Nación continental, ni la Universidad tenía maestros, ni magisterio la civilización que lo pretendía, caída al revelar su inhumana esencia. Por eso, la autodocencia fué la única salida en el conflicto, y renació por consiguiente el tema moral y de lucha de la Independencia americana, que es el de la liberación de todas las amarras materiales y de todas las formas mentales de nuestra persistente sumisión.

La incidencia aguda sobre nosotros del mundo en crisis, excitando protestas, exacerbó el tema de las generaciones. Y planteada en las universidades de estos países, bajo el apremio de la insurrección, la necesidad de resolver su dialéctica, nacieron y crecieron, formuladas al comienzo en términos pedagógicos, las soluciones de todo el problema general. Porque, lo discipular en crisis de autoridad, puede abarcar, iluminado por motivos educativos, todo el significado eminente de la Libertad; de la libertad del Hombre y de la libertad del Pueblo, como personas de la cultura. Instituyendo en el hombre y en el pueblo, como entidades históricas, la actividad educativa, queda planteado en seno fecundo y legítimo el conflicto esencial de autoridad y libertad.

La idea del Estudiante como persona, como personalidad

Conferencia leída en la Universidad Popular Alejandro Korn, de La Plata, en octubre de 1940, en homenaje al maestro en cuyo nombre está fundada.

asociada en comunidad, en un proceso crítico y de creación, que la Reforma define, es así un pensamiento de grado constituyente. No sólo instaura la única garantía de superar en la docencia pública la autoridad en quebranto, sino que implica una fórmula permanente de plantear el problema de la personalidad y de la comunidad nacionales. Tanto, que las condiciones externas de la libertad educativa, reclamadas para ese Estudiante de emancipación, son fundamentalmente, las mismas condiciones que deben establecerse para hacer posible la autonomía cultural del Pueblo, persona de la Nación en la Historia.

Alejandro Korn, compañero egregio, estaba dentro de nosotros, siguiendo esa senda dramática de caminantes que debieron descubrir solos su rumbo y construir solos su camino. Lo tuvimos militante lleno de dignidad en la acción. Filósofo de la personalidad, poeta de la Libertad, ¿cómo no había de ser un maestro para darnos esclarecimiento de cultura y para rimar su rica sensibilidad con la tónica ascendente y romántica que nos venía del deber y del dolor? Por eso Korn sobrevive en nosotros, como una de esas divinidades indostánicas del símil conocido, que se aposentara en el corazón de todos sus devotos, para desde allí, con fuerza multánime, reformar y redimir: fundar; acendrando lo humano y su justicia.

La Reforma planteó el problema de la cultura nacional, que es el problema de la personalidad de la Nación y de su función en el mundo. Examinó nuestra vida institucional claudicante y nuestra vida intelectual apócrifa; y reclamó vida propia; que fuese enquistada en ejes de autenticidad. Y tal como una solución de equilibrio y perennidad había sido centrar en el Estudiante y en su comunidad escolar, el núcleo de la cultura educativa, había que asentar la Nación sobre sus nacionales y sobre su comunidad nacional, sobre sus verdaderas bases de cultivo y creación.

Filósofo de la evolución nacional, Korn nos dió particular claridad, y ayuda de correlación y hondura, para el examen, a través de las ideas influyentes, de todo lo que había sido deformado en la vida americana. Conocedor como pocos de los problemas y hombres de la Universidad argentina, expresó en nuestro apoyo, junto a la razón circunstancial de nuestra

demanda, la razón de fondo que nos movía: crisis de cultura. Por una parte, protesta por la pretendida sobrevivencia del peor pasado, de la difundida corruptela, de la mediocridad y de la rutina; por el signo practicista y utilitario de la enseñanza, con la ausencia de interés superior y autoridad moral. Por otra parte, una reivindicación capital: el planteamiento de nuestros problemas como propios: la decisión de resolverlos dentro de las características de nuestra evolución histórica. "Vemos en la agitación momentánea, dijo Korn, sólo un punto de partida de un gran movimiento espiritual". Vemos "el advenimiento de una cultura ética y estética genuinamente argentina". "Un pueblo con personalidad propia no ha de vivir en perpetua tutela". Una cultura nacional ha de venir "ennoblecida por el anhelo de justicia social y destinada a superar —sin desmedro de la Ciencia—, la época intelectualista y utilitaria".

Algún tiempo después —ya extendido el movimiento a todas las universidades argentinas y a varios de los demás países americanos—, Korn examinó filosóficamente los principios pedagógicos del proceso renovador interpretándolos con un dictamen definitivo: "La Reforma es Libertad, es la emancipación de trabas y tutelas que constriñen el estudio y sofocan toda espontaneidad. Inspirados por concepciones mecanicistas, los métodos pedagógicos deprimían la personalidad humana al nivel de una cosa susceptible de ser catalogada, medida y clasificada". Y, junta su voz con la nuestra, proclamó para la Universidad, el método interno: "Es imprescindible la intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad". "Solamente ellos representan el ímpetu propulsor, la acción eficiente, capaz de conmover la inercia y de evitar el estancamiento". Ellos son un factor dinámico, un *élan de vie*, destinado a mover la inercia académica con un impulso progresivo y continuado". "Una cátedra libre, rodeada de estudiantes libres, dueños y responsables de sus actos, ha de contribuir mejor que la tutela, a formar el carácter nacional". Pero, de continuo, Korn, al reclamar de la personalidad del joven, del hombre, sus fueros, señaló su correlativo ineludible: la disciplina moral. Su alegato en este aspecto es insistente: la Reforma será fecunda y congruente con su fines, decía, cuando quienes la conquistan día a día la sepan merecer y la afirmen, no como licencia sin responsabilidad o como procedimiento

de comodidad, sino como sentido de dignidad, como acción creadora.

Aparte el valioso aporte crítico de Korn al movimiento reformista, fruto de su madurez filosófica, trajo para nosotros una aportación característica y única: una conducción —la primera—, hacia el filosofar.

El filosofar de filosofía, estaba baldío en la Universidad y en el país. Ya alrededor de Korn se había insinuado una iniciación filosófica que reclamaba para la Universidad humanismo; pero al plantear la Reforma inusitadamente el problema de una cultura nacional y su correlativa temática, movilizó por completo el ambiente paralizado no sólo por la hipertrofia del interés técnico y profesional, sino porque como dijimos, los estudios filosóficos regulares no existían, ni los individuales, casi. Dominaba directa indirectamente el pensamiento de *Las Bases*, que, reforzado por las influencias europeas posteriores y exornado al final con algunas novedades de superficialidad, resultaba antifilosófico, más que por haberse así declarado, en razón de ser casi absoluto su reinado en el campo intelectual, político y de la enseñanza; y sucedía que mientras tal orientación positiva era, por hegemónica, excluyente de hecho, su propia implicancia utilitaria desterraba todo filosofar abstracto, impidiendo que el pensamiento se cultivara con espíritu teórico, para elevarse a categorías más altas y complejas.

Además, hay que decir que se hablaba de Ciencia, pero era un academismo pseudo-científico el que predominaba en las alturas universitarias e intelectuales, salvo notorias excepciones personales. Por otra parte, claro es que semejante Universidad no rimaba con la expresión popular, cuyas primeras manifestaciones colectivas comenzaban por vía política, porque de ninguna manera era intérprete de los modos anímicos y espirituales peculiares del pueblo nuestro. Era la suya una orientación que, paradójicamente, ya que pretendía ser practicista, constituía un orden de especulación "abstracta" —quiero decir, con "abstracción" de lo nacional; de lo nacional de los nacionales, por cierto—, sin raíces que tomaran tierra. ¿Cómo podía ser pensamiento nacional, y no mero pensamiento de los influyentes, el que no traducía ni conjugaba valoraciones de un pueblo de estirpe ética y lírica? La filiación popular

americana es acentuadamente moral: se rige por valoración de conducta. Un pensamiento que proclamaba como fin el desarrollo económico y como medio de civilización europea, no podía avenirse ni con nuestra índole ni con las exigencias históricas; por lo que lo verdaderamente nacional estaba como muerto, y aún está. Una ideología material era y es nuestra más grande desvirtuación, con sus consecuencias institucionales y culturales. Tanto, que los directores de la vida política, sin raíces hendidas en la tierra nacional, sin raíces siquiera afectivas, debieron organizarse con imperio y sostenerse fingiendo con la simulación y el fraude. El pueblo argentino, vulnerado y desamparado por la inteligencia, estaba sofisticado: grandes palabras pretendían cohonestar de nacional un sistema apócrifo, un Régimen de adulteración fundamental.

La aguda ubicación de la Ciencia en el complejo gnoseológico, que enseñó Korn, reveló la confusión que existía entre Ciencia y Cultura y condujo a definir de nuevo e integralmente la función universitaria de fondo. El planteamiento de Korn fué polémico y lo separó en su definición universitaria, de otros hombres de su generación, o de jóvenes graduados, y hasta de algunos reformistas. La Reforma no podía ser para él sólo una reorganización más satisfactoria hacia un orden científico.

Korn reverenció la Ciencia, pero señaló sus lindes. Imposible reducir la Cultura a Ciencia, así la Ciencia exprese las más amplias síntesis en su campo propio. Afirmó que la Ciencia contribuye a emanciparnos de las fuerzas ciegas de la naturaleza, "destinadas a servirnos y no a mandarnos", y que con la Ciencia convertida en técnica, no avanzamos necesariamente, sino que sólo estamos "en condiciones" de avanzar, hacia la consecución de nuestra libertad económica. Afirmó también que la Ciencia pura, eleva la inteligencia hacia un plano más audaz, reconfortando la personalidad y la dignidad del investigador. Pero señaló que la Filosofía carecía de problemas comunes con la Ciencia. La importancia en nuestro ambiente universitario de estas postulaciones, fué radical y nueva.

Distinguió, en su conocido planteamiento, la esfera de los hechos naturales, de la esfera de los valores. Korn esclareció

el viejo enunciado impreciso de Ciencia —"conjunto de conocimientos sistematizados"—, al definirla como interpretación matemática, de solo forma y número, de la realidad espacial. La especie humana opone la Cultura, obra histórica del hombre, creación de su voluntad, a la Naturaleza, creación de energías ajenas a su decisión. Interpretación sólo cuantiosa de la realidad, la Ciencia abarca de lo real un aspecto. El saber de historicidad y el saber de naturaleza se refiere a hechos distintos en su intimidad. Si la Ciencia explora el mundo objetivo, tengamos en cuenta que, frente al proceso natural, el proceso psicológico toma actitud. La Ciencia se integra con una Axiología. Al hombre no le agota la Ciencia, ni la legalidad de la Ciencia es inmutable: aun la verdad científica tiene valores pasajeros en el tiempo. La esencia específica de nuestra personalidad es inefable. Y más allá del espacio-tiempo, donde ya no reina la experiencia, está, siempre real, el mundo trasempírico de la realidad superior y metafísica. Ante ella, Korn se detiene, por valentía de honradez y responsabilidad de militante. Admitió una metafísica agnóstica, capaz de reconocer la angustia de infinito propia del hombre, pero sus fórmulas no quiso dar, siguiendo el ejemplo kantiano. Como Kant, no quiso Korn (hombre sin embargo de gran religiosidad subjetiva, implícita en su obra), consentir la perspectiva de que "una nueva autoridad dogmática" pudiera reinar peligrosamente sobre "la inmensidad del cielo estrellado o el sentimiento íntimo del corazón humano".

Si a Korn le debemos su magisterio filosófico, le debemos más su compañía admonitiva e ilustre, como militante, como actor en las filas. Cargados nuestros ideales con exigencias prácticas, pudimos así corroborar con el ejemplo de su vida actuante a toda edad, "el valor resolutivo de la acción".

Él nos decía que el advenimiento de una cultura nacional, ocurrirá más que en virtud de un teorema, por obra de la voluntad. Movimiento el nuestro de gran ensoñación y dignidad propulsoras, realizaría, sin embargo, en la acción personal y colectiva, sus imperativos éticos, las construcciones para su vigencia. "Si queremos un mundo mejor, lo crearemos". "Sólo lo que se conquista por el esfuerzo propio y continuado, es un valor definitivo". "No sería suficiente ahondar nuestro criterio

filosófico o histórico, ni complementar las ciencias con la educación de nuestra sensibilidad estética, si no nos dispusiéramos a encuadrar la vida dentro de la integridad moral de nuestro carácter”.

Korn ha sido maestro impar en la Universidad argentina. Fué una figura señera; y su nombre, indisolublemente ligado a la Reforma, la prestigió en reciprocidad de influjos. Como maestro enseñó y aprendió. Tuvo disciplina —*disciplina*—; camino de ser discípulo por el que consiguió magisterio, y como maestro, rectorado. Y cuando la Reforma desplegó continentalmente su bandera total, por la identificación de Saber y Justicia. Korn enseñó la filosofía de la Libertad por la cual luchábamos.

Veo en este modo de comunión de un hombre, con la grey más inmediata, un símbolo pedagógico.

He creído siempre que el fundamental problema político de la cultura nacional, es pedagógico, pero no de una pedagogía de imperio, sino de sincera reverencia, de comunión; porque no se trata como dice Korn, “de proclamar la libertad como principio soberano, y prescribirle luego cómo ha de decidirse”. Una vida política e institucional que busque una cultura nacional, debe permitir el nacimiento en el pueblo de lo no nacido, luego su incorporación y luego su andar; debe permitir que el alma nacional vaya expresándose y construyendo coetáneamente las instituciones propias de su espíritu. Éste es el problema de pedagogía política de toda Independencia nacional.

En la docencia, el maestro es maestro si respeta. Cuando el Pueblo-niño es el sujeto educativo, el estudiante, el maestro, el militante, deben respetarlo: deben responderle y seguirlo en coexistencia; es decir, cuando se pretende ejercer magisterio en el Pueblo, es el Pueblo discípulo quien tiene derecho a preguntar, y derecho a que le den respuestas, con saber de justicia y reconocimiento de autoridad, porque no los poderes que de tal Pueblo surjan, sino él mismo, es el “principio de autoridad”, y sólo su condición de “autor”, “autoriza”. Pero cuando el maestro es el Pueblo, entonces el maestro-individuo, el estudiante, en comunidad de vida educativa y social, tienen como función y deber de inteligencia, el saberlo interrogar con las

preguntas hondas y altas que sólo el espíritu de la Nación, en formación creciente en el Pueblo y conforme a su edad educativa, tiene autoridad para responder. De dentro afuera, *educere*, es educar. De esta suerte, la educación, la cultura nacional, es fidelidad a lo entrañable y no es cultura “nacional” la que no se cultiva en la propia sustancia de la nación. La Reforma Universitaria, en cuanto es pedagogía nacional, es autenticidad. Reclama para América, autoridad en este nuevo sentido que varias veces comentó. Reclama autoridad para cada Nación en su Pueblo y en cada ser de su Pueblo: respeto a toda persona de cultura: disciplina en el servicio de servirla.

INGENIEROS Y EL MOVIMIENTO CONTINENTAL
DE LOS ESTUDIANTES

Recuerdo que en pleno hervor del histórico año 18, una gran asamblea de estudiantes se había reunido casi espontáneamente en el amplio anfiteatro de la Escuela de Medicina de Buenos Aires. Una estratagema estaba a punto de hacer fracasar la candidatura del doctor Julio Méndez, levantada allí por los estudiantes como bandera de depuración, y sólo una ínfima minoría de profesores, a pesar de la categoría científica y moral del candidato, acompañaba la demanda reformista. Es imposible reproducir el tono de aquellas memorables convocatorias, ni describir hasta qué punto los locales y adyacencias se colmaban. Ya habían hablado dos o tres estudiantes, cuando de pronto, abriéndose paso a duras penas desde la entrada, una figura, casi desconocida fisonómicamente, casi el único asistente sin edad estudiantil, subió a la única tribuna practicable, la tarima de experimentos, con gesto lleno de seguridad y definición. Su nombre circuló de inmediato con excepcional expectativa. Era José Ingenieros. Un silencio absoluto se hizo, y cuando Ingenieros habló, tuvimos lo inesperado: lejos de acompañar a la asamblea, la enfrentó; le reclamó de su insuficiencia y de su uniteralidad. Recuerdo muy aproximadamente sus breves y rotundas palabras, dichas con gestos tajantes: "—El pensamiento de esta asamblea incide acertadamente sobre el aspecto de la corrupción local, pero no está a la altura

Palabras dichas bajo los auspicios del Centro Estudiantes de Medicina de la Universidad de La Plata, en el acto de homenaje a Ingenieros, el 31 de octubre de 1940.

de la magnitud del movimiento a que pertenece, porque recorta su programa. ¿Será necesario que dentro de veinte años algún historiógrafo llegue a demostrar a los militantes actuales que por aquí estaba pasando la historia nacional? Si la Reforma no bate a la reacción universitaria en todos sus aspectos —y cubrayó el "todos"—, movilizadas como están de nuestra parte, las fuerzas necesarias para el combate, sólo nos quedará a los universitarios, la vergüenza de ser argentinos". Creo que nunca como aquella vez, ni con más expresivo marco, Ingenieros fué un símbolo vivo, y también un anticipo póstumo, porque hasta la actitud era un poco de estatua. Estaba caracterizado en ese momento con lo que de él más valió para el movimiento continental de los estudiantes: su incitación a luchar sobre bases cada vez más amplias, y su inclinación a desarrollar las fuerzas morales, cuyos depositarios naturales debían ser los jóvenes, a menos que todo estuviera subvertido.

Ingenieros vió —he ahí su máximo mérito— en ese manantial que con la Reforma juvenil americana del 18 se abría, una fecunda y sana vertiente para una construcción de porvenir. Estaba ahí, aunque con módulos distintos, lo que él por otros rumbos o por derroteros muertos, había venido buscando. Todo ese afán crítico y de impulsión que él trajo en su labor personal ahincada, traducida principalmente en su Revista fundada el año 15, y en su portentosa Biblioteca de reimpresión y difusión de los grandes libros argentinos agotados, encontraba ahora el vivero necesario. Y maestro y discípulo a la vez, y con valiosa honradez intelectual, limpió su ideario de muchas toxinas intelectualistas. Progresivamente fué depurándose de todo exotismo mental, de todo lo que en el plano de su conciencia, fuera incongruente con la grande y clamante realidad intransferible de nuestros pueblos, únicos y sufrientes. Y lo más importante que pueda yo decir aquí, sobre lo cual no se ha insistido lo suficiente, es que el más relevante mérito de Ingenieros, personalidad intelectual ya hecha cuando la nueva generación advino, consistió sobre todo, en su decisión esforzada de abdicar de lo que constituía en él un desrumbio. Con ser extraordinaria su obra anterior, es sólo en virtud de esa revisión, ahondada en sí mismo en cuanto pudo, que Ingenieros fué maestro y que su nombre queda ahora como ejemplo,

para jóvenes y mayores, definitivamente ligado a una etapa decisiva de la historia continental.

Apenas tres años antes de 1918, Ingenieros había dado una resonante conferencia sobre la formación de una "raza argentina". El efecto fué desconcertante entre los núcleos más jóvenes, precursores del movimiento del 18, buena parte de los cuales, en Buenos Aires, se agrupaban en el Ateneo Universitario. La disertación se pronunció bajo la égida de estas palabras de Echeverría: "Pertenece a la raza caucásica, a la mejor dotada... ¿quién podrá detener nuestra marcha?" "...Nuestro ejército —agregó Ingenieros con alborozo—, es como un ejército europeo; en vez de indígenas y gauchos, son ciudadanos blancos los que custodian la Nación..." El europeísmo mental, característico de todos los hombres que venían influyendo en el país por sus ideas, era la causa de la artificialidad del planteamiento, que repetía graves errores de otras figuras. Ya en la primera edición de su *Sociología*, publicada con el subtítulo "De la barbarie al imperialismo", uno de cuyos capítulos se titulaba "El devenir del imperialismo argentino", había hablado de un preludio de nuestro despertar imperialista. Este despertar estaba presentado como un anticipo de la influencia decisiva, que con Australia, la Argentina tendría en el mundo entero; una ineluctable hegemonía, a pesar de Brasil, correspondería a nuestro país, no mestizo, en la América del Sur... Toda esta desorientación y confusión, en el fondo frívola e impropia de la categoría mental de Ingenieros, era expresión de un tipo de mentalidad desarraigada, así fuera eminente. Pero la Reforma al reiterar con eco continental al cabo de un siglo, y contra todas las corrientes intelectuales o académicas predominantes, el hombre de América; al reivindicar su personalidad de nuevo mundo; al proclamar la solidaridad de sus pueblos; y al reclamar las condiciones de la libertad necesaria para su propia vida y cultura, barrió con viento puro y fuerte, aquellos y tantos otros abalorios forasteros.

Ingenieros no sólo modificó radicalmente ciertas posiciones anteriores, como la de la guerra europea, por ejemplo, sino que en el transcurso del 18 y bajo el nuevo influjo —en rigor contagio de nueva fe— fué trasladando poco a poco a América las claves de su pensamiento social y los motivos todos de su

interés intelectual. "El nuevo ciclo de civilización que se inicia —proclamaron los estudiantes argentinos a comienzos de ese año— tendrá su sede en América y exige un cambio total de los valores humanos y una distinta orientación de las fuerzas espirituales"; Ingenieros firmó esa importante declaración y contribuyó entusiasmado a organizar la gran manifestación pública que en Buenos Aires la proclamara.

Mientras tanto, la Reforma iba ampliando su ámbito y cavando profundidad. De lo simplemente universitario pasó a lo educativo completo, y de la concepción pedagógica integral a las reformas sociales para lograrla. El pensamiento inicial, contenido en los notables manifiestos de Córdoba y en documentos de la categoría de las *Reflexiones sobre el ideal político de América*, el gran libro de Taborda, se enriqueció más y más, hasta llegar al planteamiento de una reforma fundamental del Estado: doctrina y bases de acción para constituir un tipo de Estado popular y defensivo, contra las fuerzas imperialistas: expresión en cada país de una unidad popular y continental. Y tan era de auténtico el reclamo, que sucesivamente se planteó desde la Argentina a México, a veces sin previas concertación. Una misma problemática, un mismo lenguaje; hasta los mismos episodios de la actuación, indicaban cómo respondía a una realidad histórica, el prestigio nuevo ideal que insurgía militante.

Ingenieros siguió con devoción este desarrollo, y contribuyó de modo importante a dar aliento a los luchadores jóvenes, poniendo a su servicio la ejemplar claridad de sus escritos. El año 20, la Federación Universitaria Argentina, con mandato expreso de las federaciones que representaba, formuló la primera denuncia que entidad nacional alguna hubiera hecho aquí, sobre el problema del imperialismo mundial. En 1922, en el famoso discurso de recepción a Vasconcelos, Ingenieros a su vez, sentó las bases de la Unión Latino Americana, cuya fundación efectiva aconteció en 1925. En este mismo año de 1925, ingenieros viajó a Europa, pero ya no le interesó aquel mundo de su antigua admiración. Se pasaba el día entero en comunidad fraternal con los jóvenes americanos allí residentes, en su gran mayoría desterrados; y los convocó antes de regresar, a una gran asamblea. Fué en esa reunión memorable de

la Maison des Savantes, que Ingenieros, con su admirable justicia y generosidad, dijo que "la nueva juventud americana había precisado ya la ideología de la lucha contra el imperia- lismo" y que "todos los hombres sumados a las filas juveniles —que habían sido capaces de plantear sus objetivos, divorciados de los llamados maestros—, debían declararse guiados y no guías". Ya con vocación decidida hacia lo americano. Ingenie- ros recalca cuál era el lugar que incumbía a su tarea indi- vidual. Me contaba Haya de la Torre, que uno de aquellos días, pasando frente al templo griego de la Magdalena, en París, le dijo: "los jóvenes proseguirán la gran transformación en la lucha social y política; déjenme a mí unir a los intelectuales y levantar un edificio como éste en Buenos Aires, para la Union Latino Americana".

Después, su único interés fué visitar a México, la gran na- ción india, donde, en hornallas candentes, se forjaba una gran transformación. Lástima que dejó de lado a España al regresar, aun cuando originariamente figuraba en su programa de viaje. Desde ese ángulo de España, él tal vez hubiera integrado su juicio con la adecuada consideración de lo ibérico, una de las dos grandes raíces de nuestra formación americana. Era Inge- nieros un devoto de la España que llamaba renovadora, encarnada a justo título en figuras eminentes de su cultura, que solía fundadamente oponer a la retrógrada, a la fernandina, que aun sobrevive; pero desenvolvía su análisis casi exclusiva- mente en el plano intelectual y con visión muy europea de lo español. No había madurado, a mi juicio, una valorización esencial, relativa a lo popular español y su extraordinaria con- dición. Siempre se lamentaba de que la gran nación matriz no se hubiera europeizado: "—¡Adiós, me voy a Europa!", dijo una vez a sus amigos, chistosamente, al despedirse en la esta- ción ferroviaria de Madrid, con rumbo a Francia. Es claro, que apenas ahora todos ven bien cómo la grandeza del pueblo es- pañol reside precisamente en su singularidad; en la doble con- dición simultánea de ser como sí mismo y no ser como Europa. Ahora sí es fácil ver hasta dónde ese pueblo, a través de su sacrificio heroico reciente, profesa entrañablemente, y a la vez enseña, aquella lección tan española del viejo Séneca: "no te dejes vencer por nada extraño a su espíritu".

La visita de Ingenieros a México precipitó su definitivo rumbo intelectual. Cuando lo recibimos a su regreso, venía transformado. Su información de hechos y datos americanos se había enriquecido y un esbozo de nueva doctrina social ame- ricana, algunos de los caracteres previsibles de lo que deno- minaba "el nuevo ciclo cultural americano": la gran profecía de la Reforma.

Y aconteció que cuando, a pesar de su ya amplio desarrollo continental, el movimiento de los jóvenes decaía aquí donde fuera su asiento originario. Ingenieros —redivivo en el en- cuentro de su objetivo vital— estaba en pie, más fuerte que los jóvenes; con una fe más segura de quienes debían ser sus principales mantenedores. Y como no se le ocultó la declina- ción del inmediato contorno, púsose a escribir *Las fuerzas mo- rales*, breviario nuevo, cuyos originales quedaron listos al mor- ir, sobre su mesa de trabajo, con los últimos trazos de su lápiz. "Sermones laicos" los llamó. Páginas magistrales, en cuyo exergo se leían estas palabras votivas: "Si este libro pudiera estimular a los jóvenes a descubrir sus ideales, quedarían satis- fechos los anhelos del autor, que siempre estuvo en la van- guardia de su generación y espera tener la dicha de morir antes de envejecer"... No se cumplió sin embargo su deseo de morir al envejecer. Murió muy lejos de la vejez, en plena maduración y recreación, cuando, rimando como nunca su es- píritu con los problemas de su tierra y de su tiempo, daba tal sensación de firmeza y juvenilidad, que su muerte era cosa de no creerse. Lo recuerdo ahora, a los quince años justos de su desaparición, entrando a la última junta a que pudo asistir en la Unión Latino Americana, su gran pasión. De allí partió aquella tarde para siempre, con la frente trabajadora hinchada por el mal que terminó con su vida. Sonriente todavía lo veo, dándonos la mano con su mirada triste...

HACIA UNA UNIVERSIDAD NACIONAL

Lo que está en crisis hace veinticinco años en la vida universitaria argentina, es la idea misma de Universidad, idea que, tratándose de la Universidad no es simplemente especulativa sino histórica. Esta crisis, por lo tanto, no se satisface con correcciones de superficie refirmantes del viejo modelo, por lo cual la crisis persiste. Sólo se satisface, sólo se resolverá, mediante una reforma de profundidad, que traiga para la Universidad, una organización, un contenido y un sentido nuevos, que traduzcan institucionalmente su nueva idea. No se trata de que hayan cambiado ciertos módulos de una idea; ha cambiado la idea. Se plantea en el fondo al cuestión decisiva de tener una Universidad que responda a nuestro ser nacional o no tenerla; por lo mismo que la Reforma Universitaria implica, en un orden esencial e histórico, la gran alternativa polémica de tener una cultura nacional o seguir siendo epígonos de un desarrollo ajeno.

Nuestra educación en general, no está referida a la real constitución social del país. Más bien responde a normas facticias, resueltas con abstracción del país, y lo que es peor descontando para nuestro pueblo su minorvalía: error de hecho y error moral. Necesitamos en todo el ámbito educativo, un gran renacimiento endógeno y leal. Necesitamos saber de lo propio y dar al país los trabajadores, los maestros y los gobernantes, calificados y fieles a su índole, que faltan. Necesitamos hombres de conciencia patria. Enclaustrar la Universidad, dijimos hace un cuarto de siglo. Sí; pero más bien introducir el país

Palabras incluídas en un discurso a los estudiantes de Bahía Blanca en el XXV aniversario de la Reforma Universitaria (1943).

dentro. La Universidad tiene que aprender para luego enseñar. La Universidad debe formarse con la enseñanza del país, para poder formar formándose.

Los estudios universitarios deben ser ante todo estudios nacionales. Debemos aprender en la Universidad la ciencia de descubrirnos y conocernos como nación. El estudiante debe alimentarse en todos los sentidos de su pueblo, y su ideal debe ser a su vez nutrido con los frutos de su sensibilidad y de su espíritu. La obra de las universidades debe consistir en hacer cada vez más explícitas las concepciones latentes y profundas, inorgánicas pero primarias y radicales, que guarda el pueblo. Su acontecer moral, su saber empírico, su filosofía humana, su poética, su creación artística, su religiosidad o metafísica. Debe también la Universidad contribuir a señalar los obstáculos políticos, económicos y culturales que lesionan su dignidad y que impiden o desvirtúan aquella, su expresión auténtica; no olvidando que las ciencias del pueblo, sean ciencias del pan o ciencias del espíritu, no se logran sólo en los libros, menos en los libros que del pueblo no traten, sino en la comunión y estudio de esas humanidades reales que son los hombres mismos, viendo, tocando, tropezando con el dolor de las gentes y con los riscos de la tierra.

Debe así la Universidad tomar raíz en la patria, que hoy anda desamparada en el niño hambriento de los caminos del campo y ayudarla a corregir el tumulto mercantil del puerto con el pampero limpio. Toda pedagogía no es más que devaneo intelectual, si no contempla las condiciones sociales en que está insertada la escuela. Frente al niño argentino de las rutas rurales, huérfano del mundo, desnutrido y desvalido, la pura pedagogía es dolorosa irreverencia.

La frondosidad característica de los planes de nuestra escuela, no es simple equivocación didáctica como dicen sus críticos, sino consecuencia de una formulación que buscó aquí y allá las cosas del mundo y no al mundo en nuestras cosas. Por eso, nuestra educación está resentida de sentido societario, de sentido de comunicación y solidaridad de lo personal con lo nacional. Está nacionalmente desvitalizada. No plantea el drama de la Nación, ni enseña que el país tiene cuando menos, que ser defendido. Parece que a nuestras escuelas, colegios y universidades, salvo contados casos y contados momentos, le

fueran indiferentes la tarea social, el hombre y el suelo en torno, la historia y la geografía, los grandes problemas colectivos, el pensar, el querer y el sufrir nacionales. Por eso, no sólo en lo institucional, en lo económico, sino hasta en la vida misma, en el simple existir biológico, lo nuestro está debajo y despojado. Una cultura nacional no es pura instrumentación abstracta e impuesta, enclaustrada y distante, sino que debe nacer de la Nación, y crecer y ascender en ella y por ella. Una cultura nacional es cultura del país, categoría de su ser. Y no se construye el destino de una comunidad, con propia cultura, cuando las bases educativas no se nutren en su cuerpo histórico y se reducen a reproducir o simplemente a consumir los productos de las ajenas culturas.

Atendiendo lo nacional, la Universidad toma dignidad en lo concreto. Su más alto significado moral está en desterrar la orientación de exclusivo provecho personal de los estudios. La justa crítica a nuestra Universidad profesionalista, es porque no forma profesionales humanizados, ya que siendo unilateral la formación que da al estudiante, en cuanto hombre, lo desequilibra culturalmente. Pero la justa crítica es también porque las profesiones que enseña son sólo de fines privados: es porque las técnicas que enseña son sin sentido de servicio nacional. Los estudios que llevan finalidad personal, por sabios que sean, son egoístas; sólo se redimirán moralmente por un sentido social, único que en lo esencial informa la idea de una Universidad de la Nación.

Ni la cátedra para ganar un sueldo o seducir a la clientela, ni el título para ejercer exclusivamente y con propósitos pecuniarios una profesión; ni la Universidad separada del pueblo que la sostiene, ni ajena a los problemas colectivos que todos deben afrontar para el bien de todos. Se trata de organizar en la Universidad sistemas de vida y métodos de cultivarse y gobernarse, que dignifiquen la función de la enseñanza, que la modernicen en su técnica pero ante todo en su espíritu, poniendo siempre el hombre por sobre el saber; que el hombre es siempre más valioso que el más importante saber concreto. Y no sólo instruir la inteligencia sino formar el carácter. Levantar universidades que fomenten en extensión y en profundidad el saber humano, y preparen a los universitarios para ser hombres, es decir moral y culturalmente enteros, íntegros;

hombres que sean técnicos de su emancipación personal, pero a la vez técnicos de la emancipación nacional; ciudadanos activos y solidarios de la comunidad universitaria y de la comunidad mayor popular que es la Nación; que por la obra conjunta como alumnos, graduados o profesores, sepan aprender y enseñar, pensar y hacer, las grandes y las pequeñas cosas de la República, con mente clara, corazón generoso, conducta limpia y manos válidas.

A las universidades órganos de las oligarquías políticas y culturales, deben suceder las universidades con base popular y con autoridad popular, fieles a los fines nacionales, negación de una cultura de sometimiento, capaces de ayudar a nuestras gentes a librarse de su dependencia material y espiritual, y a contribuir a formar una conciencia nacional superior, para que lo nuestro, en cuerpo y alma, reviva y no siga pereciendo.

A LOS ESTUDIANTES DE CÓRDOBA

La Reforma Universitaria es el movimiento de liberación de las nuevas generaciones de nuestra América en procura de las bases para una cultura nacional auténtica. Sus órganos naturales son, en todo el Continente, los Centros y las Federaciones de estudiantes. Es un vasto e histórico empeño por devolver a la Nación, que es el pueblo, las llaves de la inteligencia nacional.

En nuestro país está por lo tanto planteada, como una lucha por que nuestra mentalidad deje de ser colonial, por que la inteligencia argentina, sin mengua de su universalidad, llegue a ser argentina, preparando así la expresión lúcida y constructiva de nuestra emancipación. Esto es lo que se llamó desde 1918 en Córdoba, "la autonomía espiritual de las nuevas generaciones".

Una cultura nacional, y por lo tanto popular y que tenga cepa, como la que se reivindica, deberá alimentarse con raíces territoriales e históricas, de suelo y hombre. Este es un problema arduo pero constituyente que no se resuelve por los solos resortes pedagógicos, por la decisiva razón de que la política los tiene tomados, y de la política no son dueños nuestros pueblos. La Reforma Universitaria es entonces, a la vez que una acción cultural, una acción política, de gran política fundadora, que afecta a los estudiantes como ciudadanos. Esto es lo que se llamó desde 1918 en Córdoba, la "Revolución Americana".

El gran reclamo implica, en consecuencia, una doble demanda y compromiso: que el proceso sea o llegue a ser una

Mensaje enviado a los estudiantes de Córdoba el 13 de setiembre de 1945.

Revolución y que esta Revolución sea americana; y una Revolución Americana tiene estas dos exigencias irrenunciables, conforme a la índole connatural de nuestros pueblos: la libertad y la democracia. Sólo sobre esas bases no traicionaremos ni nuestra índole ni nuestro destino, y se podrá erigir la esperanza del nuevo mundo: la personalidad y función humana de nuestros pueblos.

Las tendencias dictatoriales o autoritarias, opuestas por lo tanto a la libertad, nos son extrañas y contrarias, cualquiera sea el rótulo social que adopten. Las tendencias oligárquicas también negadoras de la democracia, nos son extrañas y contrarias, cualquiera sea el eventual disfraz con que se exornen.

Nuestra lucha es por lo tanto, contra los absolutismos dictatoriales de uno y otro extremo, destinados a jugar al país como moneda de cambio internacional, y contra las oligarquías, los más antiguos órganos o agentes de nuestra persistente desposesión política, de nuestra entrega económica y de nuestra sumisión mental. Por de pronto, no se concibe cómo los Centros y las Federaciones estudiantiles, responsables en el campo cultural del gran proceso emancipador y depurador que lleva más de un cuarto de siglo, puedan siquiera pensar en solidarizarse en momento alguno con las organizaciones típicas de la oligarquía envilecedora y sucia, culpable de tremendas capitulaciones contra el pueblo argentino.

CRISIS CONTEMPORÁNEA DE LA IDEA DE UNIVERSIDAD

CAPÍTULO I

LAS UNIVERSIDADES MEDIEVALES DE EUROPA

La Universidad ha sido considerada como un legado de la civilización griega a la civilización moderna. Dicho está que el espíritu que germinó en plena calle y en la academia y en el liceo griegos, reapareció en las gentes de toda Europa que concurren y se congregaron en los "estudios" de Bolonia, París, Oxford y Salamanca, los grandes centros culturales que sobresalen entre los siglos XII y XV. Las bases de la cultura antigua subsisten a través del mundo romano, pues son de nuevo las "siete artes liberales" el fundamento de los estudios universitarios, como lo son en nuestros días; pero a diferencia de los gimnasios griegos, las universidades medioevales no están constituidas por hombres aislados en libre iniciativa, sin lazos con las organizaciones de la sociedad, sin un propósito definido. Por el contrario, están en simbiosis con el mundo en que vivieron con un programa y una responsabilidad predeterminados, y con una organización de comunidad de trabajadores intelectuales establecida en derecho, que en muchos aspectos constituye un insustituible ejemplo para las universidades contemporáneas. Esta Universidad de la Edad Media es a la vez "una expresión de las luces griegas, de la capacidad de organizar de los romanos y de la fuerza moral aglutinante del cristianismo". Es también la Universidad de la Edad Media un repliegamiento defensivo y luego combatiente contra los poderes de

Reconstrucción de la conferencia pronunciada en el paraninfo de la Universidad Central de Venezuela, con motivo de ser recibido por la Universidad, Caracas, 1º de marzo de 1945.

fuerza de emperadores y reyes. Espiritualmente fué creación de una filosofía, la escolástica. Su dialéctica interna fué primero entre fe y razón, fué luego entre fe y ciencia. Así el saber terrenal de la ciencia añadió a la teología de las universidades, el derecho y la medicina, las ciencias matemáticas y las geográficas. Las facultades de teología y derecho de hoy son descendientes directas de las de París y Bolonia, respectivamente, como las escuelas de medicina provienen de las de Salerno y Montpellier; como nuestras facultades de filosofía y letras son la continuación de los viejos estudios de "artes" procedentes de la cultura griega. Bien sabido es que por sobre las materias llamadas de "artes", (las artes del pensar), las universidades se fundaron, y que tales estudios a partir del Renacimiento constituyen definitivamente el corazón mismo de la enseñanza superior.

Como organización, aquellas universidades nos dan el ejemplo de que fueron asociaciones de maestros y estudiantes, cuyo nombre "Universitas", proviene del gremio escolar, organizado al modo de las ligas germánicas. En París, la gran Universidad teologal, gobernaron por eso mismo los maestros, modelo que después siguieron las universidades del norte europeo y a partir del siglo xvii las universidades en la América inglesa; en Bolonia la gran Universidad jurista de ambos derechos, gobernaron los estudiantes. El modelo boloñés influyó en las universidades meridionales, donde Salamanca, madre de las primeras universidades en nuestros países, realizó un gobierno en que armonizaron los dos sistemas, constituyéndose la Universidad como hermandad de maestros y discípulos. Fueron las universidades medievales, internacionales en la composición de su alumnado y profesorado, como internacionales sus títulos, entre ellos el que daba derecho a enseñar, "jus ubique docendi", que confería a sus maestros, hasta la época en que los Estados territoriales se concentraron nacionalmente, quebrando la unidad general del catolicismo. Las universidades quedaron entonces dentro de las nuevas demarcaciones geográficas como órganos autónomos en las naciones, amenazadas y a veces impedidas por los progresos crecientes del poder político, y convocaron a su seno a los estudiantes que desde su propia tierra habían viajado a los "estudios" situados en otros países y constituido afuera sus respectivas "naciones", quienes, desde los orígenes de las

Universidades fueron activos defensores de su autonomía y hasta pelearon materialmente por ella.

En la Universidad de Bolonia, como en su gemela de Padua, la confirmación anual de los profesores (cuéntese que Galileo, como profesor de cátedra periódica, fué confirmado varias veces), la docencia libre y el derecho de los alumnos a escoger a sus maestros, impidieron todo antagonismo entre profesores y alumnos. Como los estudiantes intervenían en el gobierno de la Universidad, las disposiciones contaban con su coparticipación, y el orden armonioso de maestros y estudiantes se mantenía. Cuando los estudiantes fueron privados de ese derecho, las llamadas "naciones" estudiantiles se convirtieron en meras asociaciones de mutualidad, rompiéndose el pacto moral contractual de maestros y estudiantes en que fincaba la extraordinaria fuerza espiritual y política en la vida en acelerada transformación de las ciudades italianas. Dice el ex-Rector de San Marcos de Lima, doctor Encinas, quien ha estudiado a fondo la vida de aquellas universidades, que cuando por razones de índole diversa, entre otras la anarquía de los estudiantes, quedaron las universidades bajo ingerencia excesiva del Estado, gobernadas en lo interno exclusivamente por los maestros, se convirtieron en instituciones burocráticas destinadas a preparar sólo profesionales sin misión social.

CAPÍTULO II

LAS UNIVERSIDADES MEDIEVALES EN AMÉRICA

La legislación de Fernando III y Alfonso X, los "reyes escolares" españoles, es el origen de la organización de las universidades coloniales de España en América. El código de las Siete Partidas, de Alfonso de Sabio, primer estatuto de educación superior en Europa y primera legislación universitaria de Estado, es la carta que inspira y rige la vida de las universidades españolas en la península y en esta América hasta las reformas de Carlos III en la segunda mitad del siglo xviii. Las Partidas definen el "studia generalia" desde los aspectos de la disciplina, organización de la vida de los estudiantes y expe-

dición de diplomas, hasta la habilitación de los profesores, los temas de la enseñanza y de la jurisdicción autonómica de la Universidad. Estas leyes que abren una era en la historia de la educación, son las primeras también que prescriben y siguen dando normas sobre la organización de la Universidad en "ciudad universitaria", en ciudad de estudios. Dicen: "De buen ayre, e de fermosas salidas debe ser la villa do quisieren establecer el Estudio, porque los maestros que muestren los saberes a los escolares que los aprenden, vivan sanos en él, e puedan folgar, e recibir placer en la tarde cuando se levantaren cansados".

De la Salamanca española, que sobresalió entre las universidades de Europa con sus cuatro mil estudiantes y más de ocho mil componentes de la comunidad, y de la Universidad de Alcalá, filosóficamente humanística más que escolástica, que uno de los Siglos de Oro añadió como nuevo modelo, parte la fundación de las primeras universidades en nuestro continente. Podemos considerar que hubo en nuestra América no menos de 25 universidades en el período colonial, incluyendo las dobles fundaciones, de las cuales nueve con categoría conjunta de "reales y pontificias" fueron "mayores" y poseyeron en consecuencia las cuatro facultades: Artes, Teología, Derecho y Medicina.

Las trece primeras fueron fundadas a partir de 1588 en el transcurso de casi un siglo, antes que la primera del Norte, la de Harvard, se estableciera (1636). Fueron las siguientes: la de Santo Tomás en Santo Domingo (1538) donde por tres siglos concurren los estudiantes de Cuba, Puerto Rico y Venezuela, y la segunda de Santo Domingo (1540-1558) llamada Santiago de la Paz; las gemelas de San Marcos de Lima y de México (1551) que fueron por excelencia las universidades hispanoamericanas, como en ese tiempo la de París fuera para Europa; las dos de Bogotá, una la dominicana de Santo Tomás (1580-1625) y otra la jesuítica Javeriana (1622); tres de las de Quito: la de San Fernando, la de San Fulgencio (1586) y definitiva de San Gregorio (1620); las dos del futuro virreinato del Plata: la de Córdoba (1613-14) y la de San Javier en Charcas (1624); la primera de las de Cuzco, la de San Ignacio (1622); la jesuítica de Santiago de Chile (1621-25); la de Merida del Yucután (1624). Más tarde se agregaron: la de

San Carlos en la ciudad de Guatemala (1681); la de San Cristóbal de Huamanga en Perú (hacia 1685) y la segunda del Cuzco, San Antonio Abad (1692). Llegado el siglo XVIII, la de San Jerónimo en la Habana (1721-25); la de San Felipe en Santiago de Chile (1738-47); la jesuítica de Panamá (hacia 1750); y la de Santo Tomás (1791) en Quito, erigida sobre la primitiva de San Fernando. En los comienzos del siglo XIX alcanzaron a estar fundadas al tiempo de la Independencia, la nueva de Córdoba llamada de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat (1800-1808); la de Mérida en Venezuela (1807) y la de Nicaragua en León (1815).

Lanning calcula en 150.000 los estudiantes a quienes, al sobrevenir la Independencia, las Universidades españolas habían conferido grado. De ellas, las de Charcas, Córdoba y Santiago, formaron en sus aulas importantes figuras de la Revolución en el Plata. La Universidad de San Marcos de Lima (1551-53), hija de Salamanca y la única de las nuestras primitivas que ha sobrevivido sin nueva fundación ni interrupciones, tuvo un gobierno de asambleas en que se atenuaba la participación de los estudiantes con relación a lo que eran las universidades congéneres de España. Así el rector no era alumno, y en vez de ocho consejeros, dos por cada "nación" o grupo nacional de estudiantes, había sólo cuatro: dos graduados y dos estudiantes. Pero tal como en Salamanca, rigió en Lima la intervención estudiantil en la provisión de las cátedras, sistema que se mantuvo hasta la Independencia y que reapareció en las reformas universitarias peruanas de 1919 y de 1931 con el típico nombre local de régimen de "tachas", y en 1946 en forma orgánica general.

CAPÍTULO III

LA UNIVERSIDAD NAPOLEÓNICA Y LOS NUEVOS ESTADOS SUDAMERICANOS

Después de la Edad Media, el segundo gran momento decisivo y caracterizante en la historia de las universidades fué el de la Revolución francesa. Afirmó definitivamente la concepción del Estado docente e innovó en cuanto al anterior desdén por el objetivo en la enseñanza, pero desarticuló la Univer-

sidad en lo esencial de su idea. Al quitarle las bases históricas, quedó en el aire pretendiendo ser solo el sostén de un profesionismo sin bases filosófico-culturales.

De hecho suprimida la decadente Universidad en Francia durante la Convención, la Universidad reaparece con ese nombre por los célebres decretos de Napoleón, de 1806 y 1808, con el carácter nacional, civil y público, propio de la Revolución, convertida en órgano del centralismo. Las universidades, no sólo en Francia sino en las naciones europeas dominadas o influenciadas por Francia, fueron en adelante escuelas profesionales del Estado, sin el espíritu cultural que es esencial a la idea de Universidad y también sin el espíritu científico que fué relegado a las academias. En rigor, la formación cultural y los altos estudios literarios o científicos quedaron abandonados al esfuerzo individual, tal como la Revolución los encontró.

La idea prevaleciente desde 1789 fué que los institutos de educación debían proponerse como fin la capacitación profesional de los ciudadanos de la Nación. Poco antes, la monarquía había creado con sentido defensivo una clase de funcionarios entre los hombres capaces, cualquiera fuese su origen, y consolidó sus relaciones con la clase media al exigir "competencia" a los aspirantes administrativos. Por su parte el Estado Llano vió cómo también su destino político mejoraría bajo la dirección de los competentes. Nace entonces el concepto de que el único título para los cargos públicos es la aptitud para desempeñarlos, es decir, la "idoneidad", principio que sancionado por la Revolución, aparece en los primeros reclamos de emancipación de las colonias españolas de América, contra la cerrazón e inepticia de la burocracia cirreynal, y lo vemos luego estatuido en las cartas constitucionales de nuestras repúblicas. La idoneidad nació contra el concepto de lo hereditario o arbitrario en la provisión de los cargos del Estado, y París la ciudad revolucionaria, trae así el ideal "ciudadano", cívico, de la instrucción universal, de la escuela primaria generalizada, como condición para el encuentro de toda idoneidad; y desde allí los pueblos católicos comenzaron a leer, como los protestantes habían comenzado hacerlo con la Reforma religiosa. Por la propia índole del sistema, la educación se adscribió a una pedagogía de utilidad, con centralización escolar en todos los órdenes,

Desde 1810, los directores de los nuevos Estados sudamericanos emancipados de España, hicieron suyo el ideal político francés: primero, nación como en Francia libre de conductores locales, es decir, unitarismo centralista. Segundo, universidades sólo regidas por la ley republicana, con enseñanzas adecuadas "para" el funcionarismo del Estado naciente, urgido de asegurarse, y "para" la profesión individual sujeta a su reconocimiento. No la educación, sino la utilización práctica de la enseñanza; y en este aspecto está el origen de que nuestra escuela y Universidad no respondieran en lo sucesivo a una concepción educativa, porque, de acuerdo al modelo, colocaron los medios en el lugar de los fines. La Universidad se propuso lograr un ciudadano útil para determinadas instituciones del Estado, instituciones que a la vez fueron de adopción, es decir, no surgidas del propio ser de las nuevas naciones.

La adscripción de los grupos influyentes de la Revolución inicial de nuestros países a una ideología política no elaborada o conformada en el crisol hispano o hispano-americano (en parte, reacción combativa de esos gloriosos luchadores), fué de hecho una ruptura vital con la tradición natural formadora del carácter y de la mentalidad de los pueblos de las nuevas naciones, cuyos efectos se despliegan hasta nuestros días, pues frustró posibilidades sociales.

Dados los modelos importados, no buscamos en el largo siglo XIX la personalidad del educando, como no buscamos la personalidad de la Nación. El método en la instrucción pública fué el mismo que se siguió en la política: la imposición desde lo alto de un sistema de ideas y formas preconcebidas con abstracción del país. En la enseñanza superior prosperó el profesionismo desintegrado, propio de la Universidad napoleónica. (Recordamos que Avellaneda, al fundamentar la ley que había de regir las Universidades de Córdoba y Buenos Aires y después a otras universidades argentinas, llamó "la gran restauración universitaria" a la Universidad de Napoleón). Una Universidad destrozada, dispersa en facultades exclusivamente utilitarias; sin humanidades y sin organización comunitaria. El rubro de Universidad se traducía en los hechos de una oficina administrativa de los fondos, que decoraba con su nombre los diplomas. Por esa ruta histórica nos llegó el tipo de Universidad con que nos encontramos en 1918.

Pero algo más deberemos tener siempre presente: Napoleón había hecho del Estado un dominador ideológico de la Universidad y de toda la educación. Una cosa es el linaje civil y nacional de la Revolución de Francia que aunque centralizadamente organiza el Estado docente; otra la línea napoleónica de la exarcebación del Estado que pone la educación a su servicio político. En el primer caso las demasías estatales pueden corregirse poniendo en juego la concepción institucional y pedagógica de la Autonomía, a la vez defensiva y creadora, típica de las luchas político-culturales. Para el segundo caso no hay remedio; no hay siquiera la posibilidad de concebir la educación: bonapartista es el sistema de las universidades de las dictaduras, y bonapartista es el sistema de las universidades de los Estados totales del mundo contemporáneo.

CAPÍTULO IV

LOS DOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES EN LA CRISIS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

Desde entonces quedan planteados los dos grandes problemas que configuran la crisis de nuestras universidades en la crisis contemporánea de su idea histórica. Primero, el problema universal de la Universidad: el de integrarnos educativamente, pensando en el hombre antes que en la técnica que el hombre ha de usar. Segundo, el problema específicamente nuestro, es decir, correspondiente a naciones como las nuestras cuya civilización no es hija de su cultura: el problema de que el hombre integralmente formado, sea aquí ecológicamente nuestro hombre, situado en nuestra tierra, que es donde su universidad arraiga, y no un hombre mentalmente y sentimentalmente importado, sin autenticidad. Estos dos problemas son los planteados a partir de 1918 por la juventud en todas las universidades de nuestro continente. Así la crisis de las universidades sudamericanas se condiciona por un factor universal, pero también por un factor nacional continental. Tenemos el doble problema de hacer que la Universidad no sólo sea humanista sino

que además se refiera a nuestras humanidades, a nuestra gente, en cuerpo, sangre y ámbito; que cultive aquellas humanidades que nuestra cultura debe cultivar preferentemente si es una cultura nacional del Nuevo Mundo.

Comencemos por el primero de los problemas.

A través de siglos, la historia de las universidades es la historia del pensamiento organizado y de las formas institucionales de su conservación, recreación y transmisión. Si queremos la formación completa de un hombre que pertenezca a la edad contemporánea, debemos tener en cuenta como universitarios que somos herederos de las dos grandes tradiciones que hemos señalado; la tradición ecuménica y cultural, característica de las más antiguas universidades, y la tradición nacional y cívica, que viene de los "cahiers" de la Revolución francesa y de su declaración de los derechos del ciudadano. Así a través de ocho siglos, la Universidad nos muestra los dos grandes temas que se relacionan con la crisis en que hoy mundiamente y continentalmente se debate.

A través de los tiempos aparecen las funciones que la Universidad ha realizado sucesivamente y que debe intentar realizar hoy sumada y simultáneamente, si ha de ser integralmente humana su formación educativa. En la Edad Media, época de su máximo auge, la Universidad se caracterizó por ser un centro de cultura superior que embecía los tres estudios profesionales: teología, derecho y medicina, con su pórtico o colegio de artes. La investigación anticipaba sus bienes futuros en las discusiones públicas. Inmersa en el mundo espiritual de su tiempo ofrece la unidad propia de un orden teocéntrico. Siglos más tarde, formadas las naciones modernas e investido el hombre como sujeto del derecho, llega el momento de contraerse a la tarea de preparar los ciudadanos capacitados para los negocios del Estado. La Universidad debió dedicar su atención a las profesiones liberales conforme al acrecimiento de las ciencias y de las técnicas; vuélvese enciclopédica en cuanto a sus planes de estudio y actúa conforme a las nuevas exigencias de la sociedad constituida en Estado nacional. Por su intermedio la administración pública tiene sus funcionarios y fija la idoneidad profesional, de donde proviene hasta hoy la prevalencia en la Universidad de la función examinadora.

Llegamos así en la historia de las universidades al siglo

xix, a la aparición de la nueva sociedad occidental, en que se desarrolla inusitadamente la industria y el comercio. Sucede entonces el auge de las ciencias de la naturaleza cuyo estudio había aparecido o prosperado desde el Renacimiento. La nueva situación en las naciones agrega para la Universidad otra función: la investigación en el campo de las ciencias. Esta investigación comienza con trazos vigorosos en la Universidad alemana de comienzos del siglo xix, "arrogante entidad, en que la antigua independencia y la moderna sujeción al Estado se mantienen en curioso equilibrio en virtud de una profunda y sincera admiración por la ciencia y por la especulación". La aproximación entre la creación y la difusión del saber, entre la investigación y la enseñanza es un rasgo nuevo de las universidades, rasgo que en rigor se había revelado en el siglo xviii, pero que sólo el siglo xix comprendió en toda su extraordinaria utilización. La Universidad de Goettinge fué uno de los primeros modelos. Allí quedó por primera vez demostrada la ayuda inestimable de la investigación a la enseñanza superior; y de tales nupcias nació la Universidad moderna, comenzando por la de Berlín, con Guillermo Humboldt a la cabeza. Berlín, fué la primera universidad organizada totalmente sobre el principio del trabajo científico desinteresado ligado a una alta enseñanza, pero además con la preocupación de la integralidad de la cultura. Humboldt, íntimamente afiliado a la concepción moral y humana de Kant, sostuvo triunfalmente "que debe formarse el hombre antes de pensarse en el oficio que tendrá": y las demás universidades alemanas y otras europeas desarrollaron, como nunca más alcanzaron a hacerlo, la concepción de aquella Universidad de Berlín de 1810, de la universalidad e indivisibilidad del saber, contra la idea de las escuelas profesionales, necesarias pero fragmentadoras cuando carecen de bases culturales.

Pero el siglo xix con el extraordinario desarrollo de las ciencias físiconaturales hipertrofió la función técnica científica de la Universidad en desmedro de la función cultural, venciendo los intentos equilibradores, confundiendo ciencia con cultura; creyente de que las "realidades" se oponen, sin posible armonía ni beneficio, a las humanidades.

CAPÍTULO V

DECANTACIÓN DEL PROCESO HISTÓRICO

Al cabo de los siglos, el proceso diseñado se decanta y se traduce en tres tipos fundamentales de universidad como expresión de toda la experiencia humana. El inglés clásico, que conserva la continuidad medieval, cuyo modelo es Oxford y Cambridge, suma de colegios, "que no se propone en primer término ni la investigación ni la enseñanza profesional, sino la cultura humana, y que da preferencia a su aplicación a la conducta tanto como a la vida económica". (Las profesiones son enseñadas por los respectivos gremios, los que otorgan el título para ejercerlas). El tipo de la Sorbona francesa repetido por las universidades interiores de Francia, "universidad práctica y profesional que incluye al magisterio superior; donde la investigación y el humanismo figuran a cargo de otras entidades". El modelo alemán, "mucho más apartado de las formas medioevales que el inglés, caracterizado por el auge de la investigación y de la enseñanza técnica". A la influencia de este modelo se debió la orientación que siguieron las grandes universidades inglesas modernas como Londres y Manchester, y las universidades norteamericanas, originalmente del tipo inglés clásico; pues así como las universidades meridionales de Europa encabezadas por Salamanca transportan sus modalidades a nuestra América, como hemos visto, las setentrionales pasaron un siglo después a las colonias norteamericanas de Inglaterra, con su eje en los "colleges" a la manera inglesa. La gran mayoría de carácter privado, estas universidades llegaron en su modernidad a ser propensas a la plutocracia, al revés de las sudamericanas, órganos del Estado, inclinadas hacia intereses más generales. Evolucionaron al final según el pernicioso engendro que se denomina "Universidad técnica", que también contagió a las sudamericanas y que enfrentan a la cultura la utilidad; tipo de instrucción al que oponen hoy severos reparos los propios norteamericanos.

El acontecimiento ruso contemporáneo, no ha traído, a pesar de su intenso significado, un modo que pueda llamarse

nuevo en cuanto a la concepción y ordenación educacional. Nuestro Saúl Alejandro Tabora nos explica cómo el mundo soviético ha girado en educación conforme a la concepción materialista, quién sabe si no la menos compatible con el temperamento popular eslavo. La táctica del gobierno puso la enseñanza al servicio de la política, tal vez temerosa de ser infiel a la ortodoxia, pues no habiendo Marx formulado ideas específicamente docentes, es posible se haya preferido actuar por deducción de la teoría económica-política del mentor doctrinario. Según Pistrak, conocido opositor de la educación rusa, la escuela en la gran potencia mundial de hoy, debe ayudar a crear "productos económicos". La extensión actual de la escuela rusa es comparativamente a su pasado asombrosa, pero no sobrepasa una pedagogía de autoridad, al contrario, la confirma. La Universidad es una expresión contemporánea del bonapartismo. Las ofensivas económicas de los "planes quinquenales" van traduciendo en una cruda profesionalización e impregnación ideológica política de la enseñanza toda; y este es el carácter no sólo de las allí llamadas facultades obreras, sino de las facultades que allí pretenden ser universitarias. Además, la idea de "trabajo" como agente del conocimiento, fué convertido en principio dirigido hacia el aumento de la producción, no del surgimiento o estímulo de las fuerzas educativas. Se señala también que el principio del "complejo", que en los comienzos soviéticos pareció un aporte ruso a la pedagogía universal, en cuanto el "complejo" esté basado en el medio que rodea al niño, permite medir hasta qué punto puede llegar la labor educativa cuando está libre de determinadas ingerencias estatales o finalidades políticas; hasta qué punto el respeto al niño, constituiría la auténtica y única dirección revolucionaria.

CAPÍTULO VI

LOS VIEJOS Y LOS NUEVOS MODELOS

De acuerdo al examen histórico que hemos esquematizado, la Universidad contemporánea si es universitaria, debe responder a una triple exigencia. Por una parte, la conservación y la

propagación del saber, nota característica de los orígenes: tradición cultural; por otra parte, la formación profesional, acento propio de los ideales de la revolución de fines del siglo XVIII: tradición cívica. Además, la investigación: tradición del siglo XIX, acentuada en el siglo XX; característica inseparable de la Universidad contemporánea. Pero aparte las tres funciones propiamente universitarias citadas, hay una más, aneja a las anteriores: la "extensión universitaria", advenida como la investigación en el siglo XIX.

Cabe ahora hacer un paréntesis y repetir la pregunta que de diversos modos ha sido hecha entre nosotros: ¿Corresponde a nuestros pueblos, que aspiran a organizarse en verdaderas democracias, la "extensión universitaria"? ¿No es la "extensión" una sobrevivencia de la entidad defensiva y de simulación creada por el capitalismo frente a la cuestión social, en ciertos países de Europa a mediados del siglo pasado? ¿Lo que corresponde a un pueblo que quiere organizarse con plenitud nacional, es una mera "extensión" de la Universidad, o es todo el contenido cultural de la educación?

Notables críticos han señalado que si bien la campaña reformista a cargo de estudiantes preconizó desde 1918 la "extensión universitaria" empleando la misma denominación europea, conscientemente o intuitivamente, los conductores juveniles del movimiento fueron llevados a sostenerla por otros motivos que los originarios de esta institución europea. Es decir: en el meollo a veces oculto de la demanda de "extensión universitaria", estaba el problema de la Universidad como problema del derecho de todos a la educación integral. Para una nación organizada democráticamente, la "extensión universitaria" sólo es dable como función supletoria de la Universidad, que está indicando y clamando la falencia educativa del Estado, la urgencia de una gran ampliación de todo el sistema educativo. Los estudiantes de nuestra América llegaron a tener grandes triunfos morales y sociales como actores en el planteamiento y organización de la "extensión universitaria", como sucedió con las Universidades Populares González Prada que crearon y dirigieron en favor de los obreros los estudiantes reformistas en el Perú; como ha sucedido y sucede con los estudiantes de los centros estudiantiles argentinos que se desvivieron por enseñar a obreros. Pero la verdadera "extensión" que cons-

ciente o subconscientemente quiere el estudiante reformista al emplear esa tímida e inapropiada expresión, es la integridad escolar, la educación pública universal y completa; problema de política esencial, a la vez ético, político, económico, sanitario, social, pedagógico: el de construir un Estado Humano, un Estado capaz de resolver de raíz en estos países su más importante finalidad: la cultural.

Por lo tanto, el tipo definitivamente universitario de las nuevas universidades reformadas en nuestra América, ha de surgir de considerar inteligentemente el modo con que las actividades hoy desconectadas o parcialmente inexistentes, se constituyan y se concierten: el humanismo fundamental; la profesión instrumental; la investigación que enriquece el humanismo y afina la profesión; y además, la "extensión universitaria", símbolo del deber social con que los estudiantes caracterizaron bajo la influencia de su movimiento, las universidades sudamericanas. No todas las universidades cultivarán estas funciones con igual intensidad. Cada una pondrá su acento en aquella preferida, pero la síntesis del conjunto de esas funciones será el ideal y en esta síntesis, hecha a la vez de abarcamiento y eficacia, en medio de la multiplicidad de los conocimientos y exigencias morales del mundo de hoy, reside la inteligencia esencial del problema de la Universidad contemporánea. Ni abandonar el carácter profesional reclamado por las necesidades sociales que lo han creado; ni eludir la investigación histórica, literaria, filosófica, científica, técnica que acrecienta todo el conocimiento, desde el saber de cultura hasta el saber de tecnicidad; ni desatender la base humana popular y social y por lo tanto ética, en que consiste el cultivo espiritual; humanismo sin el cual no se concibe la Universidad. La crisis contemporánea de la Universidad, consiste fundamentalmente en el no saber o en el no poder conjugar esas funciones de manera armoniosa, o en haber omitido alguna.

CAPÍTULO VII

UNIVERSIDAD ES AFIRMACIÓN DE LA PERSONALIDAD HUMANA

¿Cuál es entonces nuestra posición universitaria ante el magno problema pedagógico que le trae el mundo de hoy? Es afirmar la personalidad humana. Es sostener que una Universidad representa como idea y como realización el afán integrador en busca del hombre entero. Esta afirmación de la personalidad humana conduce a la consideración de toda la educación, no sólo la universitaria, como una unidad, cuestión a la que no me referiré aquí. Pero, por de pronto adelantaremos, que no podrían existir estudios cabalmente universitarios, formadores de profesionales capaces de humana profesión mientras la enseñanza de las escuelas primarias o secundarias permanezcan en el estado actual de insuficiencia y desvirtuación, interno y en torno, en todos nuestros países, puesto que de esas escuelas dependen las fases formativas que a la Universidad preceden; y en cuanto a la Universidad misma, no satisfarán la personalidad humana las profesiones que enseñe, si la vida espiritual de la Universidad no existe.

Dentro de una Universidad sus institutos o "facultades", tienen funciones específicas en relación a las ramas de la ciencia o de su técnica, pero a condición de que coordinadas en el conjunto educativo con inspiración filosófica, satisfagan el ideal de la personalidad. ¿"Facultades", de quién?: del alma. Las ciencias dan en sus aplicaciones lo cuantitativo de una civilización; sólo las humanidades dan cultura. Las humanidades dan la valorización moral de las ciencias. No hay humanidades cuando la ciencia se profesa o se aplica sin ética. El problema de la educación en el siglo es el que surge de la fragmentación del hombre desequilibrado en la parcialidad de un saber baldío de sentido humano. La mera ciencia o técnica son radicalmente estériles y hasta peligrosas, porque no son dueñas de su signo: son instrumentos, y, como bien se ha observado, su aparente "neutralidad" se decide ayudando a los vencedores. Tal vez nada como las cristalizaciones mentales de la técnica,

impide al hombre abarcar sus problemas capitales o crear valores de cultura. La sola técnica, así sea científica, ilusiona con aparente fortaleza que oculta un raquitismo por desnutrición humanista. Lo técnico profesional tiene que ser nutrido con cultura de totalidad, no sólo para que se beneficie en su propia condición específica, sino para que se encauce con fecundidad verdadera en lo legítimo humano. Poner la técnica al servicio de las expresiones eminentes del espíritu. Hacer que la cultura redima lo profesional o utilitario exigido por la existencia del individuo, o por el progreso social material, pero que la necesaria raíz profesional en el desarrollo de cada personalidad crezca insertada en su suelo común y propicio de humanidad.

CAPÍTULO VIII

EL PRINCIPIO DE COMUNIDAD

Una Universidad es entonces, como coordinación de sus funciones, como enlace, integración, unidad y vida, fundamentalmente espíritu. Es decir: síntesis, fuerza que relaciona y esclarece, que integra por comunicación; y si la Universidad es espíritu, de nuevo el principio de comunidad exigido por la vida del espíritu vuelve a ser esencial para toda construcción tendiente al abarcamiento armonioso de las distintas funciones del trabajo.

Desde sus orígenes la Universidad se erige en Comunidad, como una exigencia para realizarse, para alcanzar la unidad plenamente sino por comunidad espiritual.

Corporación de maestros y alumnos, "universitas magistrorum scolarium", fué la Universidad en sus orígenes definidores. Comunidad universal de todos los que profesan su vida, dentro o fuera de sus lindes materiales. Sólo la asociación, la comunicación, de sus alumnos y ex-alumnos, interna y en torno, pueden hacer de la Universidad, en sí y en su influjo, persona cultural y por lo tanto histórica. Solamente la asociación, la comunión, establece para los universitarios, multiplicada su eficacia, la exigencia de vivir conforme a un deber social, conforme al deber que todo universitario tiene con más ancha comunidad nacional que comprende la suya. Fué una incon-

gruencia que las revoluciones republicanas no retomaran bajo su signo la idea y la organización comunitaria tradicional y típica de la Universidad.

Sólo en lo íntimo de la Universidad establecida como comunidad, podrá reinar la integración humanista, la coordinación y enlace de todas las funciones que por las razones históricas examinadas, la Universidad contemporánea tiene: la formación personal completa en las ideas generales, en la concepción y trabajos científicos, en el aprendizaje técnico, en los aspectos morales y artísticos. Sólo así habrá una integración capaz de enriquecer con humanidad la especialización necesaria, dignificando toda búsqueda, todo oficio, toda profesión, toda artesanía. La Universidad es primordialmente una comunidad de ser y de saber; los alumnos los primeros, porque como dijo el maestro Ciner: "En los alumnos reside la continuidad de todas las universidades que en el mundo han sido".

El objeto de la Universidad es la creación del Estudiante de toda edad y de todo conocimiento. Pero no es estudiante el profesor que no estudia ni educa ni se remoja en la comunión con los discípulos, ni es estudiante el alumno que no cumpla en su congregación como profesante encariñado, ni el graduado ex-alumno, actuante profesional, que no revierte sobre la Universidad su experiencia personal y la problemática social, que no ayude y defiende la entidad materna. Sólo es estudiante de la Universidad, aquel trabajador de su hermandad capaz de formación personal entera y de adecuarla a las necesidades de la comunidad universitaria y de la comunidad nacional. Sólo por asociación y convivencia, el estudiante, cualquiera sea su grado, desde alumno a maestro, alcanza madurez cultural y vocación de servicio, cuando es promotor simultáneo de su educación y de la educación de los demás en colaboración responsable. Queda así definida la Universidad como una entidad capaz de formar un estudiante apto para penetrar su propia vida y la vida general humana.

Tal es lo que llamamos la Universidad universitaria, una Universidad completa; idea cargada de historia, y resentida hoy en su íntima unidad y en los modos de realización porque la historia la ha puesto en crisis.

CAPÍTULO IX

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

La organización de las distintas funciones de la Universidad concertándolas mediante la vida de comunidad, constituye así el principio unificador interno. Para permitir a tal organización sus mejores frutos, los antiguos y los más modernos modelos muestran un modo de constituir la vida de la Universidad, nacido en rigor de las exigencias permanentes de aquel principio integrador; y es la organización de la Universidad en "ciudad universitaria", en "ciudad de estudios". Implanta la Universidad como conjunto urbanístico en la unidad topográfica de sus aulas, seminarios, laboratorios, bibliotecas, talleres y viviendas; y así la erección material contribuye a realizar la idea de Universidad completa, construída para alumnos y maestros no como un pasar, sino como un hogar. No como un conjunto de recintos dispersos, donde concurra en desarticulados los profesores y los alumnos, sino como un foco urbano capaz de habilitar, gracias al espíritu que ampare, una cultura de reunión, armónica y total cultura, no sólo intelectual, sino ética y estética "que coloque por sobre el auditorio el taller, y por sobre la asignatura al estudiante y su personalidad".

De nada valdrían la riqueza material, las grandes instalaciones y los cuantiosos gastos, si no los vivificara el espíritu y su fervorosa comunicación. Quedarían sus edificios vacíos de alma, como una denuncia en medio de los grandes problemas de la nación.

Cuéntese que en su primitiva época medieval las universidades, como hemos recordado, constituían también "ciudades de estudio"; pero París, Bolonia, Oxford, no tuvieron edificios, como que la Universidad comenzó a tener bienes y fondos sólo varios siglos después de su nacimiento; y toda esta aparente pobreza era para la Universidad su fuerza, que no consistía en las glorias materiales, sino en el espíritu de su cuerpo y en aquella falta de estabilidad física que la obligaba a una gran depuración moral, y que la llevaba a trasladarse ágilmente en cuanto era necesario. Los profesores abrían sus salas

cuando no funcionaban en los claustros y los estudiantes provenientes de una misma región del mundo, se ocupaban del alquiler de ciertos escuetos locales. Recién después de varios siglos, Oxford recibe su primera casa para las asambleas, el primer edificio universitario propiamente dicho: "primero se pagó a los hombres y después los inmuebles".

Claro es que el aula de la Universidad de hoy ya no puede ser el recinto de simple oralidad de los siglos iniciales. Pero preferible sería quedarse en las viejas casonas, amparando entre manos cariñosas alguna luz, alguna llama encendida, ante la alternativa de vivir en casas que con el alma no llenáramos. Dicho sea no como desánimo sino como acicate, para que todos, graduados y estudiantes, organizadamente, refuercen su ayuda moral y de pensamiento a los prominentes gestores que tiene a su frente la ciudad de estudios que aquí va erigiéndose; obra de escala fundadora, cuya plausible intrepidez parece renovar simbólicamente en esta república hoy renaciente, las grandes promesas y expectativas que surgieron con su fundación gloriosa.¹

Vemos en la proyectada ciudad universitaria de esta gran capital, la ubicación, apropiada en principio, de no alejar de la vida social de la gran ciudad a los alumnos. Nuestros muchachos estudiantes tienen un vivo interés por las realidades políticas y sociales, impulso societario, no egoísta, que debe considerarse como la más noble vocación de un joven, feliz vocación decisiva para el destino de nuestros pueblos.

El norteamericano Brooks observa: "El estudiante de mi país vive refugiado, aislado en el "campus" de su Universidad, y resulta que la atmósfera teórica en que ha vivido no guarda relación con la sociedad, y la atmósfera práctica en que va a vivir no tiene relación con sus ideas". Así, al estudiante concentrado en una "ciudad universitaria" aislada y distante, lejos del drama de la pobreza y del dolor, no llegará el profundo interés de los problemas nacionales de su patria. Ricardo Rojas, cuando fué Rector de la Universidad de Buenos Aires, re-

¹ La referencia es a la gran Ciudad Universitaria de Caracas, cuya construcción en ese entonces estaba a punto de comenzarse, suscitándose problemas de ubicación y de contenido, en relación a los cuales el autor tuvo el honor de ser consultado.

cordó que el nombre de claustro no conviene ahora a lo que ha dejado de ser claustral, ya que la Universidad ha dejado de tener dogmas y privilegios para asumir deberes de libertad y de servicio democrático.

Además, afortunadamente, entre nosotros el interés político social sustituye al frívolo interés atlético. El estudiante sudamericano, dice Luis Alberto Sánchez, es una esperanza, entre otros motivos porque se desayuna con la comprobación cotidiana de que su patria no es suya. Sus riquezas no le pertenecen: la leche, la carne, los cereales, que podrían hacerlo fuerte, emigran en grandes cantidades y en sus mejores calidades; tiene entonces que trabajar en menesteres reñidos con el ambiente universitario para pagar sus estudios, "y eso lo acerca a la vida, alejándolo del aislamiento anacoreta del investigador apacible". Deben en consecuencia nuestros estudiantes, actuar como universitarios en el correspondiente ámbito de organización mental y espiritual, de concentración formativa, pero mezclados y no separados de la sociedad de sus compatriotas.

CAPÍTULO X

EL SEGUNDO GRAN PROBLEMA

Ha llegado el momento de referirnos, así sea sucintamente, ya que será motivo de otra exposición, al segundo gran problema, que la historia de las naciones de nuestra América y la conciencia de tal historia, plantea en particular y perentoriamente. Es el problema que enunciarnos al comienzo: el problema de que el hombre integralmente formado en una universidad humanista, capaz por lo tanto de la altura de nuestra época histórica, no sea un hombre abstraído ni meteco, sino realmente un hombre nuestro.

La idea de una Universidad que abarque la formación de un hombre apto para la modernidad, sin mengua de su propia humanidad, se afirma en raíces nacionales. No sólo búscase lograr una Universidad universitaria, sino una Universidad que sea también nacional; como que la alternativa en un orden esencial e histórico es la de que tengamos una cultura nacional

o de que sigamos adscriptos al desarrollo cultural ajeno.

No se trata de que nuestra cultura tenga objetivamente nada o poco que oponer, dado su carácter naciente, a lo que un mundo ya evolucionado pueda ofrecer. Se trata de la creación de un mundo propio, de cultivar la propia estirpe en servicio humano, situándonos en el linaje de la historia; de ser creadores, no rapsodas. Se trata de movilizar los posibles universales aquí; de ser lo que somos; de no recaer en la aberración de partir pedagógicamente de la ineptitud de nuestros pueblos, sino de afirmar venturosos su capacidad partiendo de sus aptitudes latentes, así no estén cultivadas. Esto lleva a tomar nuestras comunidades nacionales como unidades de cultura y por lo tanto como sostenes de un nuevo y característico tipo de educación; pues nuestras universidades deben llegar a ser nacionales, no sólo con relación al Estado y del pueblo y en su función de servicio de la sociedad nacional, sino como órganos de cultura nativa.

Cuando nuestra Universidad se integre y cultive las naturalidades de nuestra tierra y las humanidades de nuestros hombres, estará en lo esencial y nacional. Todas las ingenierías, toda la medicina, todo el derecho, toda la economía, deben partir de los datos que la tierra y el hombre que cada realidad nacional presenta a su manera; deben referirse a aquellos estudios básicos que son en cada país las ciencias de su naturaleza y las humanidades de sus hombres; de cuyo orden de conocimientos todas las profesiones son subsidiarias. Deben los estudios estar referidos a las cosas esenciales del país, es decir, del único lugar donde el mundo en nosotros vive.

Justo Sierra resumió en México el problema cuando dijo, al fundar la Universidad Nacional: "La Universidad es un enlace entre las conquistas del pensamiento humano en sus más elevadas formas y los problemas del país". Y el gran venezolano y americano Andrés Bello al erigir la Universidad de Chile ya había afirmado con extremosidad polémica: "La Universidad estudiará las especialidades de la sociedad chilena". No podría dejarse de recordar aquí al genial Simón Rodríguez, maestro de Bolívar, cuando en las páginas de sus Cuadernos de las sociedades americanas, con intención a la vez directa y simbólica, decía: "En lugar de pensar en medos, en persas y

en egipcios, ¿no podríamos pensar un poco en nuestros indios?

Claro que no hay posibilidad de una Universidad Nacional sin Independencia Nacional, del mismo modo que no hay Independencia Nacional sin Universidad Nacional, sin Educación Nacional. Indesligable proceso conjunto que es el nudo de nuestra conciencia universitaria y ciudadana. De la lucha ciudadana surgirá el Estado Democrático y se mantendrá en permanente custodia su carácter; pero un Estado Democrático, si efectivamente lo es, necesita vitalmente, por su propia índole, una Universidad organizada en libre y abierta comunidad de maestros y discípulos, con libertad universitaria responsable. Esta Universidad del Estado Democrático dará a su vez a su Estudiante, sea alumno, graduado o profesor, clima y entonación para que en él se exalten los valores históricos que lleva implícitos y formará en él un pensamiento del mundo en función de los valores propios del país, una cultura efectivamente nacional, no de copia, no adscripta a particularismos extraños o contrarios a nuestra índole, sino de cielo y suelo, extraída del propio ser de la Nación en su pueblo.

Para la realización de esos fines fueron planteadas por la juventud estudiosa de todos los países continentales desde hace treinta años, las bases doctrinarias y las fórmulas positivas de realización de un tipo espiritual de Universidad adecuada a nuestros pueblos, y por lo tanto Llana y Humana como debieran ser sus Estados. Tendrá integración de composición interna, con bases educativas previas que le den integración vertical, y capaz a su vez de integración popular, nacional y continental, es decir, capaz de integridad ética. Suscitará las formas peculiares de nuestra cultura en relación con la cultura universal; y si tanto como el Estado es realmente adecuada a nuestros pueblos, adoptará la democracia como organización y método y erigirá la libertad en principio eminente, con todas las fecundas consecuencias pedagógicas.

TEMAS SOBRE ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Art. 1. — Las universidades son organismos del Estado, establecidos para servir al pueblo de la Nación. Al cumplimiento de esta suprema finalidad consagrarán la plenitud de sus funciones científicas y docentes.

Su organización se funda en la universalidad de la ciencia; pero debe responder a orientaciones diferenciadas que concurren a consolidar el federalismo político, cimentando los ideales patrióticos escritos en la Constitución Nacional.

Art. 2. — Las reglas a que deben ajustarse los estatutos de las universidades nacionales, quedan modificadas en la siguiente forma:

1º La Universidad se compondrá de los profesores, de los estudiantes y de los graduados.

2º Las autoridades de la Universidad serán: un rector, elegido por la asamblea universitaria; un consejo superior; y los consejos directivos de las Facultades.

3º Los profesores, los estudiantes y los graduados, tienen la calidad de miembros de la Universidad, y eligen las autoridades de la misma.

4º El consejo superior se compondrá del rector, de los decanos de las Facultades y de los consejeros delegados de cada una de ellas. Los consejeros delegados no podrán formar parte de los consejos directivos de las Facultades.

5º Los consejos directivos de las Facultades se compondrán del número de consejeros que fijen para cada caso los estatutos de la Universidad.

6º Para la elección del consejo superior y de los consejos directivos de las Facultades, los cuerpos de profesores, de estudiantes y de graduados actuarán ya sea separadamente, o bien por medio de electores en asambleas conjuntas, según establezcan los estatutos de la Universidad.

7º Formarán la asamblea universitaria que elige al rector, los cuerpos de profesores, de estudiantes y de graduados, o los electores que respectivamente designen.

8º Los profesores titulares serán nombrados del modo siguiente: el consejo directivo de la Facultad votará una terna de candidatos que hayan ejercido la docencia en alguna universidad nacional como profesores oficiales o libres. La terna será pasada al consejo superior con expresión de los fundamentos habidos para elegir los nombres que la integran, los cuales deberán ser publicados. Si la terna fuere aprobada, el consejo superior la presentará al poder ejecutivo, quien designará de ella al profesor que deba ocupar la cátedra en las condiciones que determinen los respectivos estatutos.

9º La destitución de los profesores se hará por el poder ejecutivo a propuesta del consejo superior de la Universidad, o del consejo directivo de la Facultad, con aprobación del consejo superior.

10º Los profesores libres serán admitidos por los consejos directivos de las Facultades, o por el consejo superior en caso de apelación. Tendrán asiento y voto en las comisiones examinadoras, cuando hayan dictado curso anual completo conforme al programa aprobado por las autoridades universitarias.

Art. 3. — Por esta primera vez los estatutos de las universidades nacionales serán promulgados por el poder ejecutivo dentro de los tres meses siguientes a la sanción de esta ley, subordinándose a las *bases* siguientes:

PROFESORES

Libres. — Toda persona cuya competencia esté comprobada por la posesión de grado universitario o título de profesión científica, o por haber realizado obra, estudios o especialización en la materia de la cátedra, podrá solicitar al consejo directivo de la Facultad su admisión como profesor libre. El consejo directivo podrá exigir además una o más clases para

conocer de los méritos docentes de los candidatos. En caso de no ser admitidos, los aspirantes podrán apelar y pedir nueva prueba al consejo superior.

Los profesores libres estarán facultados para dictar cursos completos o parciales; y el decano de la Facultad deberá poner a su disposición las aulas y demás elementos necesarios, en las horas que sean adecuadas a la misión docente. Se considerarán cursos completos los que en un año determinado hayan tenido la misma duración y extensión de programa que el curso del profesor titular de la asignatura respectiva.

Titulares. — Las ternas para el nombramiento de profesores titulares serán formadas exclusivamente con personas que ejerzan o hayan ejercido la docencia en alguna universidad nacional, ya sea como profesores libres, titulares, suplentes, adjuntos, adscriptos, o bajo cualquiera otra denominación.

Los candidatos serán nombrados por concurso, o por dos tercios de votos del consejo directivo de la Facultad. La terna pasará al consejo superior acompañada de un informe que expresará los fundamentos tenidos para la selección, haciendo constar: a) el número de clases anuales que haya dictado cada uno de los candidatos; b) su antigüedad en la docencia, dentro de las respectivas categorías; c) otros títulos y antecedentes; d) el concepto del consejo acerca de su aptitud docente y capacidad científica. El informe deberá ser publicado antes de presentar la terna al poder ejecutivo.

El profesor nombrado por el poder ejecutivo ejercerá durante un período de seis años; pero al cabo de ese período podrá ser confirmado por otro igual por el voto de la mayoría del consejo directivo, y así sucesivamente.

Cada profesor sólo podrá ser titular de una cátedra, excepto que se dedique única y exclusivamente a la enseñanza y medien además consideraciones especiales que induzcan a la Facultad respectiva y al consejo superior a autorizarlo para el desempeño de más de una.

Otras categorías. — El consejo directivo de la Facultad podrá nombrar a personas que hayan ejercido la docencia libre en alguna universidad nacional, como profesores suplentes, adscriptos, adjuntos o de otras categorías similares. El nombramiento se hará previo concurso o con dos tercios de votos del

consejo directivo, por un período de seis años, con aprobación del consejo superior. Al cabo de ese período, el profesor podrá ser confirmado por períodos sucesivos, siguiendo el procedimiento establecido para la confirmación de los titulares, es decir, por el voto de la mayoría del consejo directivo.

Colegio electoral. — El colegio electoral de los profesores de cada Facultad se compondrá de todos los titulares y de igual número de delegados que los profesores libres, suplentes, adjuntos, adscriptos y de otras categorías similares reunidos en asamblea conjunta, elijan de entre ellos mismos. Las convocatorias serán hechas por el decano de la Facultad.

ESTUDIANTES

La representación del cuerpo de los estudiantes en cada Facultad será ejercida por el centro respectivo; y, ante la Universidad, por la federación de centros.

Todo estudiante, desde el momento que se inscriba en una Facultad, será considerado socio del centro respectivo.

En las elecciones a que los estudiantes sean convocados en sus respectivos centros, federaciones o Facultades, podrán elegir o ser electos los que hayan aprobado por lo menos un año completo o tres materias del plan de estudios; y que hubieran sido aprobados en no menos de una asignatura durante los doce meses anteriores a la fecha de la elección.

Anualmente los estudiantes de cada Facultad serán convocados por aulas (los llamados años), para que cada una designe de entre sus componentes un número igual de delegados que formarán el colegio electoral. Las convocatorias serán hechas por el presidente del centro, o en su defecto por el decano de la Facultad.

No será obligatoria la asistencia de los estudiantes a las clases de los profesores titulares, libres o de otras categorías, ni a los ejercicios de cualquiera denominación.

GRADUADOS

El cuerpo de graduados de cada Facultad estará compuesto por aquellos que se inscriban anualmente, en las épocas y con arreglo a las formas que determinen las ordenanzas del

consejo superior. Podrán inscribirse quienes posean grado doctoral o título de profesión científica.

El cuerpo de graduados de cada Facultad tomará parte en la dirección y labor de los seminarios de investigaciones, y de los cursos de especialización y perfeccionamiento. Podrá proyectar modificaciones en los planes de estudios, y el consejo directivo deberá tomarlas en consideración y ponerlas a votación. Los proyectos de planes de estudios o sus modificaciones, que tengan origen en el seno del consejo directivo, serán pasados en consulta al cuerpo de graduados.

El colegio electoral de los graduados de cada Facultad estará formado por aquellos que hayan estado inscriptos durante todo el año anterior a la elección; y por aquellos que, no teniendo antigüedad de un año en la posesión de grado o título, hayan solicitado inscripción como graduados inmediatamente después de obtenerlo. Las convocatorias serán hechas por el presidente que el cuerpo haya designado anualmente, o en su defecto por el decano de la Facultad.

Luego que haya asegurado el funcionamiento regular de los cuerpos de graduados en las respectivas Facultades, el consejo superior deberá decretar su participación en la propuesta y elección de las autoridades universitarias.

CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES

El consejo directivo de la Facultad se compondrá del decano y de no menos de nueve ni más de veintiún consejeros. El estatuto de la Universidad respectiva fijará el número de consejeros, el cual podrá ser diferente en cada una de las Facultades.

Los consejeros serán elegidos en proporción de una tercera parte por el colegio electoral de los profesores; una tercera parte por el de los estudiantes; y una tercera parte por el de los graduados. Durarán cuatro años en sus funciones, o un año cuando sean estudiantes, no pudiendo ser reelectos sino con intervalo de un período. Para ser electo consejero se requiere ser miembro de una universidad nacional.

A todas las sesiones del consejo directivo y de sus comisiones internas podrán asistir el presidente del centro de estudiantes y el presidente del cuerpo de graduados, o quien los

represente respectivamente. Las sesiones del consejo directivo podrán ser presenciadas por todos los miembros de la Universidad.

Los consejos directivos harán efectiva la extensión de la actividad universitaria a los centros populares y obreros.

CONSEJO SUPERIOR

El consejo superior se compondrá del rector, de los decanos de las Facultades y de dos consejeros delegados de cada una de ellas.

El decano y los consejeros delegados serán elegidos en cada Facultad por una asamblea compuesta de un número igual de representantes de los profesores, de los estudiantes y de los graduados, designados por los respectivos colegios electorales. Durarán cuatro años en sus funciones, no pudiendo ser reelectos sino con intervalo de un período.

Los miembros del consejo superior y de los consejos directivos de las Facultades no podrán desempeñar empleos rentados dependientes de la Universidad, con excepción del profesorado; ni ser nombrados para empleos instituidos durante su mandato, sino hasta dos años después. Tampoco podrán ser empleados a sueldo de cualquiera empresa privada o pública, ni dependientes del gobierno, salvo los magistrados o funcionarios designados por períodos limitados y los miembros de los poderes públicos.

El presidente de la Federación de los centros de estudiantes y el presidente de la Federación de los cuerpos de graduados, o sus representantes respectivos, serán admitidos con voz a todas las deliberaciones del consejo superior y de sus comisiones internas. Las sesiones del consejo superior podrán ser presenciadas por todos los miembros de la Universidad.

RECTOR

El rector es elegido por el término de cuatro años, pudiendo ser nuevamente electo por dos tercios de votos del total de miembros de la asamblea universitaria, requiriéndose la unanimidad de los presentes cuando hubiere desempeñado ya dos períodos.

Para ser rector se requiere ser ciudadano argentino, tener

no menos de treinta años de edad, y poseer título de profesión científica superior otorgado por alguna universidad nacional.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La asamblea universitaria que elige el rector de la Universidad estará compuesta por un número igual de representantes de los profesores, de los estudiantes y de los graduados de la Universidad, designados por los respectivos colegios electorales.

Art. 4. — En lo sucesivo, después de constituidas las autoridades universitarias, los consejos superiores de las Universidades podrán dictar nuevos estatutos o modificaciones parciales que someterán a la aprobación del poder ejecutivo, pudiendo apartarse de las bases indicadas en el artículo 3º, pero subordinándose siempre a las reglas establecidas en el artículo 1º, y a aquellos preceptos de la ley Nº 1597 y sus concordantes que no hayan quedado derogados por la presente.

Art. 5. — Los preceptos de esta ley serán aplicados en la Universidad Nacional de La Plata en cuanto no se opongan al convenio celebrado por el poder ejecutivo de la Nación y el poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por la ley nacional Nº 4699 de 19 de septiembre de 1905 y por la ley provincial de 25 de septiembre del mismo año.

Art. 6. — La palabra Universidad sólo podrá ser empleada como denominación por las existentes en Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo; y por las que en adelante fueren creadas por ley nacional o provincial con la calidad indicada en el artículo 1º, ajustando sus estatutos a las reglas enumeradas en el artículo 2º.

Art. 7. — La enseñanza será gratuita. Los derechos universitarios podrán consistir en tasas moderadas de examen, registro, certificados, otorgamiento de diplomas, y otros servicios similares que presten las universidades, además de las generales de actuación; pero no podrán cobrarse tasas de enseñanza.

Art. 8. — La admisibilidad de los estudiantes estará condicionada por el cumplimiento de los estudios de grado secundario y los complementarios de carácter preparatorio. No po-

drán fijarse limitaciones numéricas de matrícula, ni crearse en favor de los egresados de algunos establecimientos secundarios o preparatorios, privilegios o exenciones que no sean concedidos a los demás.

Art. 9. — Cualquiera persona del pueblo podrá asistir como oyente a las clases y cursos, en la forma que reglamenten los estatutos de la Universidad.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ley N° 1597, durante sesenta años, ha regido directamente las universidades de Córdoba y Buenos Aires, e indirectamente las universidades del Litoral, de Tucumán y de Cuyo, que han sido establecidas en el último cuarto de siglo.

Es una ley formalmente sabia porque no es reglamentaria. Sienta grandes bases legislativas: deja a los estatutos el juego interno vivificante de adaptaciones y experiencias sucesivas, defendiendo así las reglas permanentes contra la versatilidad de las ideas transitorias. Por tal virtud ha podido presidir las grandes transformaciones sufridas por las universidades seculares y por las nuevas, inclusive las transformaciones de sentido revolucionario, como la del año 1918, correlativas al renacimiento político argentino.

La amplitud de las cláusulas, destinadas solamente al resguardo de fecundos principios de organización, permite un sistema de funcionamiento diferenciado de las universidades, que es norma de libertad, de avance, de descentralización, de personería cultural de las regiones.

Los modos formales de la ley que proyecto, se inspiran en estas altas previsiones de legítima permanencia y universalidad. Es un tipo de regulación universitaria que atiende principalmente a la constitución política de la Universidad en su composición, en su gobierno interno y en las relaciones de sus autoridades con los poderes del Estado. Es nuestra excelente tradición legislativa que deposita, en el orden representativo de la Universidad congruente con el orden representativo del Estado, la garantía académica que necesitan tanto la Universidad como el Estado mismo. Líbrase así al gobierno propio de las universidades, a su autoridad e inteligencia, la creación y perfeccionamiento de las instituciones estrictamente docen-

tes, científicas y filosóficas, con que la Universidad debe cumplir su obligación cultural de difundir, de acrecer y de interpretar el saber, para servir con eficiencia al pueblo de la Nación.

Desde los lejanos tiempos de los virreyes, a través de los períodos más críticos de nuestra historia, las universidades argentinas fueron siempre autónomas. En el transcurso de tres siglos fué operándose el proceso de nacionalización insinuado a fines del siglo XVIII, legalizado desde comienzo del siglo XIX en cuanto al nuevo Estado naciente, y definido progresivamente en el siglo XX, sobre todo en las últimas tres décadas, como consecuencia de la demanda activa de una cultura propia y de la "autonomía espiritual de las nuevas generaciones".

El proceso de nacionalización de la Universidad es necesariamente correlativo al de transformación democrática del Estado. Impropio resulta buscar fuera del proceso de integración nacional del Estado las condiciones de libertad sin las cuales la Universidad queda privada de su alma, o bien queda al margen de los fines históricos emancipadores de la Nación.

Afirmamos el concepto de la Universidad como organismo del Estado. El gran movimiento americano, nacido en 1918 en la República Argentina, que por antonomasia ha sido llamada "la reforma universitaria", dejó dicho por sus autores principales que no es aceptable la claudicación consistente en afirmar que el Estado jamás podrá gobernarse con inteligencia y con justicia ni erigirse a imagen y semejanza de su Pueblo. Suele hablarse de universidades "libres". Cabe preguntar: ¿libres de quién? ¿No valdría la aclaración de que se nos dijera a quién estarían sujetas? Frente a los predominios oligárquicos que padece el mundo, los Estados de nuestra América, si aspiran a ser efectivamente nacionales, habrán de ser a la vez defensivos y emancipadores. La posibilidad de que se organicen universidades fuera de su égida puede acentuar las prevalencias de oligarquías internacionales que han sido causantes principales de claudicaciones políticas, de subordinación económica y de dependencia espiritual.

Los legisladores que sancionaron la ley del año 1885 participaron del prudente concepto de que dos tercios de los miembros de los consejos directivos de las universidades po-

drían *no ser* "profesores que dirijan aulas". No quisieron que los catedráticos fuesen en el gobierno universitario jueces de su propia disciplina o de sus propios intereses. Consideraron que en el carácter representativo bastaba que los profesores formasen un tercio de dichos cuerpos. Por lo que conviene observar que si bien podría no ser la mente de aquella época integrar los consejos con estudiantes, la ley no lo prohíbe.

La circunstancia de que en la ley universitaria no hubieran sido nombrados los estudiantes, siquiera incidentalmente, es, sin embargo, índice de toda una concepción pedagógica y de un mundo político. Su mención en una nueva ley como titulares de la ciudadanía interna de la Universidad, será no sólo el signo definidor de una nueva época, sino también el de una gran conquista de la conciencia cultural argentina. Diez naciones de nuestro común origen han consagrado ya en su legislación el principio, típicamente nuestro, de la ingerencia estudiantil activa en la vida y en el gobierno de las universidades. Tal vez sería fundamento suficiente y decisivo para modificar la ley, el de estabilizar institucionalmente esa cifra característica de una creación ejemplar del espíritu argentino.

Al enunciar nuevas reglas fundamentales para la organización de las universidades, me inspiré en las grandes bases sancionadas por el congreso nacional de estudiantes universitarios, celebrado en la ciudad de Córdoba en el año 1918. Ellas son la expresión verdadera, tal vez la única legítima, del movimiento de la Reforma Universitaria. Han sido desvirtuadas de continuo por sus enemigos, o por quienes cabalmente no las comprendieron.

"La Universidad se compondrá de los profesores de toda categoría, de los diplomados inscriptos, y de los estudiantes", dice el proyecto de ley sancionado por aquel memorable congreso. La comisión redactora explicó el alcance y significado de esa cláusula, diciendo en su informe: "La república queda así formada por los miembros de la familia universitaria que lo deseen; en tanto que la vinculación de todos ellos asegura la formación de una especie de escalafón organizado mediante una selección natural de los más meritorios. Iniciarán su vida plena de universitarios los alumnos; de entre ellos, los más aptos y perseverantes llegarán al cuerpo de diplomados para seguir dedicados a la investigación científica; de este cuerpo

surgirán los más capacitados, como profesores libres; y, por selección entre éstos, se llegará a la cátedra como titular". "Una vez integrada la Universidad por todos sus elementos, la ley puede abandonarle la orientación de la enseñanza y la dirección de la labor científica nacional. Es dable, así, tener confianza en la capacidad de las universidades para mejorar continuamente".¹

El primer gran paso fué dado. Consistió en el reconocimiento del estudiante como persona de derecho dentro de la institución universitaria. Quedaba ampliado el principio y la sustancia de la regulación pedagógica y jurídica de la Universidad; y legitimada por primera vez su "autonomía" en un Estado democrático. Pero el carácter transformador de este decisivo asunto consumió en insistente brega el total esfuerzo de renovación. La nueva Universidad deberá proseguir su integración orgánica hasta llegar a constituir una armoniosa hermandad de alumnos y maestros, de discentes y docentes, de graduandos y graduados de toda promoción y categoría: una república de los estudios.

Falta, entonces, a la Universidad, para alcanzar su plenitud congregante, la integración con sus hijos graduados. Cuando ella se concierte, nuestro país quedará asombrado ante la grandeza y eficacia que adquirirá la Universidad; y parecerá increíble el desperdicio sistemático y suicida, durante años y años, de la fuerza moral y científica de sus ex-alumnos diplomados. Aberración constitutiva que ha consistido en que la Universidad desestime a sus propios hijos y los "despida", rompiendo la asociación precisamente en el momento de conferirles grado,

¹ El congreso nacional de estudiantes universitarios, celebrado en la ciudad de Córdoba en el año 1918, sancionó un proyecto de ley universitaria" y un proyecto de "bases estatutarias". Ambos fueron escritos por el estudiante Guillermo Watson que formaba parte de una comisión redactora compuesta por cinco miembros, uno de cada Universidad. La comisión adoptó los dos proyectos, con modificaciones de detalle, y los presentó al congreso con un informe, redactado en colaboración, donde fuern estudiados los tres aspectos esenciales, a saber: 1) la materia de la ley universitaria y la materia de los estatutos universitarios; 2) el régimen de gobierno; 3) el sistema docente.

El texto de dichos documentos puede verse en mis libros: *Estudiantes y gobierno universitario*, ed. Buenos Aires 1946, pág. 191 y sig.; y en: *La reforma universitaria*, ed. La Plata 1941, tomo I, pág. 55 y sig.

es decir en el momento de su máxima formación regular, de su más íntima conciencia filial. La vinculación permanente de la Universidad, con sus graduados, no sólo es condición de rejuvenecimiento, sino también de adecuación nacional de sus tareas. Así como los alumnos son en la Universidad el pulso vital, así los graduados son el pulso científico y social.

Apenas debo agregar que considero la conveniencia de que una nueva ley deje expresamente establecida la docencia libre. La experiencia nos demuestra cómo nuestras universidades, salvo en algunas Facultades y en contados momentos, emplearon toda clase de sutilezas y argucias para impedir que prospere esa gran institución del profesor libre. Sólo con la docencia libre tiene explicación y justificación la asistencia libre de los estudiantes. Ambas se complementan y constituyen el fundamento de la libertad de enseñar y aprender; de la verdadera Universidad libre, puesta bajo la protección y tutela del Estado, único modo republicano que asegure a todos el aprovechamiento de la enseñanza superior, sin distinciones posibles relativas a su condición social o económica.

A manera de preámbulo encabeza las regulaciones de la ley que proyecto, un mandato sobre la finalidad suprema de las universidades: la de servir al pueblo de la Nación. Creo que este concepto debe quedar manifiesto como fuente de inspiración y responsabilidad; como la más viva aspiración del pueblo argentino.

He pensado siempre que la obra de nuestras universidades debe consistir en hacer cada vez más explícitas las concepciones latentes y profundas, a veces inorgánicas pero invariablemente primarias y radicales, que guarda el pueblo. Su acontecer moral, su saber empírico, su filosofía humana, su creación artística, su poética, su religiosidad o metafísica.

Debe también la Universidad contribuir a señalar los obstáculos políticos, económicos y culturales que lesionan la dignidad de los ciudadanos y que impiden o desvirtúan aquella, su expresión auténtica. No debe olvidar que las ciencias del pueblo, sean ciencias del pan o ciencias del espíritu, no se logran sólo en los libros, menos aún en los libros que del pueblo no tratan, sino en la comunión y estudio de esas humanidades que son los hombres del pueblo todo: viendo, tocando, tropezando con el dolor de las gentes y con los riscos de la tierra.

II

LA LEY UNIVERSITARIA

I

LOS DOS GRANDES PROBLEMAS A PARTIR DE 1918

Señor presidente, señores diputados: desde el año 1918 quedaron planteados por la juventud estudiosa los dos grandes problemas que configuran la crisis de las universidades sudamericanas en la crisis contemporánea de la universidad y de su idea histórica:

Primero, el problema universal de la universidad, el de la formación humana completa, el de integramos educativamente pensando en el hombre, en su íntegra humanidad, antes que en la sola profesión o en la técnica que el hombre ha de usar. Segundo, el problema específicamente nuestro, es decir, el problema correspondiente a estas naciones donde la civilización no es hija de la cultura, el problema de que ese hombre integralmente formado, sea aquí nuestro hombre, situado en nuestra tierra, que es donde su universidad arraiga, y no un hombre de mentalidad importada o abstraída no coincidente ecológicamente con nuestro hombre.

De tal modo, la crisis de nuestras universidades se condiciona por un factor común a todas las universidades en su crisis universal, pero también a un factor nacional propio, continental. Tenemos el doble problema de que la universidad no sólo sea humanista sino que se refiera a nuestras humanidades, a nuestra gente, en cuerpo, en sangre, en alma, en ámbito y en destino histórico; que cultive aquellas humanida-

Versión taquigráfica del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación, durante el debate de la nueva Ley Universitaria (julio 23-24 de 1947).

des que nuestra cultura debe cultivar preferentemente si es una cultura de nuevo mundo.

2

BASES PARA LA TRANSFORMACIÓN

Para la realización de esos fines fueron propuestas por la juventud universitaria argentina y americana, durante las últimas tres décadas, las bases doctrinarias y las fórmulas positivas de realización de un tipo espiritual y real de universidad adecuada a nuestros pueblos, con fidelidad a su índole espiritual y, por lo tanto, llana y humana, como debieran ser sus Estados. Tendrá integridad de composición interna, para responder al principio de comunidad que viene desde los remotos orígenes de las universidades en el mundo; tendrá bases educativas que le den integración vertical en correlación gradual con toda la escuela para responder al ideal de la personalidad que es su razón de ser; y tendrá integración popular, nacional y continental, es decir, histórica. Suscitirá las formas peculiares de nuestra cultura, en relación con la cultura universal; y si es verdaderamente adecuada a nuestros pueblos, adoptará la democracia como organización y método y erigirá la libertad en principio eminente, con todas las fecundas consecuencias pedagógicas.

3

VUELTA A AMÉRICA; A LA TIERRA Y AL PUEBLO

No se interpretará en hondura el significado de esta nueva concepción para la universidad argentina y americana surgida en 1918, si no se tiene en cuenta que es la primera proposición de carácter colectivo en el campo intelectual en nuestra historia de profesar con lealtad lo argentino, lo americano; de preocuparse del contenido de las fuerzas que nos mueven y

que nos limitan; de capacitarse para medir nuestro propio dolor y luchar por una vida nacional auténtica. Es la vuelta a América, la vuelta a la tierra y al pueblo; la vuelta a la personalidad nacional, corrigiéndonos intelectualmente de no abstraer al hombre en la doctrina y abriéndonos, sin mengua de la sugestión de todo lo humano, al conocimiento y cultura de lo propio.

La reforma universitaria vió que es principalmente mental, que es en primer término intelectual y educativa la procedencia de las grandes claudicaciones políticas, de la economía sujeta o deformada y hasta de cierta aberrante enajenación sentimental; dolores todos que estos pueblos sufren. Vió que dos grandes exigencias son ineludibles para la realización de un gran emprendimiento renovador y emancipador: que la transformación política social de cada una de las naciones sudamericanas haya alcanzado un tipo de Estado con efectiva vocación democrática, y que cada una de sus universidades acuerde viva personería a la juventud que en ellas se educa.

El problema de la integración y nacionalización de las universidades sudamericanas es un problema pedagógico y cultural; pero a la vez y necesariamente un problema político, de política esencial de la nacionalidad, que se resuelve en el plano del Estado. Porque sólo con la emancipación nacional en proceso, la universidad dejará de sufrir raquitismo de base; aquella insuficiencia esencial proveniente de la vida económicosocial del niño y del adolescente y de sus dificultades de ascenso cultural; y sólo un Estado democrático, y por lo tanto, con sentido histórico, ético y orgánico de lo nacional, promoverá o amparará la integración representativa de la universidad —la única legitimante de su autonomía—, y sentirá en la libertad que le conceda, su propia necesidad de inteligencia.

4

REIVINDICACIÓN DE LA PERSONERÍA DEL ESTUDIANTE
EN LA REPÚBLICA UNIVERSITARIA

El nuevo orden jurídico de la universidad argentina, inspirado en tales bases principistas y de derecho público, respondió a las exigencias del espíritu nacional en todas las manifesta-

ciones de su renacimiento democrático, a la luz de acontecimientos históricos en el país y en el mundo. Confluía para su configuración originaria, junto con las revelaciones de la primera gran guerra, el triunfo del radicalismo, con el que el pueblo argentino conquistaba por primera vez las posibilidades políticas de su movilización en la búsqueda y en la realización nacional de lo auténtico. La abstención del país en la contienda mundial —hecho inigualado de conciencia histórica— permitió a la Nación replegarse en sus senos profundos y le dió perspectiva para enjuiciar una civilización superficial y predatoria y su inhumanidad intrínseca.

De modo tal que, junto a la voluntad política de salvar a nuestros pueblos del destino de los pueblos europeos, la insurrección juvenil necesitada entonces de autodocencia, proclamó naturalmente los derechos pedagógicos de la juventud como edad y, culturalmente, "la autonomía espiritual de las nuevas generaciones". Así un hálito de vida ensanchó la vida del país, y nace o renace la fe argentina en lo propio y en la función y en la responsabilidad de lo propio.

El sufragio universal efectivo fué el instrumento de la movilización política y cultural para el alumbramiento civil de la conciencia nacional, porque el acceso del ciudadano a la vida política y el acceso del estudiante a la vida universitaria, son dos índices de un mismo fenómeno, son aspectos distintos pero correlacionados de una misma lucha por la integración orgánica de la nacionalidad. El vasallaje social de las oligarquías políticas, dueñas del poder y de la riqueza, consumía nuestro aliento vital, del mismo modo que en el orden educativo el régimen de tutela mental que ejercieron sofocaba nuestro porvenir en los brotes, en los retoños del espíritu naciente.

Tal como sucedía al país, la universidad dejó de ser gobernada para gobernarse por sí misma; y el voto estudiantil confirió al estudiante el derecho a ser, dentro de su comunidad, como el voto ciudadano reivindicó la personería del hombre aislado en la comunidad nacional. Son dos hermosos y eficaces instrumentos con que por la cultura y por la milicia civil podrá desarrollarse aquí con plenitud un gran pueblo con personalidad para servir a la causa humana con autonomía espiritual.

La reivindicación de la personería del estudiante en la república universitaria, guarda relación con la reivindicación

de la autonomía espiritual de todo hombre en la república mayor, de las provincias y de las regiones en la Nación, de la Nación como persona del mundo. Constituye una creación auténtica y original del espíritu argentino; ha sido y es una proposición nuestra, con la que afirmamos una vigorosa personalidad nacional. ¿A quiénes choca este alarde creador del joven espíritu de la Nación? Los que manifiestan afirmar su política en su fe en el pueblo argentino, ¿carecen de fe en la juventud argentina? ¿Molesta la presencia plena de la juventud cuando llega el momento de la regulación que dé ingerencia a su vivo y lúcido espíritu en las instituciones de la República?

5

EL PROYECTO DE LEY DEL GOBIERNO ES REGRESIVO

No ha recogido el proyecto del gobierno las esencias institucionales de estos fecundos planteamientos. Es, en lo fundamental, regresivo; vuelve a la universidad autoritaria, gobernada por uno solo de sus estamentos, e inventa el pupilaje de la universidad por el poder ejecutivo. No cree que el desarrollo de la personalidad del estudiante en el orden ético, estético y científico, exige que la universidad vele por los fueros de su personalidad mediante su ingerencia en todos los aspectos de la vida de la institución: desecha, por lo tanto, para la universidad, el sentido de comunidad pedagógica y de organización democrática; revive de nuevo el concepto del profesor propietario; no cree que, fundamentalmente, educar es promover autoeducación; no cree que la universidad tiene de característico que, toda entera, con sus maestros y sus discípulos, es una personalidad centrada en personalidades; no cree que la suerte del Estado esté vinculada a la formación ético-pedagógica de la juventud, formación cuya esencia es la autonomía universitaria.

Los estatutos de las universidades de veinte países de nuestra América han adoptado, sin embargo, los grandes principios llamados en todos ellos los principios argentinos, entre los que se encuentra el típicamente nuestro, de la ingerencia estu-

diantil, activa y orgánica, en la vida y en el gobierno de las universidades; y son diez ya de entre esas naciones americanas de nuestro común origen las que han llegado a consagrarlos en sus leyes; ¿es ahora el Congreso argentino que pretende negarlos?

6

BÚSQUEDA ANSIOSA DE UNA FÓRMULA QUE LOS
SUDAMERICANOS YA TENEMOS

Deja perplejo considerar esta incomprensión del problema no sólo universitario sino político, en su relativo y recíproco influjo, cuando se observa el desesperado esfuerzo de las universidades europeas para encontrar una fórmula vitalizadora, una fórmula fertilizante ansiosamente deseada pero que no había surgido como necesidad en ellas hasta la última guerra. Es necesario ver la dramaticidad de cómo buscar sin encontrar el módulo hormonal equilibrante, cuya fórmula aquí tenemos. Es de ver la dramaticidad de esa búsqueda por los más luminosos y conscientes investigadores, por ejemplo, los que han tratado de los problemas de aquellas universidades inglesas llamadas de ladrillos colorados, las *red bricks universities*. Es de ver el problema planteado en los Estados Unidos cuando las universidades exigidas por los ex alumnos, que vuelven de la última guerra, se convencen que deben corregirse retomando y ampliando las sendas de la gran tradición humanista, integradora. Por ese camino de integración asoma para ellas, por primera vez con carácter general y principista, un movimiento tendiente a considerar a la universidad según una concepción que es en el fondo la nuestra, la sudamericana; tendiente a considerar la universidad como una organización democrática, como una compañía de estudiosos en que todos, graduados de toda categoría y alumnos, tienen ingerencia en su determinación, ingerencia inclusive gubernativa, que algunos estiman ya como sabiduría salvadora. Hace poco más de un año, el Harvard Commitee, la comisión especial nombrada por la Universidad de Harvard, a quien se encargó el estudio de la situación educativa "en un país libre", espresó en su notable informe

el convencimiento de que sería valioso el gobierno de los estudiantes en las universidades, porque "sólo cuando el estudiante encara las reales dificultades de gobernar democráticamente, empieza a apreciar la complejidad de una sociedad libre y las enseñanzas abstractas toman valor de concretas decisiones y acciones".

Frente a ese documento vienen a la memoria, tratándose de Estados Unidos, aquellas admonitorias palabras del presidente Wilson, cuando hizo de la situación de las universidades un paradigma institucional, diciendo a su país: "Hemos sido gobernados por la teoría de un gobierno a través de un tribunal de directores guardianes de nuestra insuficiencia. Los hombres libres no necesitan guardianes. Fui rector de una universidad y noté que los estudiantes sabían de ella y de lo que les convenía más que los consejeros. Cuánto no hubiera podido hacerla prosperar si hubiera podido entenderme, no con su asociación de guardianes, sino con todos los graduados y con todos los estudiantes, es decir con toda la Universidad de Princeton".

7

TRADICIÓN DE COMUNIDAD DE MAESTROS Y DISCÍPULOS
VÁLIDA PARA LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS
O LAS ESTATALES

Veamos ahora, por de pronto, que la participación gubernativa de los estudiantes en la universidad responde a una idea sindical, a una idea gremial, a una idea de comunidad, que es la gran tradición de la universidad desde sus orígenes, válida para las universidades privadas o las estatales. Viene desde aquellas universidades de la cristianidad europea de hace más de ocho siglos que dan, en muchos aspectos, insustituible ejemplo a las contemporáneas, particularmente en su característica condición de comunidades de trabajadores intelectuales constituídas en derecho. Fueron los "estudios" de Bolonia, París, Oxford y Salamanca, asociaciones de maestros y estudiantes. En París gobernaron preferentemente los maestros, modelo que después siguieron las universidades del Norte europeo; en Bolonia gobernaron preferentemente los estudiantes, modelo que

influyó en las universidades meridionales. Salamanca, madre de las primeras universidades sudamericanas, realizó un tipo de gobierno en que armonizaron los dos sistemas, constituyéndose la universidad como hermandad de maestros y discípulos. Y bien sabido es que las facultades de Teología y de Derecho de hoy son descendientes directas de las de París y Bolonia, respectivamente; como las actuales de Medicina provienen de las de Salerno y Montpellier, pertenecientes a aquel mundo intelectual del cristianismo; como nuestras facultades de Filosofía y Letras son la continuación de los viejos estudios llamados de "artes" procedentes de la cultura griega, subsistentes en las universidades de la Europa medieval a través del mundo romano.

En la Universidad de Bolonia, por ejemplo, la confirmación periódica de los profesores, la docencia libre y el derecho de los alumnos a escoger sus maestros, impidieron todo antagonismo entre profesores y alumnos. Ha sido señalado que, cuando los estudiantes fueron privados del derecho de coparticipación, los centros estudiantiles, las llamadas "naciones", se convirtieron en meras asociaciones de mutualidad, rompiéndose el pacto en que residía la extraordinaria fuerza moral de las universidades. Como consecuencia, las universidades quedaron bajo la ingerencia excesiva del Estado; y gobernadas en lo interno exclusivamente por los maestros, se convirtieron en entidades burocráticas "destinadas a preparar profesores egoístas sin sentido social".

La Universidad de San Marcos de Lima, hija de la de Salamanca y madre de la nuestra de Córdoba, así como fué de la de Charcas, tuvo un gobierno de asambleas en que se atenuaba la participación estudiantil con relación al sistema de las universidades afines de España. Así, en lugar de ocho consejeros, dos por cada "nación", había sólo cuatro: dos graduados y dos alumnos; pero tal como en Salamanca, rigió en Lima la intervención estudiantil en la provisión de sus cátedras, sistema que se mantuvo hasta la época de la Independencia y que reaparece luego en las reformas universitarias peruanas de los últimos tiempos, como la de 1931 y la de 1946.

8

LA PERSONERÍA ESTUDIANTIL RESPONDE A LIDEAL DE LA
PERSONALIDAD HUMANA TRAÍDO POR LA MODERNIDAD
HISTÓRICA

Claro es que el extraordinario avance de hoy consiste en que poseemos una conciencia valorativa pedagógica, éticojurídica y social, de la innovación que confiere personería a la juventud estudiosa. Porque se trata ahora del ideal de la personalidad humana que se ha vivo en las instituciones contemporáneas de la modernidad histórica. La universidad contemporánea, al centrar su actividad en la actividad del estudiante, aspira a dar respuesta pedagógica a la exigencia formativa, satisfacción jurídica al sistema representativo, sentido histórico al avance perenne de renuevo.

El problema de la personería estudiantil no podría tal vez ser comprendido y seguramente no podría ser instaurado hoy en Europa, en sus universidades privadas o estatales, infortunadamente para ella; pero en estos países del nuevo mundo si ha sido comprendido y su instauración es un problema esencial de la vida nacional y continental y de sus grandes rumbos éticos. Vemos en la actividad plenaria de los estudiantes de las aulas superiores una fuerza de nuestra emancipación nacional; del proceso fecundo de la democracia, que es una creación incesante. Los alumnos son nada menos que el pueblo presente en las aulas. La actuación del estudiante como parte viva y directora de la universidad, es principio substantivo en que radica la mayor posibilidad de comunicar el espíritu de la universidad con el espíritu de la Nación y el único medio de proyectarla continentalmente, para la realización de una comunidad espiritual sobre la que se construya una auténtica política nacional y sudamericana, solidaria y emancipadora.

Fruto de constante selección dentro de la substancia popular, no habría para la universidad otra representación como la del estudiante, que procedente de los manantiales primeros de la vida nacional, fuera más directa, pristina y palpante.

La universidad no es un armazón: es un cuerpo espiritual. Valdrá saber si por dentro tiene carne, sangre y alma. Como dicen los españoles, valdrá saber cuál es, dentro de la cáscara,

el verdadero tamaño de la almendra y hasta qué punto la cáscara la consume.

9

PUPILAJE DE LA UNIVERSIDAD POR EL PODER EJECUTIVO

El gobierno y la comisión han optado por el tipo de universidad autoritaria, conducida por uno de sus brazos; pero además, como he dicho, han inventado el pupilaje de la universidad por el poder ejecutivo. Lo han inventado, porque la designación del rector por el poder ejecutivo no tiene precedentes. La universidad argentina, desde los tiempos virreinales, fué siempre autónoma, aun en los momentos más violentos del poder público. Agréguese que, a su vez, se propone que el rector designado por el presidente de la República elija las ternas para los decanatos de las facultades, con lo que la ingerencia del poder ejecutivo se traduce en la correspondiente mayoría en el consejo universitario. No habrá, entonces, autonomía sino automatismo, sujeción, y en lo interno contemplación temerosa continua del favor o de las directivas presidenciales.

Sin embargo, escrito está que la universidad no es una subdivisión del poder ejecutivo, ni un poder del Estado, ni una derivación de cualquiera de ellos. Es uno de los elementos orgánicos constituyentes de la Nación. Un órgano autónomo del Estado que tiene un régimen *sui generis* y *sui juris* en virtud de su índole espiritual, porque la universidad trata inclusive de la formación inteligente del Estado y porque dentro de la organización del Estado, la universidad es un lazo de unión entre el pueblo y el ámbito universal de la cultura.

La universidad, que no sólo es educadora del individuo y de la sociedad, sino del Estado, no puede estar tutelada por el Estado en calidad de menor, ni el gobierno del Estado democrático ser cosa distinta que el amparo de la iniciativa individual y de la libertad en su seno. ¿Será necesario volver a recordar que el gobierno de la universidad debe ser distinto al de una compañía petrolera del Estado y la situación del catedrático distinta de la de un empleado de la aduana?

Aquí estamos frente al gran peligro de que la universidad se mediatice a fines extraescolares y que aun cuanto de bueno pudiera traer la ley quede frustrado por el discrecionalismo del poder político que la propia ley permite y que hiere a la universidad en su entraña. La universidad no puede aceptar esas sumisiones porque es una idea. Esa idea vive con o sin el Estado, y viviría aún sin sostén material. Dentro de un régimen democrático, por lo tanto de libertad y de integral comprensión nacional, el mantenimiento de la universidad del Estado subordinada o semisubordinada, no tiene razón de ser.

10

INADMISIBLES PRETENSIONES DEL CENTRALISMO

“La educación consiste —dice el maestro Cossio— en preparar a los hombres y a las sociedades para ser autónomos, y nada se puede aprender a hacer más que haciéndolo”. “Educadores son siempre la libertad y la responsabilidad”.

Algún mensaje presidencial, sin embargo, habló de la necesidad de que las universidades se subordinaran a las “tendencias predominantes”. ¿Qué sería de las provincias y de las municipalidades con la aplicación extensiva de este concepto? El principio de autonomía que reconoce a una Provincia, a una comuna, a una universidad prerrogativa de autogobierno, es en razón del libre desarrollo de su personalidad para el bien de la República; y este principio de autonomía interna, sin mengua de su congruencia con los órganos de la soberanía general, principio que concede vigor y responsabilidad a los órganos viscerales de la Nación, es particularmente válido para la universidad por la naturaleza vital, espiritual y no mecánica, de sus funciones. No somos centralistas, sino federalistas. Guardamos fidelidad a todo lo originario, a toda vida propia. Son los absolutistas quienes tienen la fórmula unitaria en que se asientan los poderes irremediables. Somos gentes de libertad. Aun la fuerza es para los argentinos “protectora”, según la fórmula sanmartiniana.

No habrá transformación nacional, así se la proclame, sin

provincias libres, sin comunas libres, sin universidades libres, sin la urgente corrección de todo centralismo desapoderado.

11

LA AUTONOMÍA DE LOS PROFESORES NO ES LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD

¿Pero esta autonomía que se reclama puede ser sólo la autonomía del cuerpo de profesores? De ningún modo. La expresión universidad se refiere al hecho asociativo interno, al gremio libre de trabajadores intelectuales, de maestros y discípulos, unidos en congregación de estudios; y sólo allí está la razón de su autonomía. En un Estado democrático la autonomía resulta y se legitima en derecho únicamente por el carácter democrático del gobierno propio de la universidad, por la amplitud de sus bases representativas, por la universalidad de la ciudadanía universitaria: sobre el firme plano de la democracia, la libertad se hace posible y fecunda. Precisamente, por no considerarlo así, la universidad con que nos encontramos en 1918 había desequilibrado su vida y su fraternidad en un desorden de fondo. La Reforma propuso equilibrarla orgánicamente, enquistarla, mediante la participación activa general de sus miembros, mediante la armonía en la comunidad. Por eso, para la Reforma, son miembros de la universidad los profesores de toda categoría; pero además, los graduados inscriptos y los alumnos. Esa fué la fórmula argentina de 1918, fórmula de ensanchamiento y enquistamiento de la universidad. Es también la fórmula que legitima su autonomía. El memorable Congreso de Estudiantes de aquel año declaró: "Sólo una vez integrada la universidad por todos sus elementos, la ley puede abandonarle la orientación de la enseñanza y la dirección de la labor científica nacional. Será dable así tener confianza en las universidades para mejorar continuamente". Se había intentado resolver el problema de la casta académica que provocó el estallido de 1918, manifestación local de un viejo problema mundial, el de los círculos gobernantes de la universidad. Fué la tentativa de 1905, la ley 4699. Sucedió que hasta 1905 las

universidades nacionales no se gobernaban siquiera por la totalidad de los profesores. Ese año, al nacionalizarse la Universidad de La Plata, mediante el convenio de la ley 4699, se pensó en corregir esas graves deficiencias mediante el ensayo de un sistema de elección de todos los cargos por todos los profesores. La ley ponía así el gobierno de la nueva universidad nacional en manos de un círculo más numeroso que en las demás, pero siempre cerrado. Son siempre profesores nombrándose a sí mismos: es decir, profesores fiscales de su propio desempeño, ligados entre sí por intereses comunes, y expuestos, por lo tanto, al desarrollo de la camaradería. Es el sistema que se generalizó después por vía estatutaria a las demás universidades, hasta 1918 y 1919 en que fracasó. Es el sistema que el poder ejecutivo ahora propone.

¿Volveremos de nuevo a los grandes canónigos universitarios y a sus cabildos encargados de tapiar la mentira de la universidad contra los reclamos legítimos de los que quieren que ella sea algo más que una nómina de sueldos? ¿Ese es el programa de una revolución o de una regresión? ¿Los atentados, el fraude, el soborno, o los malos ejemplos imputables a la democracia política nos bastarían para abandonar el sistema de la democracia política? ¿Los inevitables tropiezos de la democracia universitaria, como de toda institución nueva, son suficientes para abandonar el sistema de la democracia universitaria o deben llevarnos a corregir los defectos no imputables a su respectable condición?

12

LA UNIVERSIDAD Y LOS HIJOS DEL PUEBLO

Y ahora otro problema, señores diputados. Un sistema universitario amplia y democráticamente planteado en lo interno, ¿basta para que la universidad tenga la amplitud nacional correspondiente a la gran democracia entrevista para nuestro destino universal? Evidentemente, no. La cuestión universitaria es parte de la cuestión social, y nuestra realidad social restringe y constriñe en términos inadmisibles, para una concep-

ción emancipadora argentina, la educación pública completa del pueblo argentino.

Todo el problema de la educación está relacionada con las condiciones económicas de la sociedad, empezando por la condición de los niños y de los adolescentes hijos del pueblo, hoy compelidos a la sordidez de ninguna educación o divididos en dos clases de vida educativa. Dos clases de vida educativa que ahora, paradójicamente, se consagrarán por ley para los estudiantes de la universidad argentina en el preciso momento en que se la moteja de "poco democrática". La asistencia obligatoria que se proyecta —apuntalamiento coactivo del profesor único, y por lo tanto contraria a la emancipación del alumno— retrotrae la universidad al peor pasado y la cierra a quien necesita trabajar; es decir, a la mitad de los alumnos de las aulas superiores de la República. Y este cuadro no se cubre con un harnero, ni con becas prácticamente reservadas para las progenies de la burocracia del Estado.

Con aire de descubrimiento el gobierno señala, además, que hay una "falta de acceso de las clases humildes a los estudios superiores", como si ése no fuera un aspecto de la vieja lucha reformista, como si las diferencias sociales en la educación pudieran desaparecer por decreto o por ley mientras subsistan las extremas diferencias económicas en la sociedad, mientras el proceso democrático no alcance una realización cristiana conforme a la dignidad del hombre. ¿Es posible que alguien ignore que el problema meramente técnico de la pedagogía tiene un límite que la pedagogía no puede superar con sus solas fuerzas: el de las condiciones sociales del pueblo de la Nación?

Hace treinta años que venimos sosteniendo esa premisa, que venimos sosteniendo que una pedagogía que no responda simultáneamente a las exigencias de una organización institucional democrática y a las de una correlativa organización económica democrática, es una pedagogía abstracta o congelada que comete inconsciencia o irreverencia frente al pobre niño del pueblo, desposeído y con hambre.

Que tengamos un plural de millones de analfabetos, y que sólo tres de cada mil argentinos reciban hoy instrucción en las aulas superiores, son índices reveladores de que escolarmente el país, a pesar de su riqueza y de la riqueza de su

Estado, está metido en zapatos chinos, y que los pobres se quedan descalzos.

No basta que el movimiento juvenil haya luchado noblemente para que la educación no se use como instrumento de privilegio; es preciso que prosiga noble y decididamente su lucha dentro y fuera de la universidad, para que la educación no siga dividiendo las posibilidades educativas del pueblo argentino. Es un problema de los estudiantes ciudadanos y de los ciudadanos todos, que incide sobre la lealtad nacional.

13

LA ÍNDOLE CULTURAL DE NUESTROS ESTADOS
ES MUNDIALMENTE ÚNICA

Claro es que, a pesar de todo, la situación de la República es comparativamente superior a la de algunos países de prestigio, pero el error consiste en creer que eso sea bastante; el error consiste en olvidar que nuestros Estados, los Estados de las repúblicas sudamericanas, si responden a su origen y a la índole de sus pueblos, llevan como propósito una idea históricohumana que los distingue de los orígenes y de la índole de los Estados europeos, porque no se trata aquí del Estado de conquista, del Estado de fondo predatorio, de explotación de los débiles en el orden nacional y en el orden internacional, sino de un Estado capaz de justicia interna y externa, de un Estado humano, primera posibilidad que sólo el nuevo mundo abrió en el destino del hombre.

Y un Estado que se propone dar valor a los hombres como hombres, es un Estado de docencia y la cultura es su objetivo esencial; la cultura como formación: como formación del pueblo en el mundo, conforme al sentido o ideal sacados de su propia entraña. Y si la cultura es la función primordial de un Estado humano y docente, la educación deber ser la primera institución política, el primer ministerio público. La educación universal y completa conforme a cada aptitud personal, no podrá estar subordinada a los motivos de la economía o de la organización del Estado, sino al revés, estos órdenes instrumen-

tales deben ser los medios para conseguir el fin cultural, el desarrollo integral de la personalidad de los nacionales en la Nación.

Por eso, los estudiantes quisieron habilitar los medios cuando proclamaron que en el fondo del problema de la educación está el problema de la dignificación del trabajo, el de la popularización de la cultura y el de la lucha contra la miseria para la superación de la vida de tipo proletario en grandes sectores de la población; el de la organización, en fin, de una democracia cimentada sobre la justicia social sin sacrificio de la libertad.

Bien sabemos también que la "extensión universitaria", vieja y característica demanda en el movimiento estudiantil, sólo se explica como función provisional de la universidad, como función que indique, cada vez que se ejerza, la exigencia de una gran ampliación horizontal y vertical en todos los grados del sistema educativo. No es meramente una "extensión" en carácter de paliativo eventual, sino toda la escuela, toda la universidad, la que corresponde al pueblo; y la universidad debe partir, allá en sus bases, de todos los niños de la Nación, de todos los jóvenes de la Nación, hombres y mujeres, los de la ciudad y los del campo, problema de grado constituyente para estas repúblicas; problema que es por de pronto ético, y es a la vez político, económico, sanitario, social, pedagógico; es el problema todavía postergado: el de la educación pública universal y completa; el de la formación gradual de todo muchacho argentino en la integridad de su individualidad personal, tal como ella sea y alcance a ser. Sí. Apertura de abajo a arriba para que el pueblo ascienda, la universidad necesita; y dentro, libertad responsable.

14

LA CRISIS DE NUESTRO TIEMPO Y EL DEBER
DE LOS GOBIERNOS

Se está resquebrajando la armazón histórica de nuestro tiempo. Es, por lo tanto, un momento en que, en cada país, se requiere de todos y de cada uno; y no me refiero al orden

material, sino al espiritual. Será deficiente todo plan cultural que no atienda la construcción de bases primarias y de todo el orden educativo completo y universal hasta la universidad, y que para la universidad no cuente con la personería viva y libre de la juventud de las aulas superiores.

Yrigoyen resolvió en 1918, con su talento de gobernante superior, con relación a las jóvenes generaciones estudiantiles, la crisis histórica de su tiempo, consecutiva de la primera gran guerra. En un momento en que el quebrantamiento de una civilización se iba a traducir en la desmoralización o desrumbamiento juvenil, abrió con todo el poder moral de su representación personal y pública, el cauce de la acción y del pensamiento fecundos. Lejos de considerar a la universidad propiedad del partido triunfante, amparó objetivamente la transformación de las universidades, cuyos principales actores jóvenes no pertenecían o eran contrarios a su filiación política. Ayudó así, a designio, a que los estudiantes llevaran a cabo en el país, como después en toda nuestra América, una obra imperecedera en procura de las bases pedagógicas, y por lo tanto correlativamente políticas, económicas y sociales, de una cultura nacional auténtica en la identificación de saber y justicia.

Frente a la nueva crisis del mundo, consecutiva de la segunda gran guerra, vemos que hay un ansia de transformación que se expresa en todos los campos, a veces defensiva del mundo mortalista que pugna por sobrevivir, pero a veces creadora, redentora, cuando vive en aquellas mentalidades de digna humanidad. ¿Es revolucionario, es siquiera políticamente inteligente, atentar contra esa ansiedad, cerrando a la juventud estudiosa los cauces históricos?

15

EL RADICALISMO REPONDRÁ LA REFORMA UNIVERSITARIA

El radicalismo sigue reivindicando la personería estudiantil en las universidades. La Unión Cívica Radical protesta de que sea abolida y proclama que la repondrá en cuanto su poder político sea suficiente. No acepta ésa, ni ninguna otra desvir-

tuación del sentido revolucionario que trae el mundo, y luchará por hacerlo fecundo en esta tierra, con módulos que surjan de la realidad argentina y del genio nacional y que atiendan la dignidad humana.

Tengamos comprensión, señores, para la intimidad de los problemas espirituales de la República. Comprendamos que no hay aquí absolutos vencidos, ni absolutos vencedores, ni es éste un problema que pueda resolverse sobre tales consideraciones; que en cambio debe haber un afán general de tomar nuevas grandes rutas de renacimiento; afán que no se satisfará exacerbando el autoritarismo sino liberando en todos todas las potencias de construcción posibles, procediendo con "serenidad salvadora", como ha sido el propio presidente de la República quien lo dijo ante el Congreso, con precisión contradictoria.

16

EL HOMBRE Y LA TÉCNICA - LA INTELIGENCIA
Y EL CORAZÓN

Los nuevos descubrimientos atómicos traen consigo poderes que acentúan hasta la tragedia posible, el desequilibrio entre el espíritu y el saber técnico científico del hombre. Es el invento del nuevo fuego, cuyas consecuencias no tienen comparación con los grandes descubrimientos anteriores, promotores a veces, de nuevas edades. La inteligencia ha llegado al máximo y su disyuntiva es que se aplique a trabajar en un pensamiento ético, o colabore queriéndolo o no, en la destrucción definitiva de lo que ha podido hacerse en tres milenios. Políticamente o intelectualmente, o ahondamos el planteamiento humano para proseguir por los rumbos salvadores que aquí llevan casi dos siglos, o bien mil años, si nos referimos a la gran tradición de España, de la España espiritual y libertadora, o tomamos opción por el abismo.

Nuestra educación se ha resentido y sigue resintiéndose de intelectualismo y de inautenticidad, por renuncia y desestimación de la gran tradición de humanidad que anida en el espíritu de nuestro pueblo y en su modalidad de convivencia;

pueblo que. ¡Dios sea loado!, pertenece a un linaje emocional, con eticidad igualitaria y capacidad espiritual de armonía. Debemos adoptar rumbos integralistas; una educación de "cabeza, corazón y manos", y no una educación que apenas cuida la cabeza, desarticulándola del corazón y con muy escaso cultivo del corazón, que es donde anidan con la emoción, los fermentos éticos y los valores estéticos.

La crisis de las universidades del mundo en la consecución del hombre completo, de que hablábamos al comienzo, ha sido descrita por un maestro ilustre, por medio de una luminosa alegoría histórica, basada en las dos lógicas pascalianas: la del corazón y la del pensamiento. La universidad habría olvidado la lógica del corazón.

Es necesario que la universidad enriquezca y, sobre todo, no impida la lógica del corazón porque allí estará la base admirable para la creación que conduzca a una gran democracia, único régimen que a la vez que razón tiene corazón. No insistamos en el tipo de universidad que atiende sólo la inteligencia de la razón, y erijamos la universidad hogar como comunidad de alumnos, graduados y maestros, formadora del hombre y del carácter del hombre. Contribuyamos a curar la crisis de un mundo extraviado por el pensamiento sin equilibrio, salvándolo con el corazón. Almas más que inteligencias. Capacidad de comunión de los hombres.

17

DE NUEVO LOS DOS GRANDES PROBLEMAS: EL UNIVERSAL
Y EL CONTINENTAL

Tratándose, además, de una universidad exigida de adecuación a los hombres de nuestros pueblos, tendrá en cuenta las bases constitutivas diferenciales de nuestros pueblos; a saber:

La personalidad de nuestras gentes tiene caracteres típicos y también extraordinariamente relevantes, tanto que sus bienes morales subsistentes pueden ser la base de una noble y ejemplar cultura humana;

La razón de ser y los fines de estas naciones son únicos; Las condiciones económicas sociales continentales y la relación histórica del tiempo con el espacio son aquí distintas a las del viejo mundo; porque como dijo Alberdi en la Asociación de Mayo, "cada pueblo debe ser de su edad y de su suelo".

Creo que sobre aquellos y estos grandes principios, aquéllos universales y éstos continentales, podríamos decidir en nuestro favor la alternativa, en un orden esencial e histórico, de seguir siendo epígonos de desarrollo cultural ajeno o de tener cultura nacional, es decir, un propio modo de ser y de hacer como comunidad.

Todo lo cual dará el rumbo si no olvidamos que la cultura sólo surge íntegra como expresión de libertad; si no olvidamos que sólo una universidad organizada democráticamente y autónomamente en libre, completa y abierta comunidad de maestros y discípulos y por lo tanto con la libertad universitaria que todo Estado democrático necesita vitalmente por su propia índole, dará a su estudiante, sea alumno, graduado o profesor, clima y entonación para que en él se exalten los valores históricos que lleva implícitos y formará en él un pensamiento del mundo en función de los valores propios del país, una cultura efectivamente nacional, no de copia, no adscrita a particularismos extraños o contrarios a nuestra índole, sino extraída del propio ser de la Nación.

18

GRAVES DEFECTOS DE LA LEY DEL GOBIERNO

Pero sucede, señores diputados, que después de treinta años de uno de los más vastos e intensos ensayos mundiales sobre la problemática universitaria como el realizado en las repúblicas sudamericanas, el más vasto e importante por sus postulaciones pedagógicas, por sus conquistas en el derecho positivo, por sus enunciados y consecuencias sociales, y hasta por la extensión geográfica de sus experiencias, el gobierno y la comisión se definen con un proyecto de ley universitaria que cuando menos pierde la primera gran oportunidad política en

sesenta años de mejorar la legislación existente; ley que abate, ¿por cuánto tiempo?, grandes posibilidades de realización cultural a la altura de nuestras grandes obligaciones en la comunidad continental.

Esta ley no mejora siquiera formalmente leyes anteriores. Carece de las condiciones lacónicas de la ley del 85, que dieron margen al juego de las más fecundas experiencias, inclusive las revolucionarias, y permitieron por su amplitud un sistema diferenciado para las distintas universidades nacionales, sistema que es norma de libertad y por lo tanto de descentralización, de originalidad, de personería cultural de las regiones.

Segundo, la nueva ley se nos presenta aislada de los demás aspectos y estructuras de la educación pública argentina. Carece de sentido orgánico. No se refiere a todo el proceso educativo, sino sólo al coronamiento. Así empezamos arbitrariamente a legislar por el capitel, sin consideración del fuste ni del basamento de lo que debiera ser una total y congruente arquitectura del hacer pedagógico en relación con la actitud espiritual que lo anime.

Tercero, la nueva ley trae una enumeración de fines universitarios; pero una cosa son tales enunciados y otra las instituciones propuestas en la ley para cumplir los enunciados; porque en rigor, se subraya, y ahora, por ley, la condición predominantemente profesionista de los estudios, conocido gravamen de nuestras universidades, al parecer sin remedio; sólo buscar idóneos y no hombres. Más que nunca hoy el problema humano consiste en la reintegración del hombre.

19

UNIVERSIDAD SIN HUMILDAD

Cuarto, la nueva ley persiste en un tipo de cultura intelectualista, cuando ni siquiera la contienda entre humanismo y profesionismo en el plano intelectual, es hoy en las universidades la cuestión más importante, sino las perspectivas morales de la educación, las relativas no a la cabeza sino más bien al corazón, a la formación del carácter y de la responsabilidad social. La universidad debe ser "el universo de la vida y de

las facultades del hombre". Por eso también, la universidad propuesta carece de humildad a pesar de los propósitos manifestados de atender a los "humildes". El cultivo de la sola inteligencia produce vanidad y petulancia. El mundo no carece de inteligentes: sufre de insensibles.

Quinto, con relación al gobierno del Estado, la nueva ley establece una universidad de tipo napoleónico, como si se pretendiera afirmar para una universidad nacional, el regalismo inmutable de las llamadas "tendencias predominantes", sin reconocimiento de la especificidad del acto educativo.

Sexto, con relación a su gobierno interno, la nueva ley vuelve al sistema unilateral fracasado del gobierno exclusivo de los profesores. No se instituye la universidad ni como comunidad ni como hogar; tiene una sola dimensión, la de los profesores. Le falta el pulso de los demás graduados; le falta el impulso vital de los estudiantes.

20

LA UNIVERSIDAD Y SUS GRADUADOS
LOS TERRATENIENTES INTELECTUALES

La cultura no sólo necesita libertad, sino la plenitud espiritual que resulta de la afluencia general de todos los factores constituyentes. Todo lo cual exige a su vez ámbito y organización democráticos. Particularmente la comunicación de la universidad con el país mediante sus alumnos y la vinculación orgánica y permanente con sus ex alumnos graduados, es tan decisiva como la existencia del pensamiento libre.

Es pasmoso considerar lo que la universidad pierde con su desvinculación con los graduados. Es una paradoja sin explicación que la universidad, en el preciso momento en que gradúa a sus hijos, los despida y rompa violentamente el vínculo para no restablecerlo.

Es claro que toda institución nueva como esta de los graduados coparticipantes, necesita modelarse primero en la conciencia de las gentes y después en las instituciones mismas, pero es necesario tener confianza y fe en los principios en que se inspira.

Llego ahora al título séptimo de una enumeración crítica. Afirmo que no es una universidad libre la de la nueva ley, en el sentido de la libertad de enseñar y aprender de la Constitución nacional; que no es una universidad abierta por la libre docencia ni por la libre discencia. La docencia libre queda relegada a un lugar de puro compromiso, y los profesores, elegidos por acto y no por proceso, reiteran el sistema del profesor propietario, dueño único y vitalicio de todo un fondo docente: terrateniente intelectual.

21

RESPONSABILIDAD CONTINENTAL

Tal no es, no puede ser la nueva ley de una universidad argentina, el gran modelo legislativo que con autoridad reconocida esperan los pueblos hermanos y hubiera podido dar la República. Con reconocida autoridad, digo, porque desde 1918 el nombre argentino es, para todas las juventudes estudiosas de las naciones americanas de nuestro común origen, el nombre de la patria de San Martín y el de la nación que enunció los grandes principios de la reforma educativa, de la llamada por antonomasia la reforma universitaria. Esta universidad de ahora no cultivará los fermentos creadores y la cultura nacional se verá forzada a ser de nuevo de elaboración privada.

En 1918 estábamos frente a fallas institucionales y a viejos vicios que hacían de la universidad una institución urgida educativa y moralmente de corrección. Ahora lo que tenemos encima, por motivos exclusivamente extra-universitarios, es la amenaza de ver irremediablemente perdida la institución, la universidad misma, que no pertenece abusivamente a los políticos, ni de hoy, ni de ayer, ni de mañana, sino que por derecho natural es de la juventud; de todos los que llevan en su pecho por amor humano, el amor de amar la cultura; que no es de dignatarios ni de los poderosos, que pasarán, sino del espíritu, capaz por siempre de flotar sobre la faz de las aguas...

III

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

Dedico este proyecto de ley a mis amigos los estudiantes de Bahía Blanca, cuya comprensión y cordialidad no olvido, y cuya responsabilidad y destino están ligados a la futura Universidad del Sur que noblemente soñaron.

Art. 1º — Créase el Instituto Tecnológico del Sur, con sede en la ciudad de Bahía Blanca, como base científica y técnica de la futura Universidad del Sur.

Art. 2º — La función primordial del Instituto consistirá en preparar espiritual y mentalmente a la juventud para abordar con sentido nacional el problema de fomentar el trabajo y movilizar racionalmente la riqueza territorial y marítima de la zona sur bonaerense-pampeana y de la región patagónica.

Art. 3º — El Instituto comprenderá dos ramas de estudios de grado superior: a) el departamento de investigaciones científicas; b) el departamento de enseñanza profesional científico-técnica.

Constituirá en todo momento un centro promotor de cultura general humana. Podrá establecer estudios técnicos de grado secundario. Organizará y fomentará la enseñanza extensiva popular y obrera.

Art. 4º — El departamento de investigaciones científicas será un seminario de perfeccionamiento en ciencias puras y aplicadas, para graduados del Instituto y de otros establecimientos de enseñanza superior de la República, con fines de especialización tan profundizada o diversificada como se exija para dar respuesta a los grandes problemas nacionales del sur argentino.

Art. 5º — El departamento de enseñanza profesional cien-

tífico-técnico tendrá categoría equivalente a las Facultades nacionales.

Constará de tres secciones: industrias químicas; ingeniería industrial; industrias agrarias.

Los estudios de cada sección serán de cinco años, debiendo dedicarse el último a orientaciones optativas con el carácter de tendencias iniciales de aplicación especializada. Se organizarán de manera que los títulos den márgenes de aplicación amplios dentro del ramo correspondiente a cada una de las secciones, no obstante las especializaciones respectivas.

Art. 6º — Los planes de estudios de las distintas secciones del departamento de enseñanza profesional son:

PRIMER AÑO

I. *Asignaturas comunes a todas las secciones.*

1. Física general profundizada (gravimetría, acústica, óptica, calor, electricidad y magnetismo).
2. Química general e inorgánica.
3. Matemática (complementos de álgebra y geometría).

SEGUNDO AÑO

1. Química orgánica.
- ##### II. *Asignaturas comunes a las secciones de Industrias Químicas e Ingeniería Industrial.*

SEGUNDO AÑO

2. Física especial teórica y aplicada (electricidad y magnetismo).
3. Matemática (geometría analítica y cálculo infinitesimal: diferencial e integral).
4. Trigonometría y Topografía.

TERCER AÑO

1. Termodinámica teórica.
2. Mecánica (cinemática, estática, dinámica).
3. Mecánica aplicada (estática gráfica y resistencia de materiales).

4. Matemática (cálculo infinitesimal aplicado a la física y a la química).

CUARTO AÑO

1. Termodinámica aplicada.
2. Máquinas (de vapor, combustión interna y bombas).

III. *Sección: Industrias Químicas.*

CUARTO AÑO

3. Química analítica cualitativa.
4. Química analítica cuantitativa.

QUINTO AÑO

Orientaciones optativas

A. Industrias mineras

1. Geología de la región (1 semestre).
2. Mineralogía de la región (1 semestre).
3. Ensayo de materiales (1 semestre).
4. Arte minero (1 semestre).
5. Técnicas industriales aplicadas: a) Enriquecimiento, tostación, calcinación, reducción (1 semestre); b) Electroquímica (1 semestre).

B. Industrialización de la flora regional

1. Botánica sistemática de las especies regionales (1 semestre).
2. Técnicas industriales aplicadas (1 semestre).
3. Destilación de la madera: ácido acético, metanolformol, acetona, alquitrán y elaboración y obtención de otros productos (2 semestres).
4. Celulosa: pulpas, papel, seda artificial, explosivos y otras aplicaciones (2 semestres).

C. Industrialización química de la fauna marina

1. Sistemática de la fauna marina industrializable (1 semestre).
2. Técnicas industriales aplicadas: prensado, filtrado, decoloración, desodorización, y otros procesos (1 semestre).

SEGUNDO AÑO

2. Física y Química biológicas.
3. Anatomía e Histología (vegetales y especies animales domesticadas).
4. Matemática estadística (1 semestre).

TERCER AÑO

1. Fisiología animal y vegetal.
2. Botánica sistemática y aplicada.
3. Zoología (especies domesticadas) y Entomología.
4. Ecología: Edafología y Climatología.

CUARTO AÑO

1. Genética: animal y vegetal.
2. Zootecnia general (comprendido: exteriores, nutrición animal, forrajes y práticamente).
3. Microbiología, Parasitología y Micología.
4. Topografía y Construcciones Rurales.

VII. Sección Industrias Agrarias: Rama Agronomía.

SEGUNDO AÑO

5. Mecánica y maquinarias agrícolas.

TERCER AÑO

5. Fitopatología.

CUARTO AÑO

5. Hidrología agrícola.

QUINTO AÑO

Orientaciones optativas

A. Trigo y Forrajes

1. Cerealicultura (2 semestres).
2. Economía del Trigo: molienda, panificación, subproductos, almacenamiento, comercialización (2 semestres).
3. Forrajes y Práticamente (2 semestres).

4. Conservación de forrajes: almacenaje, henaje, ensillaje (1 semestre).

B. Conservación del suelo
(Erosión y Forestación)

1. Edafología y Climatología: curso de especialización (2 semestres).
2. Arboricultura y Régimen Forestal (2 semestres).
3. Práticamente especializada (1 semestre).
4. Sistematización de los cultivos (1 semestre).
5. Economía de la Erosión (1 semestre).

C. Fruticultura y Horticultura

1. Arboricultura frutal (2 semestres).
2. Fruticultura: a) Control sanitario; c) Recolección y clasificación (1 semestre); d) Envasamiento, conservación y transporte (1 semestre).
3. Horticultura (1 semestre).
4. Industrias (2 semestres).

VIII. Sección: Industrias Agrarias (Rama Ganadería).

TERCER AÑO

5. Patología general (comprendidas enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas).

CUARTO AÑO

5. Galactología.

QUINTO AÑO

Orientaciones optativas

A. Ovinotecnia

1. Zootecnia especial, tecnología del ovino (comprendido exteriores, nutrición, forrajes y práticamente) (2 semestres).
2. Lana: producción, clasificación (2 semestres).
3. Industrialización de la lana: hilado, tejido y otros usos y subproductos (2 semestres).

4. Producción de carne e industria correspondiente (1 semestre).

B. Bovinotecnia

1. Zootecnia especial: tecnología del bovino (comprendido): exteriores, nutrición, forraje y práticamente (2 semestres).
2. Producción de carne (2 semestres).
3. Industria de la carne: enfriamiento, congelación, deshidratación, conserva (2 semestres).

C. Lechería

1. Zootecnia especial: tecnología del ganado lechero (comprendido exteriores, nutrición, forrajes y práticamente) (2 semestres).
 2. Producción de leche: conservación, refrigeración, transporte y comercialización (2 semestres).
 3. Cremería y quesería (2 semestres).
 4. Otras industrias derivadas (1 semestre).
 5. Tecnología del porcino (1 semestre).
- IX. *Asignaturas comunes a todas las orientaciones de Industrias Agrarias en sus dos ramas.*

QUINTO AÑO

1. Economía Agraria (2 semestres).
2. Sociología rural (1 semestre).
3. Administración rural (1 semestre).

Art. 7º — El cuerpo de profesores se formará con hombres de ciencia ya destacados en el país. Cuando faltaren en determinadas especialidades, podrán ser contratados hombres eminentes en el extranjero. El cuerpo de auxiliares se compondrá con jóvenes universitarios argentinos que demuestren aptitudes para la investigación científica.

Los profesores y auxiliares serán remunerados adecuadamente, propendiéndose a que su dotación económica les permita dedicación absoluta a sus tareas.

Art. 8º — La Universidad Nacional de La Plata tendrá a su cargo la instalación y organización del Instituto Tecnológico

del Sur; formará en el período de organización las ternas para el nombramiento de los profesores titulares; y oportunamente proyectará los estatutos de autonomía administrativa y docente del Instituto, sometiéndolos a la aprobación del poder ejecutivo de la Nación.

Art. 9º — Queda autorizado el poder ejecutivo de la Nación, previa consulta con el poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y los gobiernos de las nuevas provincias que se crearen en los territorios nacionales correspondientes, para aprobar las reformas que la Universidad Nacional de La Plata juzgara necesario introducir en los planes de estudios establecidos por la presente ley; y para anexar las escuelas de enseñanza técnica en los grados secundario, intermedio y primario existentes o que en adelante se crearen en la zona y que fueren requeridas como base educativa del Instituto Tecnológico del Sur.

Art. 10. — Destínase por una sola vez la suma de tres millones de pesos para gastos de instalación, los que se tomarán de rentas generales con imputación a la presente ley. Esta suma se aplicará en la forma siguiente:

- a) un millón de pesos para la instalación de las grandes plantas de experimentación industrial: mecánico-eléctrica, química y químico-eléctrica;
- b) hasta cuatrocientos mil pesos en instrumentos de precisión, aparatos, enseres y sustancias destinadas a la instalación de laboratorios y gabinetes de estudio y experimentación; mecánica, eléctrica, química y químico-eléctrica;
- c) hasta doscientos mil pesos para la organización y emplazamiento de granja modelo y cultivos experimentales, incluso adquisición de aves, semillas y maquinarias agrícolas;
- d) hasta doscientos mil pesos para compra de ganado mayor y menor para las granjas;
- e) hasta cien mil pesos para organización y emplazamiento de un laboratorio de cultivo e industrialización ictiológica;
- f) hasta cien mil pesos para adquisición de libros con destino a la formación de bibliotecas de especialización científico-técnica;
- g) hasta un millón de pesos para erigir o adquirir edificios, comprendidas las residencias estudiantiles.

Art. 11. — Destínase la suma de seiscientos mil pesos anua-

les para gastos de funcionamiento, que se tomarán de rentas generales, con imputación a la presente ley, hasta tanto la partida correspondiente al Instituto se incorpore al presupuesto general de gastos de la Nación.

Esta suma se aplicará en la siguiente forma:

- a) hasta doscientos mil pesos anuales en sueldos y gastos correspondientes al departamento de investigaciones científicas;
- b) hasta doscientos mil pesos anuales en sueldos y gastos para el departamento de enseñanza profesional científico-técnica;
- c) hasta cien mil pesos en sueldos y gastos de escuelas técnicas de grado secundario, intermedio o primario;
- d) hasta cien mil pesos para cursos y publicaciones de extensión popular y obrera, en las filiales de diversas localidades de la zona bonaerense sur, pampeana sur, y patagónica.

De las cantidades indicadas en cada uno de los incisos de este artículo, no podrá invertirse más del 10 por ciento en sueldos de empleados administrativos y de servicio.

Art. 13. — Comuníquese al poder ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La idea de fundar un instituto de enseñanza superior en la ciudad de Bahía Blanca lleva más de un cuarto de siglo. Fué traducida en varias iniciativas parlamentarias. En la última década, fué sostenida por un movimiento organizado por los mejores hombres y entidades de la zona. La juventud estudiantil bahiense fué su constante animadora. En 1939, el reclamo general se concretó en la erección de la "Universidad del Sur", institución privada que al año siguiente inauguró cursos de química, ingeniería y economía, análogos a los de las respectivas Facultades de Buenos Aires. Personas radicadas en la ciudad los dictaron durante tres años con empeño ejemplar, ejerciendo su actividad docente en forma honoraria. Funcionaron en horas de la noche, a fin de contemplar las necesidades económicas de los estudiantes; y llegaron a tener cerca de doscientos alumnos inscriptos. La nueva entidad de enseñanza superior contó con el apoyo pecuniario popular y

municipal; pero desgraciadamente la iniciativa particular no es suficiente para sostener una obra de enseñanza pública.

A fines de 1941, la "Universidad del Sur" elevó a la Universidad Nacional de La Plata un fundado memorial solicitándole estudiara la posibilidad de crear y colocar bajo su dependencia una "Facultad de ciencias aplicadas" destinada a cumplir los fines de la institución bahiense. Ponía toda su esperanza en que por razones patrióticas la Universidad Nacional de La Plata habría de dar cauce definitivo al movimiento cultural privado que llevaba ya dos años de vida. La Universidad Nacional acogió con especial interés el pedido; envió en 1942 una delegación a Bahía Blanca; y al considerar el informe que los delegados presentaron a su regreso, apoyó en principio la iniciativa, nombrando una comisión encargada de formular las bases concretas de lo que habría de ser un Instituto Tecnológico, núcleo de la futura Universidad Nacional del Sur. El dictamen de la comisión fué aprobado unánimemente por el consejo superior de la Universidad de La Plata, el 22 de junio de 1943. Días después el vicepresidente de la misma se trasladó a Bahía Blanca a fin de llevar personalmente la respuesta a la noble y fundada aspiración cultural que hombres de esa ciudad y de esa zona interpusieron en nombre del porvenir de la mitad austral del territorio de la Nación. Sobre los grandes lineamientos así estudiados y resueltos, tengo el honor de presentar a la H. Cámara el presente proyecto de ley, destinado a dar vida institucional a la iniciativa con la que estuve identificado en todo momento.

El Instituto Tecnológico del Sur cuya creación propicio no será un establecimiento de enseñanza sin compromiso con el país, sino un centro de investigación y de formación de especialistas en disciplinas científicas de directa utilidad regional y nacional. Por eso ha de afirmarse en la realidad de la dilatada zona que va a servir, a fin de que los jóvenes graduados resulten hombres aptos, con vocación de servicio, en el gran emprendimiento de rescatar y vivificar la Argentina austral, cuya mayor riqueza duerme un sueño estéril en la entraña de la tierra y del mar.

El instituto tecnológico proyectado se erige como base científica y técnica de una futura Universidad. La Universidad es la meta de su perfeccionamiento orgánico. Mediante

IV

“UNIVERSIDAD OBRERA”

Señor Presidente, señores diputados: La representación radical propicia con entusiasmo la enseñanza industrial en el país, y en tal carácter de enseñanza industrial, votará en general el proyecto de universidad obrera, que con ese nombre se propone, pero tiene observaciones fundamentales que hacer a la forma y contenido con que piensa ser encarado, que no le permiten la aceptación de sus cláusulas.

Son serios reparos, unos de carácter pedagógico esencial, otros relativos al carácter social que lleva implícito; todos ellos en relación con la crisis de la civilización contemporánea.

1

EDUCACIÓN INDUSTRIAL SIN CULTURA GENERAL

Veamos en primer lugar el aspecto pedagógico. Desde este punto de vista, se insiste con el proyecto en formas educativas superadas. Es decir, la enseñanza que se propone importa una educación industrial sin cultura general suficiente, y ello trae insuficiencia de la propia técnica que pretende emplear, porque sin las corrientes circulatorias del espíritu, la educación de los hombres queda desnutrida, y cortadas las líneas de alimentación de sus propios fines económicos.

Debemos notar, además, que la cultura general une a los hombres y que la especialización profesional, cuando es estrecha, tiende a separarlos. Una sólida cultura general humana para todas las especialidades, es una clave para la unidad de la Nación, además de núcleo de defensa, de equilibrio, para

Versión taquigráfica del discurso pronunciado durante el debate sobre la creación de una “Universidad Obrera”. Julio 22 de 1948.

el educando, futuro ciudadano, a lo largo del aprendizaje profesional, a lo largo de la vida profesional.

Esta universidad obrera prescinde, desde que toma al niño y al adolescente, de lo que debe ser su integración cultural, del cultivo de esas cuantas ideas troncales que son matrices de las ciencias particulares y de sus técnicas; es decir, prescinde del núcleo de la personalidad. A esta universidad no le preocupa en primer término los motivos de la educación humana del educando; es en rigor un órgano de la industria. Como dice el primer inciso, su finalidad es ante todo proporcionar a la industria técnicos especializados. Todo lo cual, rigurosamente, constituye una deformación de lo que es un proceso educativo normal, porque prefiere un lado de la finalidad educativa, el lado instrumental y no su integralidad. Las finalidades del instituto son, entonces, externas, económicas, sociales, sin un margen adecuado para una formación de raíz interior. Proceso desequilibrado, por cuanto si es verdad que el trabajo y el estudio de los contenidos industriales técnicos influye internamente, esta influencia, cuando está sola y desguarnecida, es peligrosamente unilateral, porque disocia la unidad del espíritu humano: ajusta la tuerca del oficio práctico y deja suelta la otra, la que nos ata al universo. Cuando la técnica usurpa para sí la totalidad, se vuelve de hecho un totalitarismo que rompe o desordena la unidad humana.

2

CIVILIZACIÓN UNILATERALMENTE TECNIFICADA

En la crisis espiritual contemporánea se ha visto cómo una de las causas de la creciente deshumanización del hombre y de lo que es el descenso de las sociedades, es el sentido unilateral que ha tomado en el último siglo y medio la civilización técnicoindustrial. No se trata de negarle sus valores positivos a esta civilización en las conquistas mecánicas cuantitativas que han contribuido a elevar y a mejorar al individuo y a la sociedad. Pero sus aspectos negativos son consecuencia del sometimiento indebido del hombre y de su formación, a un progreso exclusivamente mecánico, material y externo. Se ha produ-

cido una subversión de valores en la sociedad, en la cultura, en la educación, debido a la cual ha quedado debajo la persona moral. La sociedad, la cultura, la educación, unilateralmente tecnificadas, han hecho lo necesario para que el hombre deje de ser una unidad, una integralidad y, por consiguiente, una personalidad. Es un largo proceso que hace crisis en nuestro siglo, en nuestros años; somos contemporáneos de esa crisis. La barbarie fisicotécnica y químicotécnica de las dos guerras son, seguramente, uno de sus grandes reflejos.

El camino de la salvación está solamente en la gran transformación necesaria. Aquella que permita sea socialmente posible el anhelo que este Congreso ha hecho suyo como preámbulo de uno de los convenios internacionales que acaba de aprobar: "Puesto que las guerras comienzan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de paz".

La humanidad, señores diputados, asiste al más grande de los descubrimientos científicos: la energía descubierta en el átomo está dando título y también calificación a nuestra edad. Fantásticos poderes están hoy en manos del hombre y ante esos poderes el mundo vuelve sus ojos a la educación porque necesita y porque espera un renacimiento del hombre moral y responsable.

3

LOS DOS DEBERES DE LA EDUCACIÓN: PERSONALIDAD Y SOLIDARIDAD

Así nuestra época es el ambiente histórico de nuevos esclarecimientos educativos que vienen desde los días de los últimos grandes conflictos bélicos, sobre todo los de la última guerra, con el pensamiento puesto sobre la reconstrucción del mundo. Todos, sin excepción, coinciden en la necesidad de provocar por medio de la educación un mejoramiento de la vida espiritual y un contacto vivo del espíritu con la vida por medio de una educación general y de una educación técnica o especial, pero no como dos caras de una misma realidad ni como dos soluciones aisladas o contrapuestas. Dos tipos de educación se daban y siguen dándose separadamente a las diferentes clases sociales; en adelante deben ser dadas juntas

y a todas. Se necesita entonces una educación no meramente técnica, sino humana y técnica. El técnico está siempre en el seno de un hombre; y una instrucción técnica sin educación general conjunta conduce al especialista fragmentario. La cultura no sólo tiene una función de integración interna del individuo, sino de integración de los individuos entre sí, en la fraternidad de los hombres, en la paz que viene de las armonías mentales. Se necesita una educación no meramente técnica, sino humana y técnica, repetimos. Pero entendemos por las humanidades necesarias no el simple y a veces aislado estudio de tal o cual libro antiguo o moderno. Este criterio está sobrepasado, desde que está visto que muchas otras disciplinas científicas naturales o científicas espirituales tienen poderes formativos tan eficaces como las lenguas clásicas o los idiomas vivos.

Llamamos educación humana no a una materia, sino a un conjunto de materias que debidamente articuladas y coordinadas provoquen una educación integral en el doble sentido individual y social, porque se trata del desarrollo completo de las aptitudes individuales según las notas originarias de cada uno enriquecidas en la relación con la colectividad social.

Bien ha sido señalado que la doble tarea de la verdadera educación humana consiste en un doble deber: de personalidad y de solidaridad, obligaciones vitales que nacen de la diferenciación individual y de la simbiosis social, a las que se oponen las formas decadentes y mortales de conformismo y egoísmo.

4

EXPERIENCIAS VIVAS

Quisiera traer a colación que en el gran Tecnológico de Massachussets, modelo de enseñanza técnica en el mundo, hay dos decanos, uno técnico y otro de humanidades, este último en comunión permanente con los muchachos y con sus problemas mentales y morales. En ese país, que señalo en especial, no porque esté de acuerdo con los módulos de su civilización y de su cultura, sino porque registra una vigorosa tradición de enseñanza técnica, hace menos de dos años se hizo una en-

cuesta dirigida por colegios y universidades entre los muchachos graduados que volvían después de la última guerra. Se les preguntaba cuáles debían ser las reformas a la educación que propondrían al regresar de esa experiencia personal terrible, y contestaron: más cultura general, más humanidades. El noventa por ciento declaró que era imprescindible trocar en todos los órdenes de la vida educativa norteamericana la enseñanza simplemente técnica por una educación combinada, humana y técnica, capaz de proporcionar un medio de vida, pero que al mismo tiempo enseñara al hombre cómo ha de vivir, aunando así el adiestramiento profesional y el conocimiento de las artes liberales. Y no más, nunca más, dijeron los jóvenes graduados, esos cursos acelerados, esa enseñanza comprimida, esos "cursos concentrados" que fueron presentados como la última palabra de la enseñanza técnica. Dijeron: formación; no simple información.

Es en el suelo de la cultura general para todos donde debe nutrirse la planta técnica, la planta profesional.

5

EL HOMBRE Y LAS COSAS QUE PRODUCE EL HOMBRE

Vemos entonces en esta llamada universidad obrera, una insistencia respecto de fórmulas pedagógicas fracasadas. No está en tela de juicio su inspiración, pero estoy obligado a señalar su significado de fondo, porque interesa al futuro de la juventud argentina, con la que he estado siempre ligado. A esta llamada universidad le interesa el joven, en primer término como poder dinámico para una acción de rendimiento utilitario, como un instrumento de la industria y de la producción económica, y no como una conciencia de su persona y de su comunidad. Se mira a la juventud no como una fuerza aplicada a la formación humana personal, sino como una fuerza aplicada al acrecimiento fabril, industrial y comercial; no se repara siquiera que el único camino para llegar al técnico, al verdadero idóneo, es el camino de su niñez y de su adolescencia bien formadas.

El hombre fabricante, mecanismo de producción de cosas,

nada esencial resuelve. Bien sabemos que el país necesita técnicos, pero por encima de la pericia en la producción de cosas, debe estar el espíritu que las domina, que las coloniza, para enriquecer el destino de cada hombre en el seno del pueblo. ¿Cómo podría la República confiar sólo a las cosas su eternidad?

6

LA UNIVERSIDAD, LA INGENIERÍA Y LA CULTURA

Consideremos ahora otro aspecto, señores diputados. No sabemos por qué se ha llamado universidad a la entidad que se proyecta, porque no lo es en ninguno de los sentidos históricos, ni en el de la universalidad de sus educandos, ya que se trata sólo, como establece el artículo 10, de los muchachos de origen obrero, ni tampoco en el sentido de la universalidad de los conocimientos.

La palabra universidad está cargada con un derecho de muchos siglos y entre sus letras está incluido un esfuerzo intelectual y humano que ha traspasado las edades. No es lícito que se la emplee sin relación a su contenido.

Una universidad traiciona en realidad su ejecutoria si con alimentar en su seno al especialista inculto, consagra una pretensión unilateral; y esto que es válido para la universidad nacional que sigue infectada de profesionales, lo es más para esta universidad obrera que extrema semejante daño.

La universidad obrera, además, graduará con una aceleración sin límites, lo que llama ingenieros de fábrica. ¿Se ha tenido en cuenta lo que es un ingeniero de fábrica o de manufactura en el mundo de hoy? Un ingeniero industrial necesita capacitación económica y financiera, aparte de conocimientos generales científicos y sociológicos. Para él, en rigor, las materias profesionales son las de menos importancia, tanto que en una escuela de ingeniería no se hace realmente a los ingenieros, sino que se les proporciona los conocimientos básicos para que lo sean. Su instrucción profesional, en verdad, comienza sistemática y prácticamente a su salida de la escuela y dura toda su vida.

¿Se ha tenido en cuenta que el ingeniero es el profesional

que ha de ser hábil para elegir y para tratar a mayor número de hombres, tal vez más que ningún otro profesional, hombres de las más distintas clases sociales, de las más diferentes mentalidades? Pues eso tiene un nombre: humanidades. ¿Qué es lo más importante para un ingeniero? Es ser culto. ¿Y qué es ser culto? ¿Qué es tener cultura? Recordemos aquellas palabras del maestro español Cossio: "Cultura es lo que en el hombre queda si todo conocimiento concreto pudiera haber sido borrado".

Nos quejamos con razón de que no se integren con cultura general y más conocimientos nacionales y sociales nuestros estudios universitarios de ingeniería, sabiendo como sabemos qué extraordinarios ingenieros estadistas tendría de ese modo el país, cuando aun sin suficiente integración de estudios han llegado a ser lo valiosos que son. El ingeniero, sea industrial o de cualquier otra especialidad, es una especie de coregidor, de corrector. Se ha dicho con razón que el ingeniero es algo así como una fe de erratas de la geografía y de la geología de un país y que lo es en gran parte también de la organización concreta de las sociedades humanas. Si es efectivamente ingeniero estará capacitado para verlas como sistemas "elásticos" que requieran la ciencia del equilibrio de las "estructuras", las soluciones de la "estabilidad", como construcciones capaces de sustentar el más alto espíritu de una nación.

En consecuencia, desde el punto de vista pedagógico, la concepción de esta universidad configura una innovación reaccionaria. La llamo así no con propósitos de crítica inmoderada, sino atendiendo al significado de la palabra en relación a que este proyecto, queriendo innovar, retrocede a aspectos ya superados y restablece el tipo de educación fragmentaria, que está abolido en la conciencia del mundo y de la época.

7

INSISTENCIA EN TENER DOS TIPOS DE VIDA EDUCATIVA

Tratemos ahora el significado social de la universidad que se proyecta. Por de pronto, desde el punto de vista de su go-

bierno, establece anarquía. Creada la Secretaría de Educación, se sospechaba que los problemas relativos a la educación de los adolescentes y de los jóvenes en cualquier ramo, debería ser resuelta y orientada por este órgano específico que iba a concretar en sus manos toda la educación pública nacional como función eminente del Estado. Con la enseñanza industrial por separado, se produce, sin embargo, el desprendimiento de una rama educativa del tronco central. Estos nuevos cursos, gobernados por la Secretaría de Trabajo y Previsión, vienen siendo y serán de superposición y de absorción de los de la Secretaría de Educación, de aparente intencionada competencia con ellos y de real perjuicio para todos.

En el país, en lugar de corregirse, se agrava la aberración social de tener dos tipos de vida educativa, una de cultura general, para unos, y otra de cultura insuficiente o nula para los demás. Esta diferenciación será ahora acentuada por medio de dos universidades, una para pudientes y otra para obreros, aquélla con una educación la más amplia a que el país ha podido llegar; y ésta, con una educación estrecha, impropia del significado revolucionario que se reivindica.

8

EL DERECHO DE TODOS A LA EDUCACIÓN COMPLETA

Si algo debe caracterizar una educación democrática es la de crear un sistema de educación amplia y variada en rumbos, de acuerdo con las edades, con las tendencias y con las vocaciones, para que cada uno tenga lo suyo, según un doble principio de justicia: la igualdad de todos los niños y la diversidad de la enseñanza únicamente según sus vocaciones y sus capacidades. Todos los niños argentinos deben tener igual derecho al desarrollo máximo que su personalidad exige, sin otra limitación que la de sus aptitudes; y mucho más que una selección de los más dotados, deberá buscarse una elevación general del nivel cultural del conjunto de la nación. No se concibe innovación o reforma en nuestra enseñanza, sino para afirmar el derecho de todos los jóvenes a un desarrollo completo, solución integradora que no quiere decir que todos han

de llegar a la cúspide. Se deben crear ciclos de educación que cada uno por sí implique una estructura total y completa. Sólo es hondamente eficiente una educación cuando condiciona al hombre para vivir en continua adquisición cultural y aprendizaje técnico, en permanente autoeducación; y esto sólo se da por el camino de la cultura general en cada ciclo.

Quiero significar que la escuela, en cualquier grado o rama, no debe crear encierros, sino valencias libres de asociación, de coherencia, en favor de la unidad espiritual. La capacidad de autoeducación depende mucho de la voluntad; pero inclusive la voluntad es producto de la cultura general.

9

EL DESORDEN VOCACIONAL Y SUS CONSECUENCIAS

Pensemos en algo más, señores diputados. Cuando está obligada a ser técnica y no otra la educación predestinada para los muchachos obreros, se comete lo que podría llamarse una injusticia vocacional; y no soy el primero en decir que con injusticia vocacional no hay ni siquiera el comienzo de justicia social.

Una profesión postiza o impuesta es una violencia de la personalidad; constituye un trauma moral que engendra amarguras, odios y contiendas de clase. Tal vez resida ahí, traído por motivos económicos, el trasfondo de muchos desequilibrios políticos y sociales.

Platón decía en su "República": "que cada uno haga para todos el oficio que le es propio, pero no otro". Es que la felicidad social tal vez consista en tener sustento suficiente y hacer nuestra parte social en aquello que a cada cual nos guste. Cuando cumplimos nuestra obligación personal y social conforme, no a un privilegio ni a una exclusión, sino a nuestra vocación personal y social, alcanzamos alegría en el trabajo, y éste es, por añadidura, el mejor camino para que la economía, las ciencias y las artes de un país den los mejores frutos de todos los talentos nacidos para ellas.

Ahí está el hijo del pueblo que ha nacido para ser un innovador en la filosofía, o en las ciencias, o en las bellas artes,

sometido al oficio técnico, mecánico, por el único motivo de ser hijo de obreros; y ahí está el universitario fracasado en la profesión liberal, desviado de la artesanía y de la técnica industrial, donde hubiera sido fecundo y feliz. Sólo una organización social y de la enseñanza capaz de justicia vocacional podrá dar corrección natural a ese desorden de que padecen nuestras sociedades, asociando en cada cual la inteligencia y el juego, la naturaleza y el oficio.

10

LA ÚNICA TRANSFORMACIÓN SOCIALMENTE
REVOLUCIONARIA

El señor presidente de la República ha dicho a este Congreso que una de las fallas de nuestra universidad es que no llegan a ella las clases humildes. Pero ese problema no se resuelve creando una universidad que no lo es, destinada a esas clases humildes, sino transformando con extraordinaria amplitud horizontal y vertical todo el sistema de la educación nacional para que ningún hijo del pueblo deje de llegar a la universidad de la Nación, si es capaz mentalmente.

Mientras permanecen relativamente estacionarias las dotaciones de la enseñanza primaria, única base popular de la enseñanza técnica y de toda enseñanza popular, con más de tres millones de analfabetos y una deserción escolar impresionante, ¿qué significan esos cien millones de pesos anuales con que acaba de ser elevado el presupuesto de la universidad? Bien sé que la universidad necesita eso y más; pero mucho más, extraordinariamente más, tanto como para llevarse el primado de los gastos nacionales, ¡cuán lejos estamos de eso!, debe corresponder a la enseñanza popular, básica primero y especial después, pero completa siempre, en todos los grados, con obligatoriedad tal vez hasta los dieciséis años por lo menos, y por tanto, con los subsidios individuales de educación que correspondan.

Esa es la gran transformación, la única socialmente revolucionaria. Todo el problema social podría ser enunciado, señores diputados, en esta sola cosa sencilla y delicada: que todo

niño argentino tenga una escuela donde educarse, según él sea y pueda espiritualmente ser.

Es claro que la posibilidad de formar universalmente en el país al hombre pleno, combinando las exigencias del trabajo productivo con la enseñanza general, está ligada a todo el desarrollo del proceso histórico. Es claro, también, que ésa es la gran cuestión de los tiempos; pero ésa es la verdadera revolución.

Que un sistema que pretende ser democrático esté organizado para educar a una minoría y para enseñar en forma completa sólo a una minoría de la minoría, es una aberración que no se corrige con creaciones sociales parciales y, además, educativamente parciales. No sólo debemos atender la justa queja de los trabajadores, de ser explotados y de no considerárseles a sus hijos el derecho a la educación, sino que debemos atender la queja de ser mecanizados.

Universidad obrera... ¿Quién puede oponerse a su significado implícito, con resonancias de tantas luchas y de tantos ensueños? Pero establecida con este carácter y modo, tal vez cuántas falsas ilusiones con títulos pomposos vendrán a ahondar el drama de las clases obreras. ¡Cómo queda revelado en estas creaciones la magnitud del drama social y las soluciones sin profundidad!

11

EN LUGAR DEL HOMBRE, LA INDUSTRIA COMO
PROTAGONISTA

Yo veo en esta universidad obrera, a la industria y no al hombre como protagonista. Y me hace acordar de los tiempos de aquellos capitanes de la industria exigiendo brazos, a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en la era del capitalismo sobreviviente a la revolución industrial, que reclamaba escuelas primarias. ¿Era la educación, la preocupación del capitalismo? ¿Era el sentido religioso humano el que hacía pedir esa educación? No, por cierto. Eran las exigencias del mercado; eran los brazos válidos que exigía la competencia perfeccionada.

Las nuevas formaciones industriales de nuestro país, hoy

que responden a intereses de una nueva poderosa clique económica industrial, exigen enseñanza técnica. Se explica esta premiosa demanda de instrucción. Pero, visto el problema desde nuestro ángulo, ¿qué destino tiene esta enseñanza aún para los intereses que pretende servir? En estos días que corren, el gobierno inicia un proceso de importación de industrias y radicación de ellas en el país. Se dice que, por de pronto, con cerca de diez mil técnicos. Estas industrias serán sistemas cerrados, no sólo para la competencia industrial y para la competencia de mano de obra, sino también para la competencia de capacitación profesional de los técnicos del país. ¿Qué planes hay en todo esto? ¿A qué fuerzas están sometidos nuestros propios grupos industriales, para caer en esa contradicción?

12

POLÍTICA EDUCATIVA EMANCIPADORA
Y NO PATERNALISTA

El recto rumbo nacional es, en educación, hacer a nuestras universidades cada vez más y no cada vez menos universitarias. Llevemos adelante la enseñanza industrial, pero démosle base y alimento. No olvidemos que la técnica es sólo un instrumento y, por eso, en general sirve a las fuerzas socialmente vencedoras o dominantes, por lo que los trabajadores técnicos deben estar munidos de todas las defensas como hombres completos y libres.

Lo técnico, lo profesional, tiene un valor social humano. Sólo cuando ese valor social humano se dé en la relación entre la productividad, cuyo aumento es una necesidad, y la elevación de la vida espiritual, es fecundo y digno. Es en la relación adecuada entre la vida práctica y la vida del espíritu donde está la solución de la antinomia de nuestra civilización.

Están hoy subvertidos los valores, y no debemos insistir en esa subversión, sino que debemos luchar por corregirla. Lo realmente revolucionario es abandonar el actual paternalismo de Estado, que todo lo va invadiendo, que reduce las almas a un vivir resuelto, y adoptar una verdadera política educativa emancipadora, destinada no a paliar de una manera ilu-

soria los males del actual régimen económico, social y cultural argentino, es decir, en el hecho apuntalándolos, sino a servir substancialmente a una transformación de ese régimen en vista de altos fines humanos.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

1

EL CRISTIANISMO DEFINE AL HOMBRE POR SU LIBERTAD

Señor presidete, señores diputados: es de Jesús la proclamación de los derechos de la conciencia como independientes de la ley política. La Cruz es un símbolo de la libertad espiritual.

Así, el Estado democrático, de inspiración cristiana, no instituye la educación para imponer las creencias, sino para centrar la nacionalidad en personalidades libres.

2

LOS CONTENIDOS RELIGIOSOS DE LA EDUCACIÓN Y LA INGERENCIA CONFESIONAL

La escuela democrática es la negación de todo partido, de toda secta, de todo dogma, porque es vida del espíritu y el espíritu sólo vive en la autonomía de la libertad; ve en el niño algo sagrado, algo latentemente valioso y se acerca a su alma con reverencia como a la fuente de la vida del espíritu y de la renovación de la vida del espíritu. La escuela, en razón del espíritu individual que forma, y por las exigencias de la unidad de cultura, debe ser integral. En ella deben entrar todos los contenidos de cultura, todos los valores espirituales: los valores éticos, los valores estéticos, los valores históricos, los

Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación, durante el debate sobre implantación de la enseñanza religiosa obligatoria (marzo 13 de 1947).

valores religiosos. Pero los contenidos de orden religioso de la escuela, no pueden ser la dogmática de determinada confesión. No es función de la escuela pública la imposición de dogmas de ningún género, sino el desenvolvimiento del espíritu mediante estímulos adecuados, para expresarse libremente, después de haberse formado libremente en la conciencia de los valores históricos de la tradición, en la conciencia de los valores de la cultura presente y en la conciencia de los ideales del pueblo; nunca por la imposición, menos por medio de una mecánica enseñanza.

Una escuela de recuperación e integración argentinas no puede desdeñar los valores religiosos, porque ellos están en el hondón de nuestro carácter nacional, ético y lírico. Lejos de eso, los ampara y los afirma; reconoce el valor formativo de los valores religiosos. De análogo modo, no podríamos, quienes nutrimos nuestra raíz política y sentimental en las esencias de nuestro pueblo, combatir la ingerencia confesional en la escuela apoyándonos en los postulados del positivismo, negador absoluto de lo religioso y de lo metafísico. Somos conscientes de que una escuela de libertad ha de rechazar la enseñanza de cualquier dogma religioso o ideológico, pero ha de afirmar aquellos bienes religiosos que llevan sentido pedagógico formativo de la personalidad con los mismos títulos pedagógicos formativos de la personalidad que llevan los bienes éticos, artísticos o históricos.

3

QUE LA ACTITUD RELIGIOSA SEA UNA AFIRMACIÓN DE LA
PERSONALIDAD AUTÓNOMA

El problema de la docencia en el siglo se refiere a la totalidad de la cultura viva; y tan arbitraria o parcial es la actitud que niega la religión, como aquella que para robustecerla permite la ingerencia de la iglesia en la escuela. Por una parte, entonces, la conciencia religiosa es ineludible; pero por otra, la imposición religiosa es inadmisibles. Tal es el problema. La escuela no puede imponer autoritativamente una convicción religiosa cualquiera. Educar no es imponer autoridad, es con-

jugar autoridad y libertad, es despertar la independencia espiritual.

La enseñanza procura por medios educativos el despliegamiento de la individualidad y el florecimiento de la personalidad; personalidad que significa enlace del propio ser con las categorías históricas, sociales, políticas y religiosas. En cambio, la propaganda busca adeptos. La escuela pública no debe ser centro de propaganda religiosa ni antirreligiosa. Es su principal deber garantizar la libertad de conciencia, fomentar la independencia espiritual para permitir a cada uno la adhesión libre y espontánea a la religión, creencia o culto que prefiera.

Además, la escuela pública debe educar el sentimiento de tolerancia y de comprensión; no de tolerancia indiferente, sino de simpatía hacia cultos y creencias distintas como a toda forma de ideas o sentimientos. Tolerancia no quiere decir consentimiento de culpa alguna, sino discernimiento para situar las valoraciones en una perspectiva común de ascensión humana; es la actitud pascual de compartir el espíritu ajeno. Y esto es unificador; no divide a los niños en sectores religiosos: la escuela no tiene derecho de fomentar o de abrir las plerlas al fanatismo ni religioso ni anticlerical. Al contrario, debe amparar las mentalidades débiles inmaduras, contra la coacción de dogmatismos o de fanatismos contrarios a la libertad, a la autonomía de la personalidad humana.

4

ESCUELA BELIGERANTE Y DIVISIONISTA

Agrava el problema de nuestra educación pública la inclusión de la enseñanza religiosa obligatoria, con excepciones que dividen a maestros y alumnos y a cada una de estas categorías entre sí. La escuela se convierte en beligerante desde muy temprano, y en preparatoria de beligerancias ulteriores; y desde el aula quedan los espíritus marcados con la violencia que distingue hijos de entenados. Se lleva a la escuela la lucha políticoreligiosa, de la cual se derivará una subversión del sentido solidario general. Por el contrario, todos los argentinos,

profesantes de cualquier creencia o sin creencia religiosa, debieran educarse en el amor y estimación recíprocos, para ser fieles sostenedores de los propios dictados de su conciencia, para ser acogedores, comprensivos, para las convicciones ajenas.

La Nación tiene derecho a que no se cargue de intolerancias la conciencia del niño. La democracia no es el régimen en el cual el individuo es un patrimonio del Estado o de cualquier entidad. En la sociedad democrática, el individuo vive y se educa en la libertad y para la libertad; libertad como libre expresión individual, libertad como comunión general humana, enriquecida y ennoblecida por obligaciones sociales, por los deberes de cooperación y de entendimiento recíproco, por la justicia.

¿No ampara la Constitución a todo ciudadano para ejercer cargos públicos según su competencia, y, por lo tanto, sin exigencia alguna de fe religiosa? Por qué entonces se habría de obligar para ser maestro en las escuelas primarias o enseñar lo que no se cree, con mengua de la dignidad humana. Nada debe contrariar la libertad de conciencia ni de los educandos, ni de los educadores, ni de las familias de unos y otros.

La secularización de la escuela pública es una exigencia espiritual del pueblo: garantiza la unión nacional al no introducir en su seno fuerzas o elementos de disgregación: permite que la escuela cumpla una de sus funciones esenciales: la unidad y coherencia espirituales de la nacionalidad. Quizá no haya ninguna otra institución como la escuela donde sea posible desterrar la desigualdad de las clases sociales, o el divisionismo dogmático o político. La secularización de la escuela pública asegura su carácter popular y democrático al no obligar a nadie a recibir influencias que no desea, o que considera pertenecen al fuero íntimo de la conciencia; al asegurar el respecto recíproco de las creencias personales, la armoniosa convivencia y solidaridad moral de los jóvenes de las más diversas razas, religiones y orígenes sociales.

5

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA NO SE "ENSEÑA". LA UNIÓN DE LO EFÍMERO CON LO ETERNO SE DA POR UN PROCESO COMPLEJO

Por otra parte, la naturaleza del fenómeno religioso, íntimo y trascendente, no encuentra en la escuela, ni mucho menos en una enseñanza a horario y de cátedra, el ambiente y la sugestión necesarios para que cumpla sus efectos espirituales. La existencia de la propia Iglesia, con todas las ceremonias rituales características, prueba el ambiente de emotividad y misterio que secularmente ha juzgado indispensable para la propagación y práctica de su doctrina.

Aparte que no creo pueda "enseñarse" educación religiosa, porque la verdadera educación religiosa es un proceso espiritual complejo ajeno a toda didáctica, que se opera por una lenta decantación en la experiencia viva y continua, cuéntese que educar religiosamente es cultivar, más que la razón, la sensibilidad, para llevarla hasta abarcar la vida total del espíritu, la gran unidad de que somos parte.

Sostengo en consecuencia que una escuela libre de las fórmulas descendidas, responde a una estable concepción de la vida y de la comunión nacionales sobre bases llanas y humanas, en la que el espíritu, tenido por lo más alto y libre del hombre, asegure su respeto. Los católicos, lejos de verse combatidos, no podrían sino verse afirmados dentro del libre espíritu en la vida nacional. Suscitar el debate de hoy es plantear una cuestión artificial que no redundará en beneficio de la Iglesia, que debe confiar en sus principios y no en el éxito temporal de su influjo.

6

LA CONCIENCIA DEL PAÍS NO RECLAMA ESTE
DEBATE IMPUESTO

Ninguna necesidad tienen, ni la religión, ni la educación, ni los hogares, ni la opinión, de agitaciones perturbadoras que sólo a muy pocos interesan. Nada revela que la conciencia del

país reclama este debate impuesto, y no son expresión de esa conciencia ciertas manifestaciones y movimientos organizados con intención política; ni la solución de los problemas espirituales de la República es tan simple como para esperarlo todo del expediente que se promueve. La unidad moral del país no es cosa de decretos, porque donde empieza la coacción acaba la moral, cuya base es la libertad.

Olvidase que el Estado no se compone de devotos, sino de ciudadanos. Bien dicho está en ocasión memorable y por un prócer sudamericano, que la moral no se manda, ni el que manda es maestro. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios exclusivamente espirituales, y sería profano mezclar nuestras leyes con sus mandamientos.

7

RESPECTO PARA EL NIÑO. EL DERECHO A SUS DIVINIDADES

Hay más: la crisis de todas las manifestaciones de la cultura aflige nuestra era: ciencia y filosofía, religión y metafísica, derecho y política. Esta crisis incide sobre el campo de lo pedagógico y la contienda se concreta, entre otros aspectos polémicos, en la beligerancia entre la autoridad de los adultos para hacer prevalecer los valores de su mundo, y los valores latentes en la juventud, inmenso nido. La vieja pedagogía atendió la juventud como sólo un tránsito hacia un determinado "orden", el de los adultos. Así los derechos del adulto olvidan los de la renovación vital anidados en el niño y postulan la facultad de intervenir en el proceso de la formación del niño con el designio claro u oculto de dominar sus inteligencias y sus almas. Es una pedagogía de pura autoridad que no respeta la vida interior y que fuerza a pensar y querer prefijadamente.

La nueva pedagogía reivindica los derechos del niño, que son los de la personalidad, derechos negados por los sistemas totalitarios: ¡Siempre bajo cualquier signo la cuestión amarga y trágica de la opresión de los débiles!

Nadie, sin embargo, tiene derecho a disponer como de un medio, ni atribuirse sobre el alma del niño facultad celeste

o temporal que del alma del niño no brote. No se trata del "derecho de nuestros padres", ni, como se dice, de la "religión de nuestros mayores", sino del derecho de nuestros niños, de la religión de nuestros hijos.

En medio del dolor de la nueva edad, sólo sobre el cuidado del niño —que es fragmento de divino—, sobre su reverencia y sobre su íntegro vivir y cultivarse, podrá ser levantada la ciudad futura, la nueva República; y la nueva República alzará entonces al niño con amor sobre sus hombros para poder ver y comprender los horizontes con ojos limpios. Viejo y emocionante paradigma escolar y social de la leyenda cristiana: la Humanidad de nuevo necesita descansar en el Niño, padre del Hombre.

8

NUESTRA ESCUELA Y LA GRANDE ANSIEDAD
CONTEMPORÁNEA

El verdadero problema de nuestra educación está en la reforma de la enseñanza para dar "autonomía espiritual a las nuevas generaciones", según la gran fórmula argentina de 1918 que es hoy bandera de las juventudes de todos los países hermanos nuestros.

El problema está en la ampliación horizontal y vertical, en la ampliación extensiva y a la vez de profundidad, de la escuela argentina en todos sus grados; en la selección y coordinación de sus contenidos; en la adopción para la enseñanza, desde la raíz hasta la fronda, de un vigoroso espíritu nacional y humano. Escuela formadora de la libre personalidad del hombre argentino en su pueblo; de las provincias y regiones en la Nación; de la Nación en el Continente y como persona de la cultura en el mundo. En esta escuela anidará la conciencia de que lo religioso se vincula a la nueva y grande ansiedad de la sociedad contemporánea, y vivirá la conciencia, en el examen histórico, de los tremendos riesgos del sectarismo que engendra una religión militante; los graves peligros de todo cuanto se oponga al desarrollo del espíritu superior general, de todo cuanto se oponga a lo irrenunciable por el hombre en su destino histórico: la independencia del espíritu.

EL VERDADERO RADICALISMO ESTÁ SATURADO
DE EMOCIÓN RELIGIOSA

Señor presidente: comprensiva de toda ansiedad religiosa es la Unión Cívica Radical argentina, es el Radicalismo, cuya doctrina profesa la idea de que el problema político es un problema moral. Sus principios afirman que debe hacerse del ejercicio cívico una religión política, un fuero inmune. Su docencia lleva ya más de medio siglo en la vida nacional. Ha fundado en la República la más alta y avanzada tendencia política idealista: la de una política basada en la conducta, cuyo programa está constituido por la reverencia cierta, apasionada, por la dignidad de todo hombre. Toda la doctrina, todo el sentimiento del verdadero Radicalismo, están saturados de emoción religiosa.

“Cada hombre —dijo Yrigoyen— lleva en su frente un rayo de la divinidad”. “Los hombres son sagrados para los hombres y los pueblos para los pueblos”. En inmortales principios de honda religiosidad humana, ha basado el Radicalismo la relación, a veces invisible, de sus fieles, la coincidencia ideal, a veces no concertada de su pensamiento, el culto sentimental a veces intransigente, de su fe argentina. Y bien sabido es que su ilustre jefe muerto dijo que el programa de la Unión Cívica Radical era sólo el libre voto consciente, y que, en favor de tal radicalidad, no consideraba siquiera admisible ningún otro programa que de ahí no partiera, porque el Radicalismo aspira a la unión nacional solidaria, indivisa, para la reivindicación del libre creer y querer del pueblo.

Por eso el Radicalismo no concibe divisiones entre los argentinos por consideraciones distintas a la de su condición de hombres y a su humana dignidad. Es factor de unificación nacional basado en lo eterno de la nacionalidad; en los bienes morales del pueblo y en su cultivo. La concepción de pueblo para el Radicalismo, supera la idea de clase, que es sólo económica; supera la idea de raza, que es sólo biológica; supera la idea gremial, sindical o corporativa, que es sólo circunscripto interés de oficio; supera la idea de masa, noción física que parece llevar implícita una intención de dominadores. La con-

cepción radical de pueblo es un valor más alto, es un enlace con lo eterno, es una concepción moral, es una reivindicación del hombre en la lucha secular por su integración, que es lo histórico en la historia: “nupcias de tiempo y de eternidad”.

“LAS LEYES NO GENERAN NI EXTINGUEN LAS CREENCIAS”

La Unión Cívica Radical, frente a la tentativa de legalizar determinada religión para nuestra escuela pública, no improvisa, entonces, una posición, sino que es fiel a su propia convicción. Cree que en la escuela pública hay que mantener en paz la religión trascendente para que la escuela pueda encenderse libremente en la de pura humanidad. Cree en el apotegma de que la enseñanza debe ser espejo donde la Nación íntegra y solidaria se encuentre de cuerpo entero. No improvisa una posición. Es fiel a la suya propia y tradicional, única, de solidaridad nacional, con que contribuyó a caracterizar la vida y la política argentinas, y con la que afirmó la República en las bases humanas más generales y nobles de nuestra comunidad. “Las leyes —Dijo el Presidente Yrigoyen— no generan ni extinguen las creencias en las almas; en cambio, la pública discusión de sus postulados y preceptos crea siempre dolorosos antagonismos”. El Radicalismo sigue creyendo que la solidaridad nacional no se logra por fórmulas impuestas, sino por la unión esencial íntima de todas las gentes de nuestra tierra y cielo, en el brotar de la vida de la Nación desde abajo y desde adentro.

ADVERTENCIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN
(1947)

La primera edición de este pequeño libro se agotó rápidamente. Desde entonces, año 1943, varias veces tuve solicitudes de estudiantes para que hiciera una nueva, pero la venía retardando con la esperanza de escribir otros trabajos sobre el mismo tema. Quehaceres de todo orden me lo impidieron; entretanto, vuelven ahora los estudiantes a encarecerme publique otra vez Reforma Universitaria y Cultura Nacional, así sea en número muy reducido de ejemplares, pues sólo desean que los textos sintéticos que incluye, puedan estar a disposición de los jóvenes de nuestras universidades en las bibliotecas públicas y de los centros universitarios. Tal es el motivo de esta segunda edición.

EL AUTOR

ADVERTENCIA DE LA TERCERA EDICIÓN
(1950)

A los doce primeros trabajos que constituyeron el total contenido de este libro en su segunda edición, agrego ahora seis más, con los que ha quedado duplicado su volumen.

Incluyo así las iniciativas y discursos parlamentarios directamente referidos al tema, así como la conferencia de recepción en la Universidad Central de Venezuela.

EL AUTOR

ADVERTENCIA DE LA PRESENTE CUARTA EDICIÓN
(1954)

La dirección de la Editorial Raigal me ha pedido incluir en su Biblioteca "Nuestra América", esta cuarta edición de Reforma Universitaria y Cultura Nacional, que resulta de haber corregido y aumentado la tercera.

EL AUTOR

SUMARIO

Advertencias	181
<i>Prólogo</i> , por LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	7
1. A los estudiantes americanos, comisionados de independencia	15
2. La Reforma Universitaria, como conciencia de emancipación en desarrollo	20
3. Meditación en el día de la raza americana	31
4. Institución del estudiante	36
5. Universidad, República de Estudiantes	42
6. La Universidad y sus graduados	47
7. Las universidades del interior y la vida nacional	52
8. Cultura, ciencia, técnica	57
9. Korn y la Reforma Universitaria	62
10. Ingenieros y el movimiento continental de los estudiantes	70
11. Hacia una Universidad Nacional	76
12. A los estudiantes de Córdoba	80
Crisis contemporánea de la idea de Universidad	83
Organización de las universidades	107
La ley universitaria	119
Instituto Tecnológico del Sur	143
"Universidad obrera"	157
La Enseñanza religiosa	171

PUBLICACIONES DEL AUTOR

TEMAS POLÍTICOS

- EL PENSAMIENTO ESCRITO DE YRIGOYEN. 2ª ed., Buenos Aires, 1945.
SIGNIFICACIÓN ARGENTINA DE YRIGOYEN. 3ª ed., Buenos Aires, 1949.
EL RADICALISMO. ENSAYO SOBRE SU HISTORIA Y DOCTRINA. 2ª ed., corregida y aumentada. Buenos Aires, 1952.
EL FEDERALISMO ARGENTINO Y LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN. Buenos Aires, 1949.
ALEM Y EL FEDERALISMO ARGENTINO. Buenos Aires, 1954.
MENSAJE A LA JUVENTUD RADICAL DE LA REPÚBLICA. 2ª ed., Buenos Aires, 1955.
EL RADICALISMO, NOTAS SOBRE SU HISTORIA Y DOCTRINA (1922-1952). Buenos Aires, 1955.
PROVINCIALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS NACIONALES. Buenos Aires, 1948.
EL FERROCARRIL DE CATAMARCA A CHILE. Buenos Aires, 1947.
CANAL SUDAMERICANO. Buenos Aires, 2ª ed., 1954.
NACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS. Buenos Aires, 1949.

TEMAS DE EDUCACIÓN

- LA REFORMA UNIVERSITARIA. 2ª ed., 3 tomos. La Plata, 1941.
VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON SUS GRADUADOS. La Plata, 1943.
ESTUDIANTES Y GOBIERNO UNIVERSITARIO. 3ª ed., Buenos Aires, 1955.
REFORMA UNIVERSITARIA Y CULTURA NACIONAL. 4ª ed., Buenos Aires, 1955.
LA LEY UNIVERSITARIA. Buenos Aires, 1947.
"UNIVERSIDAD OBRERA". Buenos Aires, 1948.
LA ENSEÑANZA RELIGIOSA. Buenos Aires, 1948.
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR. Buenos Aires, 1946.
INSTITUTO AGROTÉCNICO DE ENTRE RÍOS. Buenos Aires, 1949.
EQUIPARACIÓN DE SUELDOS DE LOS MAESTROS PROVINCIALES CON LOS NACIONALES. Buenos Aires, 1946.
PROYECTO DE LEY DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES. Buenos Aires, 1946.
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES. Buenos Aires, 1948.
ADQUISICIÓN DE LA CASA DEL ILUSTRE ESTUDIANTE MARIANO MORENO EN SUCRE. Buenos Aires, 1947.

Este libro se acabó de imprimir en
Buenos Aires el 10 de noviembre de
1955 en los Talleres Gráficos de
LA FACULTAD S.A., H. Yrigoyen 906

una rica variedad de temas derivados, contiene este libro elaborado con tan perennes sustancias. Ensayos vigorosamente sintéticos según la modalidad del autor, escritos en épocas distintas y, a veces, distantes, fueron muchos de ellos definitivos en su momento, y sus conceptos desde entonces quedaron consagrados. Mantienen, en la totalidad de su conjunto, la magnífica unidad que reside en quien los ha escrito, un espíritu creador al servicio de los ideales de una milicia civil a que siempre ha pertenecido.

Es por todo ello que la Editorial Raigal celebra reiterar al público, corregido y aumentado, este libro de Gabriel del Mazo, constantemente reclamado desde que sus tres primeras ediciones prácticamente desaparecieron ni bien anunciadas, dado el interés del tema y el prestigio del autor.

**EDITORIAL RAIGAL
BUENOS AIRES**

\$ 20.- m/arg.